

DE LA TERRE

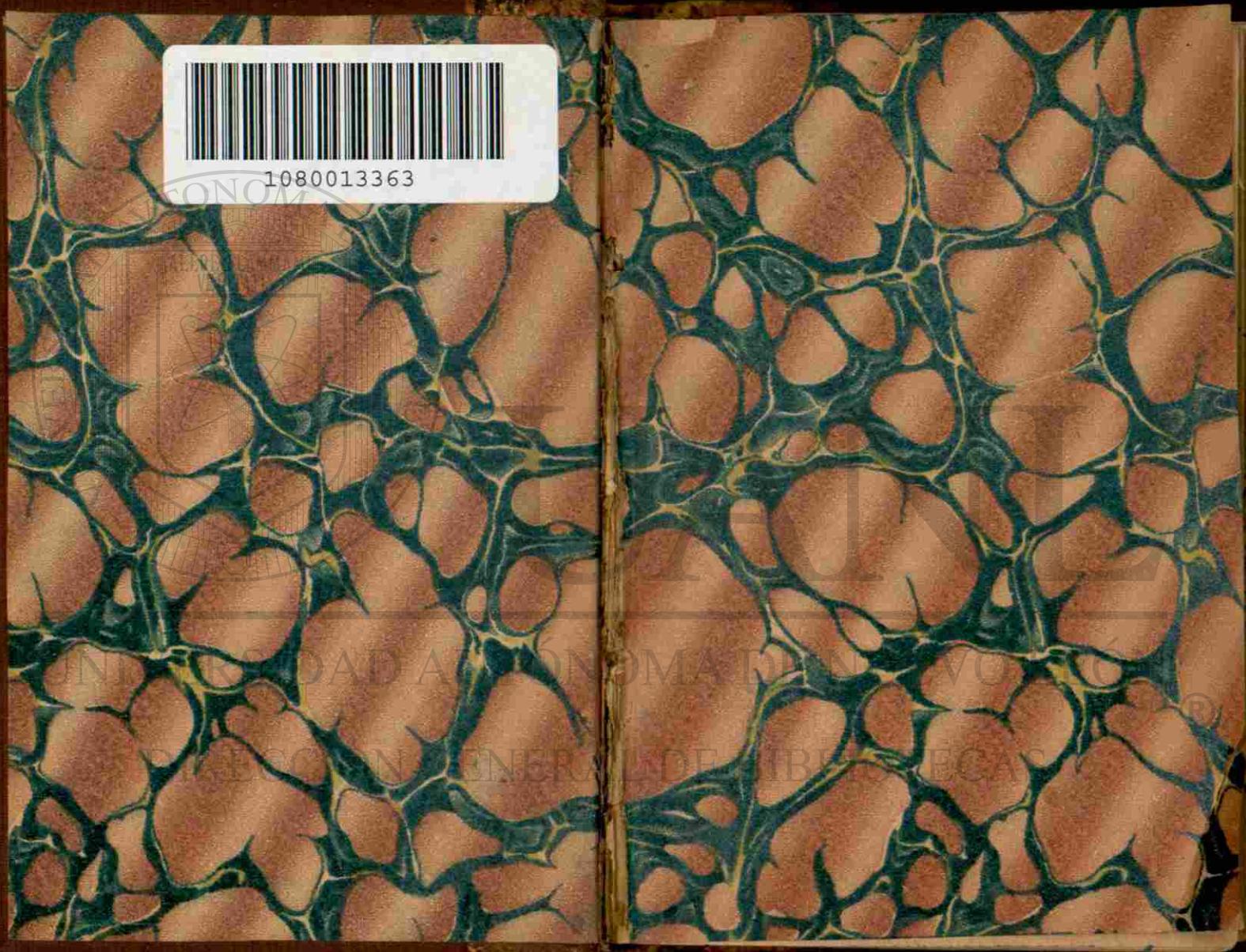
BOSQUEJOS
DE LA CIUDAD
DE MORELIA

E 1391
. M8
T6

R. C.



1080013363





BOSQUEJO

HISTÓRICO Y ESTADÍSTICO

DE LA

CIUDAD DE MORELIA,

CAPITAL DEL

ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

POR EL

LIC. JUAN DE LA TORRE,

MIEMBRO DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE
GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS
IMPRENTA DE IGNACIO CUMPLIDO,

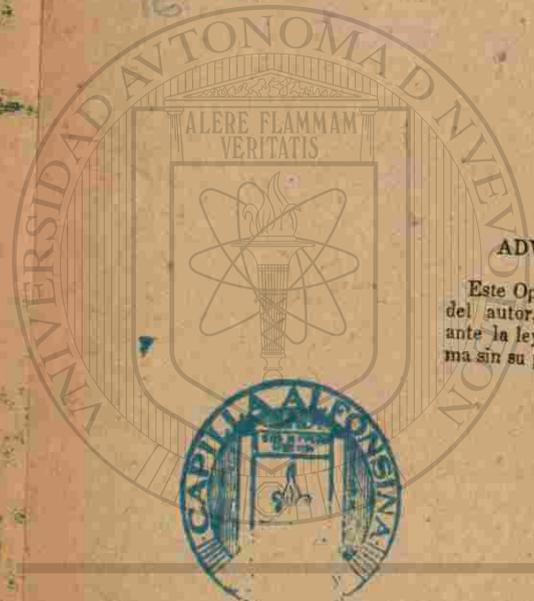
Calle del Hospital Real núm. 3.

1883

F1391

MB

T6



ADVERTENCIA.

Este Opúsculo es propiedad del autor, quien perseguirá ante la ley al que lo reimprima sin su permiso.

A LA SOCIEDAD MEXICANA

DE

GEOGRAFIA Y ESTADISTICA

DEDICA

esta humilde ofrenda, en prueba de gratitud y consideracion,

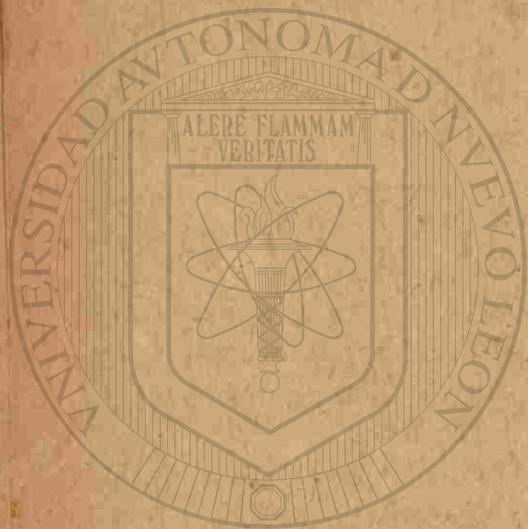
El Autor.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

FONDO HISTORICO
RICARDO COVARRUBIAS

156324 DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





INTRODUCCION.

El objeto principal de este opúsculo, es facilitar al viajero el conocimiento de la ciudad de Morelia, ahora que va á quedar ligada á las grandes vías férreas de la República.

Hemos procurado dar á conocer en él, aunque sea imperfectamente, la historia de la fundacion de la Ciudad con todos sus antecedentes, sus progresos y trasformaciones desde la antigüedad hasta nuestros dias, su situacion geográfica y topográfica, clima, poblacion, industria, comercio, etc., etc. Consignamos tambien la historia de cada uno

VI.

de sus templos, conventos, plazas, mercados, jardines, edificios públicos, colegios, hospicios, hospitales, teatros, paseos, cárceles, sitios y monumentos históricos, panteones, acueducto, fábricas, los acontecimientos notables de que ha sido teatro y todas aquellas noticias, así históricas como estadísticas, que den al viajero una idea de lo que ha sido la Ciudad desde remotos tiempos y de lo que es en la época actual. Concluye con un Apéndice que contiene todos los documentos importantes que con su historia se relacionan, acompañándose un plano topográfico arreglado expresamente para la obra y en el cual están marcados todos los lugares y sitios que en ella se mencionan.

Difícil es para nosotros este trabajo, que más de una vez nos hemos vis-

VII.

to tentados á abandonar; pero con la esperanza de que el estudio y una dedicacion asídua pudieran suplir en parte nuestra insuficiencia, lo hemos llevado á cabo, presentándolo al público con la desconfianza de quien tiene el convencimiento íntimo de sus débiles fuerzas.

Impulsados por el anhelo de encontrar la verdad, no obstante el poco tiempo de que podemos disponer por el deseo de publicar oportunamente este opúsculo, hemos consultado varios documentos inéditos del Archivo municipal de Morelia y General de la Nación: á los historiadores y cronistas antiguos, Beaumont, Basalenque, Villaseñor y Sanchez, Sandoval Acaciztli, La Rea, Torquemada, Herrera, Moreno, Zurita, Grijalva, Alegre, Humboldt, Mendieta y otros: el Dic-

cionario Universal de Historia y Geografía, Diccionario de América por Alcedo, Colección de documentos de García Icazbalceta, Gacetas de México, Cedulaario de Puga, Historias de México por Suarez Navarro y Zamacois, las Noticias estadísticas de Lejarza y del Dr. Romero, los escritos particulares sobre Morelia, de Gonzales Urueña, Elguero y Mendoza, Memorias del Gobierno de Michoacan, leyes, folletos, periódicos y todos aquellos documentos conducentes al objeto, que pudieron estar á nuestro alcance. Hemos por último recogido tradiciones é inscripciones expuestas á desaparecer, y pedido informes á personas ilustradas y de buen criterio, conocedoras de los hechos que se relatan.

Muy léjos estamos de creer que hemos salido airosos en nuestra tarea.

Tememos haber asentado algunas inexactitudes, de aquellas en que tan fácil es caer cuando se entra al terreno resbaladizo de los detalles minuciosos. Si así fuere, pedimos de antemano que se nos excuse, teniéndose en cuenta que al escribir estamos ausentes de Morelia é impedidos, por lo mismo, para rectificar satisfactoriamente ciertos pormenores; aunque sí debemos advertir, que en todo, pero especialmente en los puntos culminantes, hemos procurado poner el cuidado que merecen.

Réstanos solo para concluir, implorar la benevolencia del respetable Cuerpo á quien dedicamos este imperfecto Bosquejo, y suplicar al lector disimule las faltas de que está plagado, en gracia de la intencion que nos anima.

México, Julio de 1883.



SECCION PRIMERA.

NOTICIAS GENERALES.

§ I.

Fundacion.

¿La fundó Don Antonio de Mendoza al ir á la pacificacion de Jalisco?—Antecedentes para plantear la cuestion.—Escudo de armas.—Dudas que se suscitan.—Una solucion.—Ceremonial y fiestas por la toma de posesion.—Primeros pobladores de la Ciudad.—Por qué se llamó Valladolid.—Origen del nombre que hoy lleva.

Se ha tenido como un hecho incontestable que la antigua ciudad de Valladolid, hoy Morelia, fué fundada por el virey Don Antonio de Mendoza en la expedicion que hizo con el objeto de pacificar la Provincia de Jalisco. Nosotros participábamos tambien de esa creencia general, pero el examen de los documentos, así impresos como manuscritos, que hemos tenido á la vista al

emprender este trabajo, han engerdrado en nuestro ánimo dudas, que francamente no hemos podido disipar del todo.

Para plantear la cuestion, haremos un sucinto relato de las reales cédulas y de mas documentos conducentes al objeto.

La real cédula fechada en Valladolid el 27 de Octubre de 1537 y expedida por la reina doña Juana, se expresa así: «Por cuanto Yo he sido informada por relacion que me teneis hecha, de que en esa tierra *habeis hallado ó descubierto* un sitio muy hermoso hácia la parte de los chichimecas, en los términos y Provincia de Michoacan, en el cual por ser parte muy amena y cómoda quereis asentar y fundar una villa con más de sesenta familias españolas y nueve religiosos y que *su asiento ha de ser en el medio que hace de dos rios, el uno muy caudaloso y el otro que nace de la ciénega que le dicen Acuichi*, y por esto acatando el servicio de Dios y de la Real Corona, os damos y concedemos (al virey Don Antonio de Mendoza) facultad y licencia para asentar y poblar la dicha villa.»

Por cédula expedida en Zaragoza el 6 de Febrero de 1545, se dió á la villa de Valladolid el título de Ciudad, y la expedida por Carlos V en 19 de Setiembre de 1537, (1) le concedió escudo de armas «hecho en tres partes, y en cada una de ellas una persona real coronada, vestida de púrpura, en campo de oro, con su cetro en las manos y por timbre y divisa una corona de oro encima del dicho escudo, y en partes con algunos colores á manera de piedras azules, encarnadas y verdes y por orla unos afollajes de negro y oro con sus trascoles y dependencias.» (2)

El Mandamiento ó Provision dado en México el 23 de Abril de 1541 dice: «Yo don Antonio de Mendoza visorey etc. Por

(1) Debe ser "19 de Setiembre de 1553" segun Beaumont, ó "21 de Julio de 1563" segun un manuscrito del cronista Tello. Cualquiera de estas fechas es mas aceptable y verosimil, si se atiende á que primero debió ser ciudad para tener despues escudo de armas de tal.

(2) El diseño de este escudo con todos sus colores, se encuentra en la Sección de historia manuscrita del Archivo general de la Nacion, tom. XI, f. lio 482½. Puede verse tambien el que se pone en el plano adjunto á este Opúsculo. Las tres personas coronadas eran Carlos V, su hermano Maximiliano y su hijo Felipe II, cuya memoria quiso conservar.

cuanto siendo informado su Magestad que la Ciudad de Mechuacan (así se llamaba á Tzintzunzan primero, y despnes á Pátzcuaro) se habia pnesto y asentado en parte y lugar no conveniente, y que habia necesidad de se mudar á otra parte, me envia á mandar que informado de lo susodicho, hiciese asentar la dicha Ciudad en parte y lugar conveniente.... en cumplimiento de lo cual *estando* (nótese la palabra) en la dicha ciudad de Mechuacan, me *informé* de lo susodicho, é que convenia mudarse, y me constó que no habia otra mejor parte donde se pudiese asentar.... que es á do dicen Guayángareo, por haber en la parte susodicha fuentes de agua (pasan por Morelia dos rios) etc.» «Por ende por la presente señalo el dicho sitio de Guayángareo, para que en él se asiente la dicha Ciudad de Mechuacan....» En la misma Provisión nombró el virey diputados ó comisionados á Juan de Alvarado (hermano de don Pedro y Encomendero de Tiripitio) Juan de Villaseñor (Encomendero de Puruándiro) y Luis de Leon Romano, para

que asentarán la Ciudad y entendieran en la traza y repartimiento de ella.

En virtud de tal encargo, los comisionados dichos tomaron posesion del sitio indicado, sito en el valle de Guayángareo, en miércoles 18 de Mayo de 1541, ante Alonso de Toledo, Escribano de Cabildo, para «asentar y poblar en él la Ciudad de Mechuacan é repartir los solares á los vecinos que son é serán de aquí adelante» como textualmente lo expresa el acta respectiva, que se inserta con otros documentos en el Apéndice de este opúsculo.

En 10 de Setiembre de 1543, el virey Mendoza prorrogó á Juan Ponce por un año más, el término que le tenia concedido para la traza y asiento de la Ciudad de Michoacan, Valladolid, con sueldo de 200 pesos de oro comun por los tercios de dicho año, pagaderos de los tributos de los pueblos. Así consta del manuscrito respectivo que hemos visto en el Archivo general de la Nacion. (1)

(1) Ramo de Mercedes, tom. II, años de 1542 á 1544, folio 158 v.

Fray Diego Basalenque, historiador de reconocida veracidad, refiere en su Crónica de San Agustín, que por el año de 1541, el virey Mendoza halló un puesto ó sitio muy lindo, porque tenía las siete cualidades que segun Platon debía tener una ciudad, y fundó en él una con el nombre de su patria Valladolid. Despues de ennumerar todas esas cualidades, agrega (fol. 42) que habia en la Provincia mucha gente noble así de encomenderos como de señores de haciendas, á les cuales obligó á que fundasen casas en esta Ciudad, no obstante que las tuviesen en las haciendas y encomiendas. A otros de nuevo obligó á fundar dándoles y haciéndoles mercedes de tierras... de modo que juntó muy buena cantidad de gente de la mas noble que habia en la tierra... mas por entónces quedó una ciudad pequeña y muy noble, que acabó de tener asiento por los años de 1546.

Fray Pablo Beaumont en su Crónica de San Pedro y San Pablo de Michoacan, asienta: que Don Antonio de Mendoza determinó ir á la pacificacion de Jalisco á fi-

nes de 1541, habiendo emprendido su marcha el 8 de Octubre del propio año: lo mismo aseguran Herrera y otros historiadores. (1) Llegó al pueblo de Zinapécuaro y caminando adelante, llegó á Guayangareo al punto donde está la Ciudad de Valladolid y vió que era á propósito para una muy buena poblacion. Dejóla para concluir su fundacion á la vuelta de su expedicion á Guadalajara, y despues de haber dejado pacíficas las naciones revueltas, volvió al puesto de Valladolid, y viéndolo de tan buenas condiciones, determinó hacer allí una ciudad con el nombre de su

(1) Bastamante, Suplemento á la Historia de las conquistas de Hernán Cortés escrita por Chimalpain, á sea Memoria sobre la guerra de Mixton en Jalisco, p g 22. —Relacion de las jornadas que hizo D. Francisco Sandoval Acaxitli, con el señor Virey Don Antonio de Mendoza quando fué á la conquista y pacificacion de los indios Chichimecas de Xuchiquila, Coleccion de Documentos de Garcia Icazbalceta, tomo II pág. 307. Basalenque, Crónica de San Agustín, folio 42. —Fr. Pablo Beaumont, Crónica de San Pedro y San Pablo de Michoacan, tomo IV p g 3-9. —Herrera, Década 7.ª, lib. 5.º, cap. 1.º - Diccionario Universal de Historia y Geografía, artículo "Mendoza." —Rivera Cambes, los Gobernantes de México, tom. I, pág. 31. Todos estos historiadores señalan como fecha de la salida del Virey el 8 de Octubre de 1541.

patria, y regresó á México *habiendo casi dos años que habia salido de la capital.* (1)

Por lo expuesto se ve, en resúmen, que desde 27 de Octubre de 1537, la Reina concedió permiso á Don Antonio de Mendoza para que fundara la ciudad en el sitio que *habia descubierto*: que el mismo Virrey hizo á Jalisco la expedicion en que se dice fundó á la antigua Valladolid en Octubre de 1541; que con anterioridad á esta fecha ó sea el 23 de Abril del propio año, expidió el Mandamiento para la fundacion y que se llevó ésta á cabo el 18 de Mayo siguiente.

De todo esto se desprenden las siguientes cuestiones:

¿Don Antonio de Mendoza encontró por sí, ó intervino personalmente en la fundacion de la que hoy es ciudad de Morelia? La Real Cédula de 6 de Febrero de 1545, al sobrecartar la de 27 de Octubre de 1537, dice que sí, pues en ella se encuentran es-

(1) Los biógrafos de Mendoza dicen que regresó en Febrero de 1542. Esto es lo más verosímil, porque no es creíble que abandonara por dos años el centro de los negocios públicos.

tas terminantes palabras: «En cumplimiento de la cual (de la Cédula de 27 de Octubre) hizo dicho Exmo. Señor (Mendoza) pasar á toda la gente que estaba prevenida, al dicho puesto (Guayángareo) y paraje que tenia descubierto.... y les midió y señaló los sitios de tierras competentes para los edificios y casas».... lo cual indica bien claramente que intervino en la fundacion. Que Mendoza halló el sitio, él mismo lo indica en el Mandamiento de 23 de Abril, cuando dice, *estando en la dicha Ciudad de Mechuacan me informé etc.*

¿Cómo pudo encontrar ese propio sitio desde el mes de Abril, ántes de salir á la expedicion de Jalisco? Todavía más, ¿cómo pudo descubrirlo desde 1537 al rendir á la Reina de España el informe que motivó la Cédula de 27 de Octubre del mismo año, cuando no se conserva memoria de que haya hecho durante su gobierno otra expedicion distinta de la de Octubre de 1541?

La verdad es que las discordancias é incoherencias apuntadas, hacen difícil una solucion del todo satisfactoria; pero en la

necesidad de dar alguna, preciso es escoger la que más se aproxime á la verdad.

Sean cuales fueren las circunstancias y antecedentes que hayan precedido á la fundacion de la ciudad que nos ocupa; y sea tambien que haya intervenido ó no personalmente el primer Virey de México en el hallazgo del sitio, así como en la fundacion, es sí un hecho indudable, porque consta de documentos auténticos que hemos visto en dos distintos archivos, en el del Ayuntamiento de Morelia y en el General de la Nacion, que por Provision de 23 de Abril de 1541 dispuso el Virey Don Antonio de Mendoza, la fundacion de la Ciudad de Valladolid en el Valle de Guayángareo: que pocos días despues, el miércoles 18 de Mayo, (1) los comisionados respectivos, Alvarado, Villaseñor y Luis de Leon Romano, tomaron posesion del sitio, hicieron la distribucion de solares á los vecinos, mandaron limpiar el asiento de plaza, iglesia, casa de cabildo, etc., y que en 20 y 21 del pro-

(1) Está perfectamente averiguado que el 18 de Mayo de 1541 fué miércoles.

pio Mayo hicieron la designacion de egidos de la nueva poblacion, todo lo cual aparece acreditado con dicha Provision y las actas correspondientes que se insertan en el Apéndice de este opúsculo. (1)

Esta es la solucion que podemos dar: ella no satisface enteramente, porque deja en pié algunas dudas á pesar de nuestros esfuerzos para desvanecerlas. ¡Ojalá y otros más competentes y más afortunados, averigüen lo que á nosotros no nos fué dado investigar!

Hablaremos ahora del ceremonial y festejos que tuvieron lugar con motivo de la fundacion de Valladolid, sirviéndonos de apoyo la tradicion, á falta de otra fuente más segura.

Segun ella, se fijó de antemano día para el acto, convocándose á los pueblos cir-

(1) Como queda indicado, estos documentos se encuentran en el archivo del Ayuntamiento de Morelia, libro número 1 de Reales Cédulas y Provisiones, de la foja 42 en adelante, y en el General de la Nacion, tomo 716. fa. 25 á 32 del Ramo de Tierras.

cunvecinos. Llegado ese día y reunida una gran concurrencia en el sitio designado al efecto, que lo fué el situado á espaldas de San Francisco, se dió lectura al Mandamiento de fundacion, los comisionados y los gobernadores de los indios lo besaron en señal de obediencia, celebrándose luego una misa en accion de gracias, en el altar que se habia colocado previamente bajo una enramada. Despues siguieron las fiestas, que duraron varios dias, la traza del nuevo pueblo, la distribucion de solares y designacion de ejidos. (1)

El terreno en que se fundé pertenecia á Gonzalo Gomez, quien lo cedió en cambio de otro situado en Ichaqueo, cuatro leguas al Sur. La poblacion primitiva se asentó en la parte que hoy ocupan los barrios de la espalda de San Francisco, Capuchinas y la Aldea. Fueron primeros pobladores, ademas de los indígenas, Don Juan Villa-

(1) Estas tradiciones las recogió en 1841 nuestro amigo el Sr. D. Isidro Aleman, de unos indígenas an- tanos vecinos del barrio de San Pedro, entre los que figuraba Basilio Antonio. Los antecesores de ellos fueron partícipes en el reparto de terrenos que se hizo al principio.

señor Cervantes (de cuya familia descendia Don Agustin Iturbide), Don Diego Hurtado de Mendoza, Don Alonso Ruiz, Don Rodrigo Vazquez, Don Hernando Gattierrez Bocanegra y Don Cristóbal Patiño, que pertenecian á la nobleza española. Fueron mandadas tambien por el Virey para poblar la nueva ciudad, las familias nobles de los Avalos, Cisnéros, Chavez, Carranzas, Herreras, Maldonados, Solórzanos, Salcedos, Vazquez, Vargas y Zúñigas.

Como á la fundacion concurren muchos indios de todas partes, con el fin de avecindarse allí, los comisionados distribuyéndolos en grupos, les señalaron sitios para iglesia, casas y sementeras, viniendo de ahí la formacion de los pueblos que por mucho tiempo rodearon á Morelia. Nos ocuparemos de ellos al hablar de las transformaciones que ha sufrido con el transcurso de los años.

Hemos indicado ya que se llamó Valladolid, porque la ciudad del mismo nombre en España, fué la patria de su fundador Don Antonio de Mendoza. En la antigüe-

dad se le designaba con el nombre de *Valladolid de Michoacan* para distinguirla de Valladolid de España, Valladolid de Yucatan, Valladolid de Honduras y Valladolid del Ecuador. Se dice que tuvo aquel nombre en memoria de Cristóbal de Olid, mandado por Cortés á conquistar el reino de Michoacan, siendo el primitivo *Valle de Olid*, que despues una corrupcion del lenguaje convirtió en *Valladolid*; pero este es un error notorio si se tienen en cuenta todos los antecedentes á que hemos hecho referencia.

El nombre de Morelia que hoy lleva, le fué dado por decreto que expidió la Legislatura del Estado en 12 de Setiembre de 1828, para honrar la memoria del digno hijo de esta Ciudad, el benemérito de la patria José M. Morelos.

§ II.

Transformaciones.

Lugar donde se asentó primitivamente la Ciudad.—Pueblos que la rodeaban.—El llamado pueblo de Guayángareo.—Transformaciones que aquella ha sufrido.

Ya dijimos en nuestro párrafo anterior, que la ciudad se asentó durante los primeros años en los barrios de San Francisco, la Aldea y Capuchinas y que estaba rodeada de varios pueblos pequeños de indígenas. Estos eran San Pedro, al Oriente; la Concepcion y Santa Catarina al Sur; Chicáuaro y el Milagro al Poniente; los Urdiales, Santiaguito y San Juan, al Norte. Algunos de estos pueblos figuraban todavía en el plano mandado formar en 1794 por el intendente Corregidor Don Felipe Diaz de Ortega, pero en la actualidad unos

dad se le designaba con el nombre de *Valladolid de Michoacan* para distinguirla de Valladolid de España, Valladolid de Yucatan, Valladolid de Honduras y Valladolid del Ecuador. Se dice que tuvo aquel nombre en memoria de Cristóbal de Olid, mandado por Cortés á conquistar el reino de Michoacan, siendo el primitivo *Valle de Olid*, que despues una corrupcion del lenguaje convirtió en *Valladolid*; pero este es un error notorio si se tienen en cuenta todos los antecedentes á que hemos hecho referencia.

El nombre de Morelia que hoy lleva, le fué dado por decreto que expidió la Legislatura del Estado en 12 de Setiembre de 1828, para honrar la memoria del digno hijo de esta Ciudad, el benemérito de la patria José M. Morelos.

§ II.

Transformaciones.

Lugar donde se asentó primitivamente la Ciudad.—Pueblos que la rodeaban.—El llamado pueblo de Guayángareo.—Transformaciones que aquella ha sufrido.

Ya dijimos en nuestro párrafo anterior, que la ciudad se asentó durante los primeros años en los barrios de San Francisco, la Aldea y Capuchinas y que estaba rodeada de varios pueblos pequeños de indígenas. Estos eran San Pedro, al Oriente; la Concepcion y Santa Catarina al Sur; Chichácuaro y el Milagro al Poniente; los Urdiales, Santiaguito y San Juan, al Norte. Algunos de estos pueblos figuraban todavía en el plano mandado formar en 1794 por el intendente Corregidor Don Felipe Diaz de Ortega, pero en la actualidad unos

han desaparecido y otros se han incorporado á la ciudad. Nos ocuparemos de todos cuando hablemos de sus respectivos edificios ó de sus ruinas.

Se dice que en la antigüedad existió en la que es hoy hacienda del Rincon, un pueblo llamado Guayángareo que dió nombre á todo el Valle, pero nada asertivamente podemos asegurar. Solo diremos que Beaumont afirma (Tom. 4º, pág. 458) que existía, aunque conviene en que las Reales Cédulas respectivas no lo mencionan. El acta de fundacion habla de un rio (el denominado *Chico*) que *viene* de Guayángareo, sin llamar pueblo á este punto.

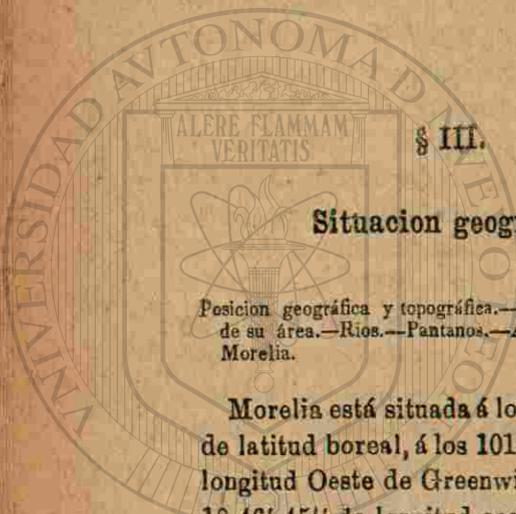
Al trasladarse la capital en 1580 de Pátzcuaro á Valladolid, dice el P. Alegre, «no era esta más que un ruin cortijo, con ocho ó diez casas de españoles y los conventos de San Francisco y San Agustín.» (1)

En 1794, segun el plano que dejamos citado, una gran parte, sobre todo hácia el Norte y Poniente, estaba despoblada. En

(1) Historia de la Comp. de Jesus. Tom. I pag. 1:9.

el periodo corrido de 1846 á 1852 progresó de una manera notable: barrios enteros que permanecian en ruinas desde 1820, fueron reconstruidos. En la época presente ha seguido progresando y trasformándose, siendo de esperarse que con la llegada de la vía férrea, continúe en un adelanto siempre creciente.

Si el lector quiere formarse idea de la extencion y forma que tiene actualmente, puede consultar el plano agregado al fin.



§ III.

Situación geográfica.

Posición geográfica y topográfica.—Forma y dimensiones de su área.—Ríos.—Pantanos.—Alturas que rodean á Morelia.

Morelia está situada á los $19^{\circ} 42' 12'' 05$ de latitud boreal, á los $101^{\circ} 01' 10'' 05$ de longitud Oeste de Greenwich, (1) y á los $1^{\circ} 46' 45''$ de longitud occidental del meridiano de México. Su altura sobre el nivel del mar es de 1940 metros.

Está sentada sobre una suave colina, del antiguo valle de Guayángareo, que tiene la forma de un platon caadrilongo vuelto hacia abajo. Es plana en su superficie con

(1) Estas dos observaciones fueron hechas por el Sr. Ingeniero D. Angel Anguiano en 1870.

suaves declives á los cuatro rumbos cardinales, faltando solo en una pequeña porcion de terreno hacia el N. E., única parte donde en vez de declinacion, hay una elevacion poco considerable, que corresponde á la Cantera y barrio de San Juan. Se prolonga sensiblemente de Oriente á Poniente: la rapidez de sus vertientes hacia las llanuras de Santa Catarina al Sur y de los Urdiales al Norte, contribuye á que la Ciudad esté libre de toda inundacion. Cimentada sobre un extenso banco de cantera, sus edificios tienen toda la solidez y firmeza necesarias para resistir con ventaja las convulsiones de la tierra: los terremotos se hacen sentir con ménos fuerza, y no se menciona, como dice muy bien el Señor Licenciado Don Justo Mendoza, ningun desplome ó derrumbamiento de alguno de los principales. Por el lado del Norte se ha formado una muralla natural de mucha elevacion, con motivo de haberse extraido de esos puntos las canteras con que han sido construidos todos los edificios de la ciudad.

La área de ésta es un paralelógramo cuya mayor longitud de Oriente á Poniente mide 3,494 varas y 2,270 de latitud de Sur á Norte. (1) Sus calles, entre las que descuella la Nacional por su longitud y amplitud, están bien orientadas, cruzándose en ángulo recto. Si su desagüe fuera más conveniente, con un sistema de atargeas bien combinadas, se lograria corregir mucho el estado húmedo de una parte de su suelo en la estacion de las lluvias. Además, se quitaria del todo una causa de insalubridad que en la estacion seca originan los sucios caños de los desagües domésticos, que en su mayor número corren por el centro de la ciudad, en la superficie de las calles.

Por el Sur corre un arroyo denominado Río Chico, que se junta al Oeste con el Río grande, que corre por el Norte. (2)

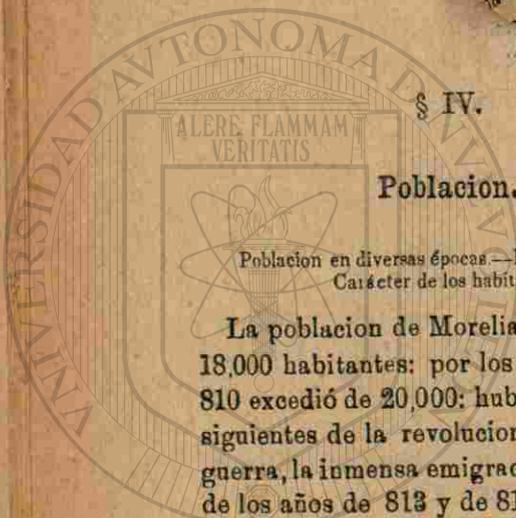
El cauce de éste enteramente azolvado,

(1) Medidas wandadas practicar expresamente para este trabajo, por el Sr. Prefecto D. Maximino Rocha, tomando como puntos extremos las cuatro garitas.

(2) Estos rios son los que menciona el acta de fundación.

produce en la estacion de aguas desbordes que forman en los puntos mas bajos inundaciones pantanosas, no solo por el Norte donde son mas considerables, sino al Poniente y Suroeste en que lo son ménos. Las emanaciones de estos pantanos, son una de las principales causas de insalubridad de Morelia.

La rodean las siguientes alturas: al Oriente el cerro de Punhuato y la Loma del Zapote: al Poniente el gigantesco cerro de Quinceo que mide segun el señor ingeniero Camiña, 2,664 metros 40 centímetros sobre el nivel del mar y 732 metros 20 centímetros sobre el de la plaza principal, y segun Lejarza 3,966 y 1,634 varas, respectivamente. Al Norte están situados las fértiles praderas de Santiaguito y al Sur la loma del pintoresco pueblecillo de Santa María de la Asuncion ó de los Altos.



§ IV.

Poblacion.

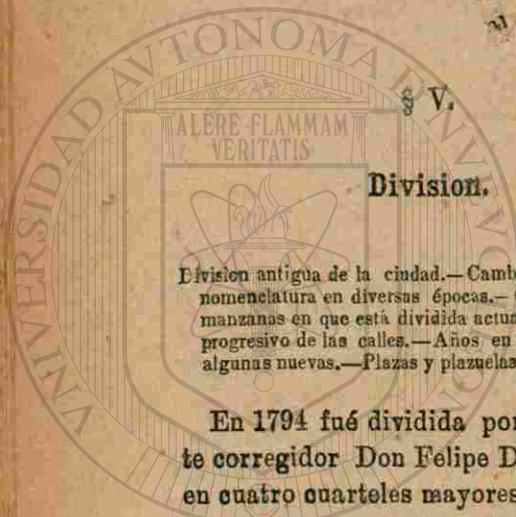
Poblacion en diversas épocas.—Poblacion actual.
Carácter de los habitantes.

La poblacion de Morelia era en 1803 de 18,000 habitantes: por los años de 809 y 810 excedió de 20,000: hubo alguno de los siguientes de la revolucion, en que por la guerra, la inmensa emigracion, la epidemia de los años de 813 y de 814 y la ninguna inmigracion, se viera reducida á 3,000: en el año de 822 volvió á elevarse á 14,000 y tantos habitantes. En 842 tuvo de 20 á 21,000: en 868, 25,000. La Memoria del Ejecutivo del Estado del año próximo anterior le da 23,835 habitantes. En esta cifra hay sin duda un error, proveniente de las grandes dificultades con que se tropieza para formar un censo exacto. No es creible que

la poblacion ^{del A)} ^{mas} ^{que} ^{la} ^{motive.} ^{Sobre} ^{este} ^{particular} ^{creemos} ^{más} ^{acertado} ^{el} ^{parecer} ^{del} ^{Sr.} ^{Mendoza} ^{en} ^{su} ^{folleto} ^{«Morelia} ^{en} ^{1873.»} ^{que} ^{da} ^á ^{solo} ^{el} ^{casco} ^{de} ^{la} ^{ciudad} ^{30,000} ^{habitantes,} ^{porque} ^{atenta} ^{la} ^{falta} ^{de} ^{causas} ^{extraordinarias} ^{que} ^{mengüen} ^{la} ^{poblacion,} ^{de} ^{suponerse} ^{es} ^{que} ^{ha} ^{progre-} ^{sado} ^{en} ^{vez} ^{de} ^{disminuir.}

El pueblo de Morelia es, en lo general, laborioso, dócil y morigerado. Es, como dice un escritor respetable, á la vez que moderado, valiente hasta el heroismo; demasiado celoso por la independenciam y libertad de su país; se irrita y es capaz de todo cuando se le oprime con la amenaza ó la fuerza, á la par que se deja conducir y gobernar cuando se le manda con dulzura y con razon. El carácter de los habitantes es hospitalario, y su trato franco y agradable. El bello sexo se distingue por su modestia, uniendo á los atractivos de sus gracias naturales, todos los encantos de la virtud y de la buena educacion.

Morelia.



Division.

Division antigua de la ciudad.—Cambios que ha sufrido la nomenclatura en diversas épocas.—Cuarteles, barrios y manzanas en que está dividida actualmente.—Aumento progresivo de las calles.—Años en que se han abierto algunas nuevas.—Plazas y plazuelas.

En 1794 fué dividida por el intendente corregidor Don Felipe Diaz de Ortega, en cuatro cuarteles mayores y en dos menores cada uno de éstos. Dicho intendente formó por disposicion del virey Branciforte, para el establecimiento de alcaldes de barrio, una ordenanza y un plano-mapa de la ciudad que tiene fecha 30 de Octubre del citado año. Entónces se dió nomenclatura á las calles y plazas de la poblacion. En 1840 se cambió esa misma nomenclatura por otra que se creyó más adecuada

gastando el Ayuntamiento en esta reforma gruesas sumas para la construccion, transporte y colocacion de los azulejos destinados á tal objeto, y que hasta la fecha se conservan. Con posterioridad, por bando de 5 de Mayo de 1868, se decretó una nueva que ha quedado sin efecto, tanto porque se han borrado los nombres y la numeracion, como porque todos hacen uso de la anterior

Actualmente está dividida la ciudad en 4 cuarteles, 2 barrios, el de San Juan y el de Guadalupe, y 216 manzanas, incluidas algunas que están simplemente trazadas. Las calles han aumentado progresivamente. En 1856 su número ascendia á 30; 18 laterales y 12 longitudinales: en 1860 subieron á 32 y en 1873 llegaron á 99, 55 de las primeras y 44 de las últimas, cuyo número subsiste hasta la fecha. La calle nueva de San Agustin se abrió en 1856; su prolongacion de Oriente á Poniente en 1861. Las de San Francisco, las Monjas, y Cármen, por los de 859 á 860. Hay además distribuidas en todo el recinto de la poblacion, catorce plazas y plazuelas.

§ VI.

Clima.

Temperatura.—Clima.—Vientos reinantes.—Enfermedades.—Medios para mejorar la salubridad.

Para fijar la temperatura de Morelia, quisimos obtener datos del Observatorio Meteorológico Central; pero habiéndose nos dificultado conseguirlos, vamos á suplir su falta con otros, procedentes de observaciones, que tienen acaso mucho de empíricas.

En el verano sube el termómetro centígrado á 27 grados y en el invierno baja á 7. La temperatura média puede apreciarse en 16 grados. En la plazuela de Guadalupe hay siempre de dos á tres grados ménos que en el centro de la poblacion.

El clima es variable por la inconstancia

de las corrientes atmosféricas: las vicisitudes de calor y frio se suceden con mucha frecuencia. El viento Nordeste domina desde Octubre. Los del Sur desde el principio de la primavera. El de Occidente suele soplar de noche, y el Noroeste, aunque raro, viene siempre acompañado de tempestades y granizo. En invierno son más notables los cambios, pues unas veces sopla el Sur, otras el Nordeste y algunas, aunque raras, el Norte; este último es más persistente en otoño y el del Sur en verano, como queda indicado.

A las referidas alternativas deben atribuirse los frecuentes catarros, anginas, pulmonías, reumatismos, disenterias y dolores nerviosos; así como á las emanaciones de los pantanos que se forman al Norte, las calenturas intermitentes que se padecen en otoño y en invierno. Las epidemias, segun la opinion muy autorizada del Sr. Dr. D. Juan Manuel Gonzalez Urueña, hacen comunmente poco estrago y las enfermedades llamadas pútridas apenas se conocen, sin duda por la frecuente reno-

vacion de los vientos á causa de la situacion topográfica.

La salubridad de Morelia ganaria mucho, si se hicieran desaparecer los pantanos y si se mejoraran las condiciones del agua potable que abastece á la ciudad. Contribuiria tambien muy eficazmente á tal objeto, la conservacion de los bosques que la rodean, mediante la estricta observancia del reglamento expedido últimamente con ese fin.

§ VII.

Industria y comercio.

Industria manufacturera y fabril.—Fábricas.—Comercio.

No tiene á la verdad Morelia ninguna industria manufacturera dominante, alguna produccion ó artefacto que le sea peculiar. Produce, es cierto, varios artículos, pero no en las proporciones que se requiere para constituir una verdadera industria. Puede, sin embargo, mencionarse una, la fabricacion de la pasta llamada *guayabate* que de algunos años á esta parte ha adquirido cierta importancia. De ella se exportan algunas cantidades, cuya venta es un elemento de subsistencia para muchas familias.

En cuanto á la industria fabril, cuenta

con algunas fábricas de hilados y tejidos de algodón, de cerillos, cerveza, aceite, jabón, tabacos, sombreros finos, velas de cera, fideo, castres de fierro, dulces etc. De los establecimientos más importantes nos ocuparemos en otro lugar.

El comercio consiste en la compra y venta de efectos extranjeros y del país. Los productos de las fincas de campo de la tierra caliente y los de las haciendas circunvecinas á la ciudad, se depositan muchas veces en la plaza y son objeto de transacciones de alguna importancia.

§ VIII.

Policía.

Policía de seguridad.—Alumbrado.—Sus progresos en varias épocas.

La policía de seguridad está á cargo de una compañía de gendarmes, bien equipados y armados con rifles de repetición. Se compone dicha compañía de 100 infantes, 20 caballos y 12 cabos montados que son en conjunto 132 plazas. Hay además como 40 serenos ó guardas nocturnos que vigilan la ciudad durante la noche, en combinación con la gendarmería.

Desde 1811 se cobró un impuesto llamado de los *pilones*, destinado al establecimiento del alumbrado; pero no se llevó á efecto esta importante mejora, sino hasta 1820 en que muchos vecinos se asignaron

cuotas mensuales para sostenerlo. Los primeros faroles, construidos por D. José Fuentes, se colocaron en los portales en la espalda de la Catedral, en las esquinas del Seminario y San Juan de Dios y en otros puntos tan céntricos como estos. En 1825 el número de faroles era apenas de 23; en 1868 ascendió á 332 y actualmente ha aumentado bastante, estando muchos de los focos alimentados con petróleo.

§ IX.

Varias noticias.

Personas notables.—Profesores.—Consumo de artículos de primera necesidad.—Templos, colegios, escuelas, hospitales, hoteles, mesones, etc.—Valor de la propiedad urbana.

Han nacido en esta ciudad, el benemérito Morelos, Don Agustín de Iturbide, el general Don Mariano Michelena, iniciador del primer plan de independencia, el Lic. Don Mateo de Cisneros, letrado distinguido, los jesuitas Don Miguel Gadea, Don Ignacio Hidalgo, Don Francisco Rivera y Don Pablo Salcedo, teólogos y oradores de nombradía, y otras varias personas notables.

Tiene Morelia 103 abogados, 52 sacerdotes de todas categorías, 23 médicos y 22 farmacéuticos.

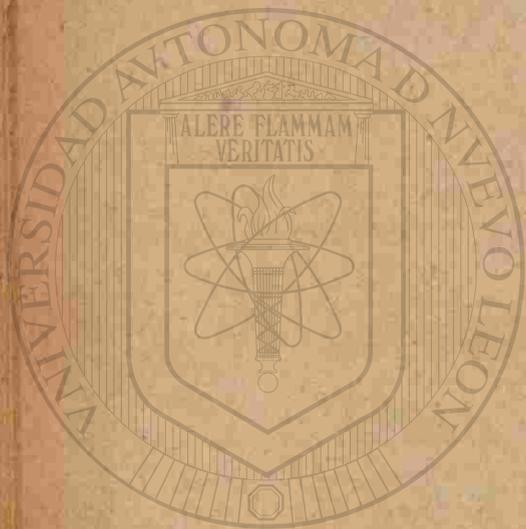
Segun los datos recogidos por nuestro amigo el Sr. D. Angel C. Calderon, el consumo de artículos de primera necesidad que hace la capital de Michoacan, puede calcularse aproximadamente como sigue: Se matan mensualmente en el abasto 600 cabezas de ganado vacuno, cuyo valor asciende á 9,000 pesos: 600 carneros que representan una suma como de 900 pesos. Se matan además, en varias partes, por no haber un local á propósito, 1,800 cerdos que representan un valor como de 18,000 pesos. Se consumen mensualmente tambien 9,000 fanegas de maíz, 1,800 cargas de harina, 300 arrobas diarias de lecho en los meses de Junio á Octubre y 150 en la estacion de secas, subiendo el valor de este último artículo á 84,000 pesos anuales. Se consumen por último grandes cantidades de frijol, garbanzo, arroz, azúcar, piloncillo, camote y otros varios efectos.

Tiene 21 templos y capillas, 3 colegios, 9 escuelas públicas, 2 hospitales, 2 hospicios, 2 panteones, 2 teatros y una plaza de toros, 4 imprentas, 2 hoteles, 5 mesones de

primera clase, 8 de segunda y más de 20 posadas, 14 plazas y plazuelas, 30 fuentes públicas, 14 baños de agua fria, 4 de tibia, y 4 para caballos.

El valor de la propiedad urbana es de \$3,185,833, excluyéndose las casas que no pagan contribucion por valer menos de 100 pesos.

Tales son las noticias generales que podemos dar acerca de la ciudad. Pasemos ahora á las particulares de todo lo que tiene de más notable, comenzando por los templos, ya porque ellos son los edificios más antiguos, ya tambien porque en tiempos remotos fueron el centro de agrupacion de la ciudad, como lo fueron de todos los pueblos antiguos.



SECCION SEGUNDA.

TEMPLOS Y CONVENTOS.

§. X.

La Catedral.

Erección de la Catedral en Tzintzunzan por Don Vasco de Quiroga.—Su traslación á Pátzcuaro y á Valladolid.—Extensión del obispado y divisiones que ha sufrido.—Consuccion de la catedral de Valladolid.—Su situación, f. may orden arquitectónico.—Pinturas.—La cruzía.—Reformas de que ha sido objeto el templo.—Ornamentos, alhajas, reliquias.—El Sagrario.—La fuente en que fueron bautizados Morelos é Iturbide.—La capilla de las ánimas—Obispos que se han consagrado en esta Catedral.

Nuestro propósito es tratar solamente de la historia de Morelia; pero al hablar de la Catedral tenemos que salirnos del círculo que nos hemos trazado, para considerar al obispado de Michoacan desde su erección en la primitiva ciudad de Tzintzunzan.

Segun el P. Torrubia, se erigió la iglesia de Michoacan por Paulo III, en un acto consistorial verificado el 18 de Agosto de 1536. La Bula respectiva comienza con estas palabras: *Ilius fulciti praesidio cujus sunt terrae cardinis etc.*, y es de 8 de Agosto de 1536. (*Anno millesimo quingentesimo trigessimo sexto. Sexto idus Agusti.*) (1)

Por cédula de 20 de Setiembre de 1537 fechada en Valladolid, (2) dispuso la reina de España que se construyera la Catedral en el lugar más conveniente á juicio del virrey D. Antonio de Mendoza y de D. Vasco de Quiroga, habiéndose elegido en virtud de tal autorizacion, la ciudad de Tzintzuzan.

Como un precedente indispensable debe advertirse, que el Lic. D. Vasco de Quiroga vino de visitador á Michoacan, por comision de la Real Audiencia en 1533, permaneciendo con tal carácter hasta Mar-

(1) El Dr. Moreno en su obra "Fragmentos de la vida y virtudes de D. Vasco de Quiroga," inserta el texto de esta Bula.

(2) Los documentos importantes relativos á la Catedral se insertan en el Apéndice.

zo de 1536 en que fué residenciado. Segun unos historiadores se le nombró obispo el 18 de Agosto de 1536, y segun otros en 1537: en este último año le vinieron sus bulas y á instancia suya se expidió la cédula de 20 de Setiembre citada. Antes de ordenarse y siendo todavía oidor, tomó posesion del obispado el 22 de Agosto de 1538, como lo asegura un manuscrito del P. Jesuita Francisco Ramirez: á fines de este año recibió todas las órdenes desde la tonsura hasta el sacerdocio, pues ántes era lego, segun él mismo lo dice en su testamento. En 1539, siendo ya obispo, pasó á Tzintzuzan con el fin de fundar la Catedral.

Los 28 años que se le cuentan de obispo deben entenderse desde que fué presentado tal en 1537, conforme á la opinion del Dr. Moreno.

Quisiéramos decir aquí algo en loor de la virtud y caridad acrisoladas del venerable varon, ornamento de la Toga y de la Mitra, del Ambrosio de las Indias como justamente se le ha llamado; pero muy á nuestro pesar tenemos que prescindir, por

sujetarnos á los límites que nos hemos delineado. Si alguna vez nos resolvemos á emprender un trabajo más extenso sobre Michoacan, entónces daremos aunque sea una idea pálida de la vida y virtudes del que fué para los indios un verdadero padre.

Se eligió para la fundacion de la Catedral á Tziutzunzan, porque era el lugar más poblado. Permaneció aquí solamente un año, por haberse encontrado de mejores condiciones á Pátzcuaro, que era en esa época un barrio de Tzintzunzan á la vez que el lugar de recreo de los reyes tarascos.

Habiendo el emperador Cárles V acordado la traslacion de la Catedral á Pátzcuaro, en carta fechada en Toledo el 26 de Julio de 1539 y dirigida al Sr. Quiroga, la llevó éste á efecto en 1540, con gran oposicion por parte de los de Tzintzunzan. Posteriormente fué aprobada dicha traslacion por Julio III en Breve despachado el 8 de Julio de 1550, el cual expresa que *jam á decem annis et ultra* se habia trasladado.

Estuvo al principio en el templo de Pátzcuaro que despues ocupó la Compañía de Jesus. Pasado algun tiempo de la traslacion, el Sr. Quiroga comenzó á construir la suntuosa Catedral que nos describe el Dr. Moreno. «Era, dice, tan magnífica, que ha llenado enteramente las ideas de cuantos hacen memoria de ello; unos dicen que en ella se seguia la planta de San Pedro de Roma; otros que era de cinco naves cerradas de bóveda, terminadas todas al altar mayor y dispuestas en tal artificio, que los que estaban en la una no podian ver á los de la otra, y todos sostienen que acabada esta obra, seria la octava maravilla.» Por desgracia esta grandiosa construccion no llegó á concluirse. El rey de España por cédula de 11 de Marzo de 1550 arbitró recursos con tal fin, aunque despues mandó suspenderla por habérsele informado que el terreno, falso por su proximidad á las aguas, no podia soportar una obra de tal magnitud. Aprovechóse solamente la extensa nave de en medio que sirve en la actualidad de Parroquia, pudiendo caber

en ella desahogadamente como tres mil personas.

La falta del número competente de eclesiásticos, y otras causas, hicieron que la iglesia matriz y su cabildo no se erigieran en toda forma sino hasta el año de 1554, en que el Sr. Quiroga trajo de España los sacerdotes que se encargaron de las prebendas y de los beneficios del obispado.

Estando ya fundada la ciudad de Valladolid se creyó conveniente mudar á ésta la catedral. Intentó cambiarla el obispo Don Antonio Morales, á consecuencia de un incidente desagradable habido entre él y el cabildo secular; pero tal cambio no se llevó á efecto sino hasta 1580, en virtud del decreto de 9 de Noviembre del año anterior, expedido por el obispo Don Fray Juan de Medina Rincon.

La real cédula fechada en 20 de Febrero de 1534, mandó dividir el territorio conquistado en cuatro provincias y obispados, cuya division la ejecutó la Audiencia de México en 30 de Julio de 1535, ocupando el de Michoacan el segundo lugar.

Tuvo el territorio del obispado una gran extension, hasta que fué dividido en los tres siguientes: el de San Luis Potosí erigido el 24 de Abril de 1855; el de Leon creado en 12 de Febrero de 1864; y el de Zamora en 8 de Mayo del propio año. Estas diócesis, juntamente con la de Querétaro erigida el 8 de Febrero de 1864, fueron asignadas á dicha Metrópoli, por la Bula que elevó al rango de arzobispado á la iglesia de Michoacan; cuya Bula la expidió el Papa Pio IX en Marzo de 1863 y fué promulgada en la Catedral el 28 de Febrero del año siguiente. Establecida la capital del obispado en Valladolid, algunos años despues, en 1640, se comenzó á construir la iglesia actual, por el obispo Don Fray Márcos Ramirez de Prado, á expensas del fondo de fábrica, limosnas del vecindario y algunos auxilios extraordinarios que ayudó el monarca. La reedificacion que se le hizo en 1680, duró más de 20 años y ántes de concluirse se dedicó por primera vez en 1706. Con varios auxilios pecuniarios, entre ellos los que asig-

nó la real cédula de 20 de Agosto de 1738, se concluyeron por el Sr. Calatayud y su inmediato sucesor D. Francisco Matos Coronado, las torres que la adornan, la fachada y las demás obras que faltaban. La portada tiene esculpida la siguiente inscripción:

«Año de 1744.»

Para celebrar la terminacion de esta grandiosa obra, el cabildo acordó una segunda dedicacion solemne. Las festividades públicas que con tal motivo tuvieron lugar, comenzaron el 9 de Mayo de 1745.

Los sesenta y cuatro años trascurridos desde el principio de su reedificacion hasta su conclusion, incluidas las interrupciones de la obra, comprenden parte del reinado de Carlos II, todo el primero de Felipe V, Luis I y Felipe V por segunda vez; el gobierno de 14 vireyes y el de 11 obispos de esta diócesis.

Está situada la Catedral en medio de la plaza principal y de la de San Juan de Dios, posicion que le da un aire grandioso

porque queda enteramente aislada. Tiene el frente al Norte, hácia la calle que se prolonga hasta el ex-convento del Cármén, y la parte posterior al Sur, hácia la llamada de la Estampa. La fábrica material es sólida, trabajada con esmero, pero con poco gusto. Sus dos torres de 70 varas de altura, son airesas y esbeltas: tienen tres cuerpos, su parte inferior se asemeja al orden dórico y la superior al jónico. Están provistas de para-rayos que se colocaron el 9 de Mayo de 1877.

En la construccion de la fachada no se observó ningun orden arquitectónico.

Rodea al edificio un magnífico enverjado de hierro fundido, con seis elegantes puertas del mismo metal. Fué construido en 1854 en la fábrica de San Rafael, con un costo de 42,000 pesos.

El átrio, ántes de dicha mejora, estaba simplemente demarcado por un piso alto de losas, accesible por escalinatas situadas al lado de la plaza principal y al de la capilla de Animas. En las tres esquinas del

frente y costado derecho, tenia otros tantos pedestales con estatuas de ángeles.

El templo es de tres naves formadas por doce grandes pilares, y ademas cuatro capillas cuyas pilastras divisorias son de muy sólida construccion, pues sostienen en un ángulo la inmensa mole de las torres. La cúpula, proporcionalmente chica, es de bonita forma, y está colocada en el centro de la basílica. Las ventanas, distribuidas en aquella como en lo demas del templo, permiten que todo éste se halle iluminado con una luz suave y apacible.

El orden de arquitectura en su interior es dórico, presentando el conjunto un aspecto severo y majestuoso. Es lástima que el coro con su contextura tosca y estorbosa, colocado en la nave central, quite la vista ó impida el lucimiento de todo el templo. Para subsanar este grave defecto, se ha pensado ya alguna vez trasladarlo á lugar más á propósito, á ejemplo de lo practicado en Roma.

Llaman la atencion los órganos, así por su maguífica forma, como por la riqueza de

sus voces, lo sonoro de sus contras y sus juguetes ó adornos. Estos instrumentos se estrenaron en 1732 y costaron 20,000 pesos. (1)

Tiene muy buenas pinturas, siendo de mencionarse entre ellas los dos grandes cuadros colocados sobre las puertas laterales, imitacion de los frescos que para la capilla Paulina del Vaticano pintó el inmortal Miguel Angel: representan como los originales, la conversiou de San Pablo y el martirio de San Pedro.

Los evangelistas que adornan las pechinas, son copias de los frescos que existen bajo la cúpula de la Basílica de San Pedro, ejecutados, San Juan y San Lucas por Giovanni de Vecchi de Borgo, y San Márcos y San Mateo, por Cesare Nebbia de Orvieto. Dichas copias fueron hechas por el Sr. Salvador Solórzano, quien las regaló en 1873.

Tiene, además, otras pinturas de mérito, entre ellas algunas de Juarez, que están en la sacristía.

(1) Gaceta de México correspondiente á Noviembre de 1732.

La cruz era toda de plata de martillo quintada y labrada, con grandes estatuas y adornos del mismo metal; pero por haberse negado el cabildo á satisfacer un préstamo de 90,000 pesos que se le impuso, el gobierno determinó la ocupacion de ella el 23 de Setiembre de 1858. Toda la plata de la Catedral ascendia en otra época á setenta mil marcos: se fundieron en 1814 12,000 y tantos, de los cuales percibió el gobernador Trujillo 7,250 para socorro de sus tropas, y el resto se aplicó á gastos de la iglesia. La cantidad que de dicho metal fué ocupada en 1858, la hace subir el Dr. Romero á 50,000 marcos ó mil arrobas. D. Niceto de Zamacois en su Historia General de México, dice que fueron 413 arrobas 20 libras, ó sean 5,122 marcos. Nosotros no podemos aventurar ninguna opinion sobre este particular, porque carecemos de los datos necesarios para juzgar con acierto.

Tanto el ciprés como los altares fueron decorados al estilo antiguo: desde 1843 se comenzaron á renovar haciéndose en ellos

reformas de grande importancia, dirigidas por el arquitecto D. José María Llerena. El costo de todas ellas fué de 25,000 pesos.

En los últimos años sufrió una reforma general, principalmente la pintura de blanco y oro, que fué renovada en su totalidad. Despues de esta importante mejora, fué consagrada solemnemente la iglesia el 19 de Octubre de 1880.

La sacristía es pequeña pero bien adornada: tiene al frente, como ya indicamos, algunas pinturas de Juárez. Los ornamentos son riquísimos y completos, tanto para los altares como para los capitulares. La custodia, aunque pequeña, es de un trabajo exquisito, teniendo la recomendacion de haber sido construida por un platero michoacano: su costo, incluso el valor de los diamantes, fué de 10,000 pesos. Hay tambien un servicio de cálices, vinajeras, incensarios y naveta de oro de muy buen gusto.

Entre las reliquias que posee esta iglesia, menciona el Dr. Romero las siguientes: una parte de la cruz de Jesucristo,

contenida en un víril colocado en el coro sobre el asiento destinado al Arzobispo: los cuerpos de los santos mártires Pío y Cristóbal: los brazos de San Lucio, San Froilan y San Felicísimo y otros grandes fragmentos de cuerpos de mártires y confesores, colocados dentro de una urna de plata en medio del altar de los Reyes.

Al comenzar la nave del Este, cerca de la entrada principal, se halla la capilla del Sagrario, que es aseada y decente: está á cargo del párroco: posee dos pinturas al óleo de gran mérito y una fuente bautismal de plata de martillo que tiene el mérito histórico de haber sido la en que recibieron las aguas del bautismo el insigne Morelos y el emperador D. Agustin de Iturbide. Este departamento, destinado al despacho de la Parroquia anexa á la Catedral, fué objeto últimamente de algunas reformas para hacerlo más amplio y cómodo.

En el exterior de la iglesia, al salir por la puerta del costado que da á la plazuela de San Juan de Dios, se encuentra una

pequeña capilla llamada de las Animas, en la cual se depositaban antiguamente los cadáveres, para hacerles al siguiente dia en el Sagrario los oficios de difuntos.

Por curiosa, vamos á poner aquí una noticia de algunos de los Obispos que se han consagrado en esta catedral, cuya noticia, así como otros datos importantes, los debemos á nuestro laborioso amigo el Sr. D. Rafael Ruiz y Valle.

En 1647 fué consagrado el Sr. D. Juan Ruiz Colmenero, Obispo de Guadalajara.

Por los años de 1832 á 1834, lo fué el Sr. D. Angel Mariano Morales, Obispo de Sonora.

En 18 de Enero de 1852, el Sr. Lic. D. Clemente de Jesus Munguia, Obispo de Michoacan.

En 8 de Setiembre de 1867, el Sr. D. José Ignacio Arciga, actual Arzobispo de Michoacan.

En 4 de Julio de 1869, el Sr. D. Ramon Camacho, actual Obispo de Querétaro.

En 27 de Abril de 1874, el Sr. Lic. D.

Ramon Corona, Obispo de San Luis Potosí.

En 20 de Octubre de 1878, el Sr. Lic. D. José M. Cázares, actual Obispo de Zamora.

Del coro de esta Catedral han salido los expresados obispos, con excepcion del Sr. Colmenero, y ademas los Sres. Vazquez, Mota y Escobar, Poblete, Mercado, Rentería, Espinosa Isassi, Dávalos, Montañó y otros muchos que estuvieron al frente de las mitras de Tarento, Puebla, Oaxaca, Manila, Comayagua etc. En estos últimos tiempos los Sres. D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, actual Arzobispo de México y el Sr. D. Antonio de la Peña, primer obispo que fué de Zamora.

§ XI.

San Francisco.

Fué el primer convento de Valladolid.—Fundamentos que le dan la primacia.—Ereccion de la Custodia.—Número de conventos que llegó à tener.—Hombres notables de la Provincia.—Epoca en que se estrenó el templo actual.—Estado que guarda el convento en la época presente.

Parece un hecho perfectamente averiguado, que el primer convento de la antigua Valladolid, fué el de San Francisco. Muchos creen que fué tambien el primer templo, y esto es muy verosímil si se tiene en cuenta lo que la tradicion refiere. Conforme á ella, segun dijimos al hablar de la fundacion de la ciudad, el sitio donde se puso el primer altar y se dijo la primera misa, fué el que está junto á la espalda de la iglesia actual. Las ruinas de una antigua y pequeña capilla, que aun existen

en este punto, pueden corroborar aquella creencia.

Volviendo ahora al convento, será oportuno citar los fundamentos que le dan la primacía entre los demas de la ciudad.

Fray Pablo Beaumont, en la Crónica de San Pedro y San Pablo de Michoacan (este era el nombre que tenia la Provincia de San Francisco) dice: «En este valle (de Guayángareo) se fundó un convento por los religiosos franciscanos, tan á los principios del descubrimiento de aquella tierra, que nuestro Ilustrísimo Gonzaga lo pone inmediato al de Tzintzunzan.» (1) Más adelante al hablar del convento de San Buenaventura de Guayángareo y de otros, asienta que estos conventos son los que por tradicion constante se sabe fueron fundados en aquellos *primeros once años*, ántes de que se erigiese Custodia Michoacan.» Como la Custodia se erigió en 1536, resulta que San Francisco se fundó en el periodo de once años corridos de 1525 á

(1) El primer convento de Franciscanos fundado en Michoacan, fué el de Tzintzunzan.

1536, quedando solo por averiguar con exactitud el año de la fundacion.

El Padre Alegre, en la Historia de la Compañía de Jesus, y el Dr. Romero en sus Noticias para la estadística de Michoacan, despues de asegurar que el convento que nos ocupa fué el primero que se fundó en la ciudad, agregan que el fundador fué Fray Antonio de Lisboa, quien vino á Michoacan en 1531: año que, en nuestro concepto, puede designarse como el de la fundacion de San Francisco. Este convento, segun afirma el cronista La Bea, «fué al principio un conventico pequeño, hasta que se hizo grande, majestuoso, y grave: cuyo principio dió el P. Fr. Antonio de Lisboa, con cinco reales en poder del Síndico, y hoy (1639) vale más de cien mil pesos.»

La Provincia de franciscanos se erigió en Custodia en 1536, como queda indicado, y se separó de la del Santo Evangelio de México en 1565.

Llegó á tener en 1680 hasta cuarenta conventos, y en la época en que fué disuelta tenia diez, con ciento ocho religiosos.

Esta Provincia tuvo hombres notables por su virtud y ciencia, entre ellos Fr. Pedro Pila, que renunció el obispado y falleció en Tzintzanzan en 1703: el cronista Fr. Alonso La Rea, Fr. Joaquin Granados, autor de *Las Tardes Americanas*, Fr. Antonio Blancarte, teólogo distinguido, y el insigne poeta Fr. Manuel Navarrete, que murió en Tlalpujahua el 16 de Julio de 1809.

Fr. Antonio de Lisboa, fué el primer cura que administró los sacramentos á los pobladores primitivos de Valladolid, hasta que el Sr. Quiroga dió el curato y sus doctrinas á los prelados de San Francisco y San Agustin, para que lo sirviesen alternándose por semanas.

El templo actual se estrenó á principios del siglo XVII, y fué reparado en 1828 por el guardian Fr. Ignacio Balderas. En la portada se lee esta fecha:

„1610.“

El convento está actualmente en ruinas. En tiempo de la desamortizacion le fué ad-

judicado á D. Guillermo Vodon de Sorinne, quien comenzó á reedificarlo para construir en él un hotel, que abandonó apenas iniciado. En este edificio estuvo establecida una logia masónica, que en parte determinó el motin religioso verificado el 5 de Agosto de 1871.

La Provincia se erigió como tal en 1602: llegó á tener 42 conventos en el obispado: al tiempo de la disolucion solo le quedaban seis.

El convento de Valladolid se fundó por el año de 1560 segun el Dr. Romero, en lo cual parece que sufrió una equivocacion, si se atiende á lo que dicen cronistas autorizados de aquellos tiempos.

Fr. Diego Basalenque en su Crónica de San Agustin, dice: «Más de diez años se pasaron los dos conventos solos, el de Tiripitío y el de Tacámbaro en esta Provincia de Michoacan, porque los ministros eran pocos, y se habian repartido por Guaxutla, Pánuco y tierra caliente. Al fin *hasta el año de 1550*, que fué el tercero del Provincialato de N. P. M. Fr. Alonso de la Veracruz, (fué electo Provincial en 1548) no se trató de fundar en esta Provincia, y cuando se trató fué *de golpe*; porque en este año (1550) se fundaron las casas más principales que hay en ella, como se verá en sus lugares, y *comenzaremos por la de Valladolid que casi corre parejas con la fundacion de*

§ XII.

San Agustin.

Introduccion de la Orden en Michoacan.—Ereccion de la Provincia y sus progresos.—Verdadera época de la fundacion del convento y templo de Valladolid, segun testimonios irrecusables.—Retratos de agustinos distinguidos.—Reparaciones hechas al templo.—Estado actual del convento.—Recuerdos de una infamia.—Los asesinatos del 8 de Diciembre.

Los primeros agustinos que vinieron á la Nueva España fueron siete, y lo verificaron por el mes de Junio de 1533; pero la Orden no fué introducida en Michoacan, sino hasta 1537, por Fr. Juan de San Roman y Fr. Diego de Chavez. El primer convento que fundaron fué el de Tiripitío, donde Fr. Alonso de la Veracruz estableció una Universidad, ántes que la real cédula de 12 de Setiembre de 1551, creara la de Méxicc. Esta se fundó en 1553.

la ciudad.» Sigue hablando de la fundacion de Valladolid en 1541.

Más adelante agrega: «Vivia todavía el Sr. Obispo Quiroga cuando el P. M. Veracruz salió por Provincial, (ya se dijo que fué electo en 1548) el cual como lo queria tanto.... luego que se vieron le pidió mercedes para su religion en esta Provincia.... Halló en su señoría gran voluntad para todo y comenzando por Valladolid dióle de su parte licencia para que fundase»....

En otra parte, despues de ocuparse de la division de pueblos entre franciscanos y agustinos, añade: «Hecha esta division, la Ciudad nos dió solar *linde con la plaza hácia el Sur*, cortando hasta el rio y nos señalaron otras tierras, en que despues nosotros fundamos dos pueblos para el servicio de la obra, que es Santa Catalina, y al Poniente otro de terrazgueros que se dice San Miguel.» (1)

«Comenzóse pues el edificio de *prestado* en el solar que hoy está, *frontero de la Ca-*

(1) Este último era conocido tambien con el nombre de Chicacuaro.

tedral, mirando al altar mayor y que en él tenemos tres ó cuatro casas, dejando para mayor comodidad las espaldas de la casa prestada, para edificar la de asiento y casi á un tiempo se comenzó lo perpétuo y lo de prestado, si bien esto como de tierra se acabó en breve. El otro edificio fué (construido debe entenderse) con mucha consideracion, así en la iglesia como en el convento.»

De esto resulta claramente: que al ser electo provincial Fr. Alonso de la Veracruz, (1548) se ocupó de la fundacion de acuerdo con el Sr. Quiroga, quien le dió licencia para que fundase, y que cuando se trató de la de Valladolid fué *de golpe*, lo que indica que no se dejó pasar mucho tiempo. Estas consideraciones nos indujeron desde un principio á creer, que el convento objeto de este párrafo, se fundó por 1550 y no en 1560 como lo dice el Sr. Romero.

Sin embargo, deseando confirmar esta creencia ocurrimos á otras fuentes. Beau-

mont (1) señala expresamente el año de 1550. El Padre Grijalva (2) dice tambien de una manera expresa, que Fr. Alonso de la Veracruz «tomó casa en Valladolid, por otro nombre Guayángareo,» en el repetido año de 1550. Además, el mismo historiador Basalenque, al hablar de Fr. Juan Bautista, dice (folio 451) que vino á la Provincia por el año de 1552 «y llegó á la primera casa, que es Valladolid, donde se estaba haciendo la obra del nuevo convento; habia pocos frailes y por ayudarles se quedó allí algunos dias.» Estas autoridades irrecusables disipan, á nuestro juicio, toda duda.

Queda por indentificar el sitio cedido á los agustinos para la fundacion de su convento. La ciudad les dió solar linde con la plaza al Sur, y se construyeron, segun Basalenque, el edificio *de prestado* ó provisional y el *de asiento* ó definitivo, en un sitio *frontero* de la Catedral mirando al

(1) Crónica de San Francisco tom. V, p. gs. 132 y 134.

(2) Crónica de la Orden de San Agustín, edicion de 1624, folio 77 v.

altar mayor. Hay en esto una confusion: el sitio linda con el Sur de la plaza, pero no está al frente de la catedral, sino casi á la espalda, supuesto que aquella va al Norte. Iguoramos de lo que provenga y acaso podria explicarse solo, sabiendo cuál era la posicion de la Catedral y de la ciudad en 1644, en que escribió Basalenque: quisimos averiguarlo consultando á los cronistas Juan Diez de la Calle y Gil Gonzalez Dávila, que sospechamos tratan esta materia, pero no pudimos hallar sus obras en las bibliotecas públicas, por ser sumamente raras. En todo caso puede tenerse como seguro, que el convento actual es el mismo que se construyó desde un principio: así lo indican su sólida y costosa construccion y la circunstancia de que el perfeccionamiento de la obra duró mucho tiempo, pues todavía por los años de 1623 á 1626, se construyeron la sacristía, una capilla, un cuarto nuevo y otras cosas. (1)

La iglesia actual se comenzó en 1650,

(1) Basalenque, folio 183 v.

segun afirma el citado Dr. Romero. Creemos que en esto sufrió tambien una equivocacion. Cuando esta Provincia se dividió de la otra, (1) (en 1602) dice el veraz Basalenque, «estaba la iglesia en disposicion de echarle bóveda, con las oficinas necesarias y hecho un gran convento de veinte celdas, con tres dormitorios que abrazaban el claustro;» lo cual prueba hasta la evidencia que se comenzó ántes de 1650 y ántes tambien de 1602.

Posee este templo una imágen de la Virgen del Socorro, regalo hecho por Santo Tomás de Villanueva, siendo general de la Orden.

Tiene tambien varios retratos de agustinos notables. El de Fr. Alonso de la Veracruz fundador de la Universidad de Tlaxiaco, y despues de la de México, á quien más de una vez hemos mencionado.

El de Fr. Juan de Medina Rincon, prior

(1) El Rey acordó la division de la Provincia por real cédula de 31 de Enero de 1601. Se efectuó esa separacion en 1602, quedando la de Michoacan con el nombre de San Nicolas Tolentino y la de México con la denominacion de Jesus. Basalenque, folios 113 y 117.

del convento, provincial, y obispo de Michoacan cuando se trasladó la catedral de Pátzcuaro á Valladolid.

El de Fr. Juan Bautista, llamado el Apóstol de tierra caliente. Fué definidor, lector y reñolero del convento y uno de los primeros agustinos que vinieron. Murió el 20 de Diciembre de 1567: su cadáver lo tuvieron oculto, por temor de que los superiores de la Provincia quisieran trasladarlo á México: en 1628 inhumaron sus restos en la sacristía y en 1838 los trasladaron al presbiterio, donde hoy están con su retrato y esta inscripcion:

*Qui nomen moresque tuos Percursor Jesu
Dum vixit retulit; conditur hoc tumulo.*

El de Fr. Agustin de Carvajal, prior del convento, obispo de Panamá y de Guamanga en el Perú.

Fr. Francisco Zamudio, prior tambien del convento y obispo de Cáceres en las islas Filipinas.

Por último, el de Fr. Diego Basalenque prior y provincial, de quien tanto nos he-

mos ocupado. Fué notable por su virtud y sabiduría: muy versado en las lenguas hebrea, griega, latina, toscana, mexicana, tarasca, y pirinda. Murió en Charo el 12 de Diciembre de 1651. Los restos se encuentran en el presbiterio, con su retrato y la siguiente inscripcion:

*Ille Basalenque hic jacet,
Qui varis linguis locutus,
Scriptis loquitur mutus,
Et docens est, quamvis tacet.*

El templo fué reparado en 1838 por el padre Perea. El convento está abandonado y destruyéndose, sin que se le haya destinado, que sepamos, á ningun objeto de interes público.

Trae á la memoria este edificio, el recuerdo de una traicion infame. Aquí estuvieron presos á consecuencia del levantamiento del Gobernador Salgado, verificado en Marzo de 1830, los presuntos reos políticos José M. Mendez, Gregorio Mier, Cristóbal Cortés, José M. Cisneros y Francisco Godines. Para salvarlos, se movieron inútilmente todos los resortes de la amis-

tañ y de la justicia. El subteniente del 4º batallon de línea Trinidad Rios, encargado de su custodia, les ofreció facilitarles la fuga mediante 800 pesos que recibió. Así combinadas las cosas, á las doce de la noche del 7 de Diciembre del citado año, comenzaron á salir los presos uno á uno por los rumbos convenidos, auxiliados por sus amigos D. Ruperto y D. Andrés Castañeda, D. Ignacio Ortiz, D. Antonio Mier y D. Manuel Focerrada, quienes los esperaban en las calles contiguas.

El malvado Rios obraba de acuerdo con el conandante militar Otero, cometiendo la más infame de las traiciones. Otero apostó personalmente las patrullas que debian aprehender á los prófugos y á sus amigos, que los esperaban. Todos cayeron en la red siendo víctimas de la perfidia de un infame.

Al amanecer el día siguiente, los habitantes de la ciudad se sorprendieron con los preparativos de una ejecucion: era la de los arrestados invariablemente, en unión de los que imaginaron salvarse.

Sin proceso y sin fórmulas de ninguna

clase fueron pasados por las armas, á las diez de la mañana del día 8 de Diciembre de 1830, á un costado de la Catedral. Solo se salvó Focerrada por haberse fingido loco.

Recayó el cargo de estos asesinatos, sobre los crueles é hipócritas ministros de Bustamante, Alaman y Facio.

§ XIII.

La Compañía.

Principio del establecimiento de la Compañía de Jesus en Valladolid.—Lo que fueron el templo y el colegio.—Edificación de la primera iglesia.—Cuantos donativos hechos á la Compañía.—Fecha en que se colocó la primera piedra del templo y colegio actuales.—Solución de una duda.—Expulsión de los Jesuitas.—Ligera descripción del colegio.—Objetos á que se ha destinado en diversas épocas.—Recuerdos históricos.—El jardín del atrio.—Un monumento

Por el año de 1580 en que se trasladó la catedral, la Compañía de Jesus establecida ya en Pátzcuaro, trató de implantar su institución en la ciudad de Valladolid, habiendo sido enviados los PP. Juan Sanchez y Pedro Gutierrez, para que fundaran un colegio con su templo correspondiente.

Se hospedaron, dice el historiador Alegre, en una casa ruinosa que todos habian despreciado, pero como el P. Sanchez era

perito en arquitectura, la aseguró lo mejor que pudo para habitarla. De un establo y una pieza que le añadió formó una pequeña y humilde iglesia. Dos de los regidores se encargaron de juntar algunas limosnas para el colegio, entre los vecinos; pero estos eran tan pocos, que apenas llegaban á cuarenta, todos pobres; sin embargo, dieron para la obra algunas deudas aunque pocas se cobraron.

A los ocho días, los mismos regidores entregaron al Padre superior las escrituras del sitio para la fundacion y la pequeñísima suma de diez pesos tres reales.

El obispo Medina Rincon, entre las muchas limosnas que daba á la ciudad, no olvidó de los jesuitas. Los agustinos y franciscanos se encargaron de remitirles cada semana, los alimentos y todo lo preciso para el culto; en cuya costumbre perseveraron todo el tiempo que la casa destituida de fondos, no podia sostenerse por sí misma. Tales fueron los principios de esta fundacion.

Un año pasaron sin más renta que la li-

mosna de los agustinos y franciscanos y lo poco que por otra parte podian adquirir. Informado el virey D. Martin Enriquez de tales necesidades, mandó que se les dieran mil pesos anuales. Con estos recursos se comenzó á edificar casa con una pequeña iglesia, á la que se agregó despues una amplia huerta.

El Colegio de Valladolid, cuyas necesidades se habian remediado con la donacion del virey, acabó de ponerse en mejor situacion con el liberal donativo que le hizo D. Rodrigo Vazquez, de una estancia con 30,000 cabezas de ganado menor, lo que unido á otras fincas que ya poseian, fué suficiente para que la institucion tuviera algun desahogo. Ademas se dispuso por orden del Padre general, que un donativo de 8,000 pesos que daba el cabildo eclesiástico, se distribuyera entre las casas de Pátzcuaro y Valladolid.

Por este tiempo la última habia llegado á adquirir cierta importancia, al grado de quedar á ella subalternada la de Pátzcuaro.

ro, como lo estuvo hasta 1589 en que se dispuso otra cosa.

Con posterioridad los recursos pecuniaros tuvieron mayor aumento. D. Luis Rodríguez donó al colegio una hacienda con 4,000 cabezas de ganado menor. El obispo D. Fr. Domingo de Ulloa, 3,000 pesos. El Br. Lic. D. Roque Rodríguez Torrezo, beneficiado de Purúandiro y secretario del obispo Ramirez de Prado, le hizo donacion de 30,000 pesos, por escritura de 17 de Abril de 1660.

Habia llegado la época de dar principio á la obra cuya construccion admiramos y que admirarán todavía muchas generaciones. Estaba acumulada una gran cantidad de materiales y trazado el plan de un suntuoso edificio, que se calculaba costaria 100,000 pesos. El Lic. Rodríguez, con aprobacion del Padre Antonio Diaz, superior entónces de la casa, invitó á lo más selecto de la ciudad para la colocacion solemne de la primera piedra, cuyo acto tuvo lugar el 2 de Diciembre de 1660, víspera de San

Francisco Javier, con asistencia del obispo D. Fr. Márcos Ramirez de Prado.

La obra se continuó con empeño, quedando echados los cimientos en pocos meses. Sobrevino despues la muerte de Rodríguez Torrezo acaecida el 19 de Julio de 1661 y esta circunstancia produjo la interrupcion temporal de la obra, que despues se prosiguió con más fervor. Nombrado ejecutor testamentario del Lic. Rodríguez el Sr. Ramirez de Prado, otorgó éste nueva escritura el 24 de Julio de 1661, en que ratificó la anterior y se obligó á dar 3,000 pesos anuales, hasta completar la cantidad donada; comprometiéndose igualmente á suplir de su peculio lo que faltase, si no bastaban los bienes del difunto.

Deseando encontrar en el mismo edificio, algo que corroborara las noticias adquiridas respecto á la época de su construccion, hallamos esta fecha:

«Anno de 1582»

inscrita al frente de la torre, que aislada

del templo, está en el ángulo Sureste del Colegio. Es preciso advertir, que por estar las cifras algo confusas, hicimos uso del anteojo, mediante cuyo instrumento descubrimos las indicadas.

Esta inscripción, lejos de dar alguna luz, crea dificultades porque no pudo concluirse en 1582 un edificio que se comenzó en 1661. Si aquella fuera «1682» cabría explicación, porque á pesar de la gran magnitud de la obra, trabajando con actividad bien pudo terminarse en ventian años. Puede sin embargo ser aceptable la siguiente solución. Ya dijimos que un año despues (1581) de la llegada de los Padres fundadores, con los auxilios del virey Enriquez se comenzó á edificar casa, con una *pequeña iglesia*, á la que se agregó despues una *huerta*, segun lo refiere el P. jesuita Alegre. Pues bien, en nuestro concepto es de conjeturarse con algun fundamento, que esa iglesia, concluida acaso en 1582, desapareció, dejándose únicamente en pié y aislada la torre, para incorporarla al edificio del colegio como lo está actualmente, segun dejamos dicho. De

suponerse es tambien, que en la huerta se edificó el citado colegio, y que no siendo obstáculo ni defecto notable para esta construcción la torre, por quedar en un ángulo, solo se destruyó el cuerpo de la iglesia primitiva.

Duró establecida la Compañía de Jesus en Valladolid, hasta que Carlos III decretó su expulsión, la cual se llevó á efecto en todas partes, á la misma hora y en el mismo dia, el 25 de Junio de 1767.

El edificio, ó sea el colegio que nos ocupa, es sin contradicción, uno de los mejores que posee la ciudad. Es de construcción sumamente sólida, todo de sillería, con sus alturas coronadas por grandes almenas: las piezas bajas son todas de bóveda: el patio es un cuadrado de cuarenta varas tres cuartas por lado, y lo rodean cuatro espaciosos corredores, con siete arcos cada uno: los corredores del piso alto, están cerrados por un muro, con veintiocho ventanas. Esto constituye sin duda un grave defecto artístico, que deja á la vista muy desagradablemente impresionada. La es-

calera y la gran cúpula colocada sobre ella, son verdaderamente notables, tanto que merecieron una mención especial del ilustre Barón de Humboldt.

Después de la expulsión de los jesuitas, se ha destinado este local á diversos objetos. Fué colegio clerical por muchos años. Después de la independencia, el gobierno destinó los bajos á salón de sesiones del Congreso y á despacho del tribunal de justicia, hasta 1854. Desde este año hasta 1858 volvió á ser clerical. Durante el imperio fué depósito de parque y municiones. En Marzo de 1869 se trasladó á él el colegio de San Nicolás, habiendo estado establecido allí hasta el 21 de Mayo del año pasado de 82, en que se trasladó á su local propio. Por último, se destinó á escuela de artes y correccional, en virtud de acuerdo del gobierno dado á fines de 1881, y confirmado más tarde por la legislatura.

Hay, por lo que ve á este edificio, dos circunstancias que merecen recordarse. En él estuvieron presos los 85 españoles sacri-

ficados en los cerros de la Batea y Molcajete, á tres leguas de la ciudad, en los días 13 y 18 de Noviembre de 1810.

Fué el teatro también del llamado motín del «Anglo,» verificado el 28 de Noviembre del año citado. Sabido es, porque así lo refiere la historia, que aquí quedaron presos 170 españoles: el populacho, capitaneado por un herrero llamado Tomás, y conocido con el apodo de *Anglo-americano*, asaltó el colegio con el fin de asesinar á los presos: la multitud logró romper la puerta y penetrar al edificio: el Padre Lujano luchando en el patio con aquella muchedumbre furiosa, pretendió en vano apaciguarla, y todos habrían sido víctimas del desenfreno de la turba, si no se ocarre á un ardid religioso que produjo los resultados apetecidos.

El jardín que se ve en el átrio del templo, fué plantado durante la administración transitoria del Sr. general Manuel González; mejora que contribuyó mucho á su embellecimiento, haciendo desaparecer la tapia que le daba un feo aspecto.

Se construyó en él una fuente con un pequeño monumento, donde se leen las siguientes inscripciones:

*Erigido en Junio de 1877, bajo el
gobierno provisional del General de Division
Manuel Gonzalez.*

—
Puebla, 5 de Mayo de 1862.

—
Miahuatlan, 3 de Octubre de 1866.

—
México, 21 de Junio de 1867.

§ XIV.

El Cármen.

Establecimiento de la Orden en Michoacan.—Fundacion del convento de Valladolid.—Número de Piores que tuvo hasta su extincion.—Trasformaciones que ha sufrido.—El templo.—Pinturas.

La Orden religiosa del Cármen se estableció en Michoacan el año de 1593, por Fr. Pedro de San Hilarion, y al tiempo de su extincion en virtud de las leyes de Reforma, contaba con tres conventos en las ciudades de Morelia, Celaya y Salvatierra.

El convento de Valladolid se fundó el referido año de 1593, previas las licencias respectivas que concedió el virey D. Luis de Velasco, y el obispo D. Fr. Alonso Guerra. El 11 de Setiembre del repetido año, el introductor de la Orden Fr. Pedro de San

Hilarion, tomó posesion del sitio, en el que habia una ermita ó capilla dedicada á la Virgen de la Soledad, que sirvió algun tiempo de iglesia á los religiosos. Esa capilla se convirtió más tarde en el templo espacioso que aun existe, el cual se estrenó el 31 de Octubre de 1596. Subsistió casi en el mismo estado muchos años, hasta 1839, en que fué renovado con magnificencia y buen gusto, por el prior Fr. Manuel del Corazon de Jesus.

Este convento sirvió de colegio de teología moral desde principios del siglo XVII, hasta mediados del XVIII.

Tuvo desde su fundacion hasta la supresion de los regulares, 103 priores, habiendo sido el primero Fr. Pedro de San Hilarion.

Fr. Benito de Santa Teresa, uno de los religiosos más notables de esta última época por su talento é instruccion, reedificó en 1855 el local de la biblioteca que poseia el convento. En él se reunian frecuentemente los Sres. Lics. Rafael Carrillo, Justo Men-

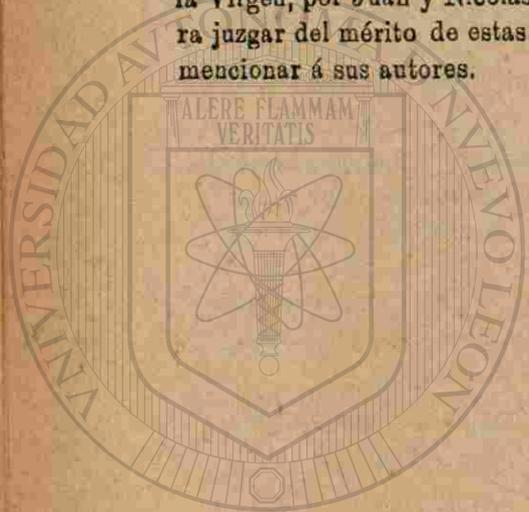
doza, Juan Movellan y el referido Fr. Benito, con el objeto de estudiar literatura. El mérito reconocido de los tres primeros, hace presumir el del último, supuesto que lo asociaban á sus tareas literarias.

El convento y su extensa huerta han sufrido una trasformacion completa. Antes constituian una sola manzana y hoy forman tres, divididas por las dos calles nuevas que se abrieron por los años de 1859 y 60. El convento, en la parte que no pertenece á la iglesia, es ahora el cuartel del primer cuerpo de caballería del Estado.

El templo es amplio y está siempre aseado: los actos del culto tienen en él cierta suntuosidad y esplendor, debidas al buen gusto del Sr. Lic. Estéban Mendez, quien de ordinario toma en ellos un participio muy directo. El cementerio tiene un bonito jardin, conservado con esmero por el mismo Sr. Mendez.

En materia de pinturas posee esta iglesia las siguientes: un retrato del obispo D. Juan de Palafox y Mendoza, por Cabrera;

un cuadro de la Asuncion, por Rizi; y los de Santa Teresa, Santa Gertrúdis y varios de la Virgen, por Juan y Nicolás Juárez. Para juzgar del mérito de estas obras, basta mencionar á sus autores.



§ XV.

San Juan de Dios.

Fundación del convento.—Este edificio fué antes Palacio del obispo Ortega Montañez.—Motivo por que se convirtió en hospital.—Transformaciones que ha sufrido.

El convento de San Juan de Dios se fundó á fines del siglo XVI. El edificio conocido con este nombre, fué en otro tiempo palacio del obispo D. Juan Ortega Montañez. Parece que el lujo con que estaba montado, cuadraba poco con la humildad y pobreza predicadas por los ministros de Jesucristo, y esto dió lugar á censuras y murmuraciones.

Apercibido el Sr. Montañez de esas críticas, para acallarlas y dar á la vez una prueba de su poco apego á los intereses

mundanos, cedió su palacio para la fundación en él de un hospital. Con tal motivo, los religiosos de San Juan de Dios se trasladaron á este local el año de 1700.

Conforme á la voluntad del donante, se estableció allí un hospital servido por los juaninos; se sostenían en él hasta cien enfermos de ambos sexos, con el fondo de diezmos. Extinguida la Orden, el cabildo eclesiástico nombraba un administrador que dirigía la parte económica del hospital: despues se quitó toda ingerencia al clero, quedando el establecimiento bajo la inspección del gobierno civil.

Nos abstenemos de más detalles acerca de este hospital, porque nos reservamos hablar de él, cuando en la sección respectiva tratemos de los establecimientos de beneficencia.

El edificio que fué convento de San Juan de Dios, pasó á ser de propiedad particular en virtud de las leyes de Reforma. Su dueño el Sr. Backausen, estableció en él una fundición de hierro y un molino de va-

por que se incendió hace pocos años. Actualmente se está trasformando en un hotel, que segun sabemos llevará el nombre de «Ocampo», y se abrirá al público al inaugurarse el ferrocarril.

El convento, durante el imperio, sirvió de hospital, hasta el restablecimiento de la República en que se pasó al de Capuchinas. Fué despues cuartel del primer cuerpo de caballería del Estado y ahora lo es del 6° de Rurales de la Federacion.

§ XVI.

La Merced.

Escasez de noticias relativas á este convento.—Época aproximada de su fundacion.—Renovacion reciente del templo.—Estado que aquel guarda en la actualidad.

Muy poco es lo que podemos decir de este convento, por falta de los datos necesarios.

Hemos podido averiguar únicamente, que se fundó poco despues que el Cármen, á principios del siglo XVII. En 1613 existian solo dos celdas y en 1616 se proseguía todavía la obra, sia saber cuando se terminaria. La iglesia, que segun la Gaceta de México estaba todavía construyéndose en 1736, fué renovada en una época reciente con bastante gusto.

lles, á los cuales el trascurso del tiempo ha venido á dar cierto interés. (1)

A extramuros de la ciudad, hácia el Este, se edificó en 1708 un Santuario de construcción sólida y aspecto agradable, dedicado á la Virgen de Guadalupe: el cañon del templo, ampliado despues, media 35 varas de longitud, por 10 de latitud. La fachada que ve al Oeste, estaba y está aún adornada con columnas, entablamentos, escudos y recortes de arquitectura dórica: la torre, de órden toscano, de dos cuerpos y con un cubo de 6 varas cuadradas, tiene grabada al frente la fecha de

„1716“

que indica acaso que en este año se concluyó.

El Sr. obispo Escalona y Calatayud edificó junto al Santuario, hácia el Norte, en el lugar que ocupa la capilla de San Antonio y en un sitio de más de mil varas cua-

(1) Los datos que consignamos en este párrafo, fueron tomados del expediente respectivo que obra en el archivo del convento.

§ XVII.

Santuario de Guadalupe:--Convento de San Diego.

Una compensacion.—El Santuario de Guadalupe.—Casa de ejercicios para obispos y clérigos.—Un legado de D. Pedro Carriedo.—Preliminares para la fundacion del convento de San Diego.—Cesion y entrega del Santuario.—Toma de posesion del sitio destinado á convento.—Reformas hechas al templo.—Circunstancias que hacen adecuado el convento para escuela práctica de agricultura.—La Exposicion de 1877.—Acontecimientos memorables.

Al hablar en el párrafo anterior del convento de la Merced, muy pocos datos pudimos dar acerca de él; pero en cambio al tratar ahora del de San Diego, seremos más explícitos y podremos, debido á nuestro ilustrado y laborioso amigo el Sr. Rafael Ruiz y Valle, entrar en algunos deta-

dradas, una amplia casa con todos los departamentos necesarios, en el período corrido de 1729 á 25 de Mayo de 1737. Esta finca estaba destinada para recibir en preparacion y para que tomaran ejercicios espirituales los obispos, ántes de encargarse de la mitra: servia tambien de casa de ejercicios, á los clérigos que voluntariamente ó estrechados por el prelado ocurrían allí.

En escritura de 25 de Abril de 1733 y por acuerdo del Ayuntamiento de 18 de Febrero de 1749, se donó al Santuario una extension de terreno, con el agua necesaria, para que repartido en lotes á los pobladores del barrio y dado á censo, sus productos se destinaran al culto.

D. Pedro Carriedo, vecino que fué de Valladolid y que murió en la capital del virreinato, dejó en Febrero de 1747 á la provincia de dieguinos de México, un legado de 21,000 pesos, destinado á la fundacion en aquella ciudad de un convento de la órden seráfica de la reforma de San Pedro Alcántara, con la condicion precisa de

que el cabildo de Michoacan donara el Santuario, con el sitio necesario que debia ocupar dicho convento. En escritura de 2 de Enero de 1748, Fr. Francisco de las Llagas, con poder de la Provincia, y el representante del cabildo, pactaron la donacion y cesion indicadas, determinándose las obligaciones recíprocas á que ambos quedaban sujetos. En 5 de Marzo de 1760, se expidió la cédula real que concedió permiso para la fundacion, y el virey marqués de Ornellas, dió el pase respectivo en 22 de Enero del año siguiente.

Previas todas estas formalidades y con la competente autorizacion del Definitorio, fueron nombrados para llevar á cabo la fundacion del convento, los PP. Predicadores Fr. Francisco de las Llagas y Fr. Mariano de San Pedro Regalado. En 22 de Mayo de 1761, el Lic D. Diego de Peredo, Dean de la catedral, en representacion de la Mitra, puso en posesion del Santuario y casa anexa, al síndico apostólico D. Francisco de Austri, ante el notario mayor del provisorato D. Servando de Teje-

da. En 5 de Julio del año siguiente de 1762 el mismo Dean D. Diego de Peredo hizo entrega formal al propio síndico, del sitio donado para convento.

Se ignora cuando concluyó la construcción, sabiéndose solamente que el maestro alarife Diego Duran, fué el director de la obra; que el antiguo Santuario se amplió, agregándosele el presbiterio y cruceros, los que aun se edificaban en Mayo de 1777. Esto consta de la inscripcion de un cuadro que está en la capilla de San Antonio, anexa al Santuario: refiérese en ella que uno de los operarios se desprendió de los andamios, salvando su vida por una circunstancia que califica de milagrosa.

Muchos años despues de la independencia del país, siendo guardian Fr. Francisco Ferrara, se construyó el notable altar mayor que adorna la iglesia: fué dirigido por el distinguido arquitecto D. Nicolas Luna, director tambien de la parroquia de Tlaxalca y de la catedral de Zamora. Dicho altar costó 4,800 pesos.

En 1807 (1) se cercó con barda el cementerio y se plantaron los 27 cipreses que lo adornan: esa barda fué destruida en la época de la Reforma: los postes y cadenas (2) que actualmente lo circundan, se pusieron en 1868.

El edificio que fué mansion de los dieguinos, pertenece hoy al Estado, por habersele cedido el gobierno general. Es amplio, sólido, y con la gran ventaja de que puede agregársele el terreno que se quiera, con el agua suficiente: circunstancia que lo hace muy adecuado para fundar en él una escuela práctica de agricultura; ramo que, como es bien sabido, tiene para Michoacan una gran expectativa. Destinado el edificio de que venimos ocupándonos á palacio de Exposiciones, en él se abrió el 16 de Setiembre de 1877 la primera Exposicion agrícola, industrial y artística del Estado. El gobierno lo cedió el año pasado, provi-

(1) En una de las piedras del enlosado se encuentra una inscripcion alusiva.

(2) Muchas de estas cadenas eran los grilletes con que se aherrajaba á los presidiarios ántes de que rigiera la Constitucion de 57.

sionalmente, y mientras no se necesite para algun objeto de interes público, á una sociedad de beneficencia, para el establecimiento en él de un hospital.

Para concluir mencionaremos algunos de los acontecimientos notables, que se relacionan con el edificio materia de este párrafo.

En 1811, por orden del comandante militar Trujillo, se inhumaron en la iglesia de Guadalupe los restos de algunos de los españoles sacrificados en los cerros de la Batea y Molcajete, el 13 y 18 de Noviembre de 1810.

En Junio de 1834, el comandante general del Estado D. Isidro Reyes y el coronel D. José Ugarte, que estaban al mando de la guarnicion, ocuparon el edificio por medio de una estratagema y se pronunciaron por Santa Anna y el centralismo; las milicias cívicas del Estado atacaron á los rebeldes, pero auxiliados éstos oportunamente por el general D. Ramon Rayon, de agredidos se convirtieron en agresores, to-

mando la plaza por asalto despues de 9 dias de asedio.

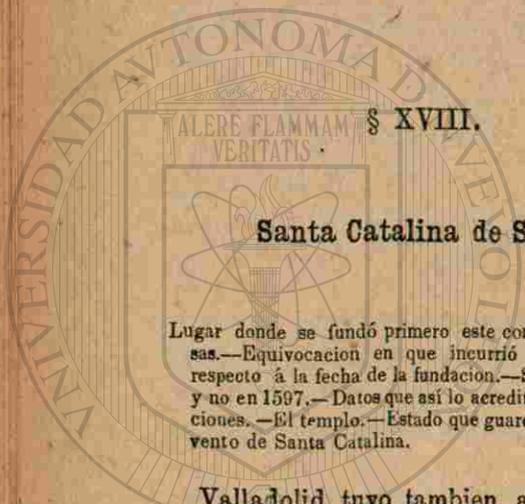
El 8 de Setiembre de 1855, despues del triunfo de la revolucion de Ayutla, se alojaron aquí las faerzas de Pueblita, para hacer su entrada solemne al siguiente dia.

El 11 de Mayo de 1862 se inhumó en el Santuario, el cadáver del general D. Mariano Michelena, autor del primer plan de independencia y miembro del poder ejecutivo en 1823.

me al mismo ilustrado autor, (1) dicho prelado gobernó la Iglesia de Michoacan desde 1591 á 1597, habiendo salido de México para Valladolid en 17 de Marzo de aquel año. No pudo verificarse la fundacion en 1597, porque datos fehacientes señalan una fecha distinta, como lo veremos más adelante.

De las investigaciones que hemos hecho, resulta: que el primitivo convento de Santa Catalina se fundó en 1590, en el que fué más tarde colegio de las Rosas ó de Santa Rosa, y que la fundacion se hizo bajo la regla de Santa Catalina de Sena, con religiosas dominicas que vinieron de Santa María de Gracia de Guadalajara: el Sr. obispo Ramirez de Prado, durante su gobierno, (1640 á 1648) reedificó el convento primitivo, le dió constituciones nuevas, fundó capellanías y dotó el culto del templo; y el Sr. Escalona Calataynd, durante su episcopado, (1729 á 1737) concluyó á sus expensas el convento nuevo.

(1) "Noticias para la Historia y Estadística del obispado de Michoacan" 1863 pag. 14.



§ XVIII.

Santa Catalina de Sena.

Lugar donde se fundó primero este convento de religiosas.—Equivocacion en que incurrió el Dr. Romero respecto á la fecha de la fundacion.—Se fundó en 1590 y no en 1597.—Datos que así lo acreditan.—Exclaustraciones.—El templo.—Estado que guarda el que fué convento de Santa Catalina.

Valladolid tuvo tambien algunos conventos de religiosas. Comenzaremos por el de Santa Catalina ó Santa Catarina, como ordinariamente se le llama.

Segun el Dr. D. José Guadalupe Romero, fué fundado por el obispo Fr. Alonso Guerra en 1597, en lo cual á nuestro humilde juicio hay una equivocacion, como procuraremos demostrarlo. No pudo ser el Sr. Guerra el fundador, porque confor-

Permanecieron en el antiguo hasta el 3 de Mayo de 1738, en cuyo día por la tarde, se trasladaron en solemne procesion al nuevo convento y templo, que hasta hoy se conoce con el nombre de Santa Catalina.

Existe actualmente en el ante-coro de la iglesia, un gran cuadro que representa la traslacion. Este monumento histórico que debiera conservarse con esmero, está allí arrumbado y expuesto á desaparecer. Como la inscripcion que en él se ve, contiene los datos más ciertos é importantes sobre el convento que nos ocupa, vamos á permitirnos copiarla. Dice así á la letra:

Trasladáronse

*á este Convento nuevo las Religiosas
y dexaron el antiguo, el día 3
de Mayo de 1738, sobre tarde (después de 148
años de su fundacion en esta ciudad)
Gobernando la Iglesia n.º Sto. P.
Clemente XII. la Monarquía Nuestro Rey
y Sr. D. Phelippo V; esta nueva España
el Exmo. Sr. Dr Dn. Juan de*

*Bisarron, Arzobispo de México; Esta Provincia
D. Fermin de Garagorri,
Este Obispado la Sede
vacante del Illmo. Sr. Dr. Dn. Juan José
de Escalona; Siendo Dean
de la Sta. Iglesia el Sr. Lic. Dn. Matheo
de Espinosa; Priora del Combento
la R. M. Soror Teresa de Sta. Ines; Vicario el
Sr. Magistral Dr. Dn. Juan Vbaldo de
Anguila; Chantre, Provisor
y Vicario general el Sr. Dr. Dn. Miguel
Romero Lopez de Arbizu, á cuya
debocion y expensas se coloca Esta
Memoria en 10 de Nobre. de 1738 años.
Abe María.*

Es ahora llegado el caso de fijar la fecha en que el convento se fundó. Segun la inscripcion inserta, que á nuestro juicio merece entera fé, al trasladarse en 1738 tenia de creado 148 años, resultando de aquí, mediante una operacion sencilla, que se fundó en 1590, y no en 1597, como lo asienta el Sr. Romero.

La primera priora fué Sor Isabel de los Ángeles: la casa llegó á tener hasta 65 re-

ligiosas, pero en 1861 tenia únicamente 28. Fueron exclaustradas á los doscientos setenta y tres años de la fundacion, el lunes santo 30 de Marzo de 1863, á las cinco de la mañana, en virtud de la ley general expedida por el gobierno de Juarez el 26 de Febrero del propio año y promulgada en Morelia el 25 de Marzo.

Durante el imperio volvieron las religiosas á ocupar el convento; pero fueron exclaustradas de nuevo al triunfar la República en 1867.

En el crucero septentrional del templo se ha construido últimamente un elegante altar, dirigido por D. Adolfo Tremontels y dedicado al Santo Entierro. Esta imágen, aparte de que es una buena escultura á juicio de los inteligentes, tiene la particularidad de estar formada de caña seca de maíz y es de consiguiente muy ligera. En la sacristía se conserva un retrato de gran tamaño del Sr. obispo Escalona y Calatayud.

La huerta anexa era de gran extension. Por 1861 ocupó el gobierno la mitad orien-

tal, quedando la manzana dividida en dos, por la denominada calle nueva de las Monjas, abierta entónces. El convento está actualmente ocupado por el primer batallón de infantería federal, que guarnece la plaza. La parte de la huerta que quedó al convento, así como la que se ocupó primero, fueron divididas en lotes donde se han construido varias fincas.

§ XIX.

Capuchinas.

Capilla de la Virgen de Cosamaloapan.—Algunas noticias del convento de Corpus Cristi de México.—Preliminares y fundacion del convento de Capuchinas de Valladolid.—Fecha en que esta tuvo lugar.—Reformas al templo y al convento.—Exclaustracion.—Estado que guarda el último.

En el lugar que ocupa hoy el ex-convento de Capuchinas, existió primitivamente una pequeña capilla erigida á la Virgen de Cosamaloapan (1) por los caciques de Játzcuaro Mateo y Antonio de la Cerda.

Antes de tratar de la fundacion de este convento, que se estableció contiguo á dicha capilla, conviene, como un antecedente preciso, decir algo del de Corpus Cristi de México, que se tomó como modelo para esta fundacion.

Cosamaloápan significa en mexicano *lío del iris* y es cabecera de un Canton de Veracruz.

El marqués de Valero, trigésimo virey de México, en virtud de la real cédula de 5 de Marzo de 1724, fundó dicho convento de Corpus Christi, bajo la regla de Santa Clara en toda su pureza; y por Breve de Benedicto XIII de 26 de Junio de 1727, se previno que estas religiosas fueran precisamente caciques principales, segun la voluntad del fundador.

Entre las monjas de Santa Clara deben distinguirse las llamadas *Clarisas*, que observaban la regla primitiva sin adulteracion ninguna, y las denominadas *Urbanistas*, que podian adquirir bienes á causa de la modificacion hecha sobre el particular por el papa Urbano V. Las capuchinas de Valladolid pertenecian, pues, á la primera regla segun queda indicado.

Una persona piadosa donó en 1731 la suma de 8,000 pesos, para la fundacion de un convento de capuchinas en Valladolid, cuya suma quedó depositada en poder de una de las monjas de Corpus Christi. En Febrero de 1733 se hicieron instancias por el obispo y cabildo, así eclesiástico como

secular de dicha ciudad, para que se cumpliera con la voluntad del donante, y á consecuencia de aquellas Felipe V, por real cédula fechada en el Pardo el 14 de Marzo de 1734, concedió permiso para la creacion del nuevo convento.

Despues de algun tiempo, el 19 de Febrero de 1737 salieron de la capital del vireynato, las religiosas Sor Josefa de San Nicolás, Sor Gregoria de los Dolores y Sor Josefa de la Trinidad, del convento de Santa Clara; Sor María Magdalena, Sor María Juana Eligia, indias caciques profesas, y Sor Gregoria de Jesus Nazareno religiosas de Corpus Christi esta última como prelada y primera fundadora. Se dirigieron á Valladolid á donde llegaron el 11 de Marzo, despues de haber estado en Querétaro pocos dias.

Como el gobierno diocesano cedió la indicada capilla, para que junto á ella se construyera el convento, las religiosas fundadoras se trasladaron á este lugar en procesion solemne, saliendo del monasterio de Santa Catalina donde esta ban alojadas.

Este acto se verificó en la tarde del 24 de Marzo de 1737, (1) en cuyo dia tomaron el hábito siete indias.

Tal acontecimiento se solemnizó con tres suntuosas funciones de iglesia, verificadas en los dias 24, 25 y 26. Se entendió principalmente con la fundacion el Dr. D. Márcos Muñoz de Sanabria, Arceiano de la catedral: las religiosas, que llegaron á ser treinta y tres, estaban sujetas al provincial de franciscanos de Michoacan.

Así el templo como el convento sufrieron con el tiempo reformas de consideracion. El canónigo fundador solicitó en Abril de 1737, la anexion de un solar realengo que lindaba al Poniente con el convento. En 1754 se reparó la ruina que amenazaba. Se amplió la fábrica del claustro, con donativos ministrados por el canónigo doctoral D. Pedro Jaurrieta. La torre tiene grabada una fecha que no se distingue bien, pero parece ser

"1732" ó "1734."

(1) Gaceta de México correspondiente al mes de Abril de 1737.

La primera exclaustación se verificó el lunes santo 30 de Marzo de 1863; pero al establecerse el imperio en Noviembre del mismo año, volvieron á su convento. En 1867 tuvo lugar la segunda y última exclaustación de las religiosas.

En el propio año de 1867 se trasladó de la Merced á este edificio el hospital civil, donde permanece aún. A su tiempo nos ocuparemos de este establecimiento, como lo tenemos ofrecido.

§ XX

Las Teresas.

Fundación del convento.—Por qué pertenece al Estado.—Destino que se le ha dado en varias épocas.—Fusilamientos del Sábado de Gloria.

Fué fundado y dotado este convento el año de 1824, por la madre Josefa Pinillos, que fué en el siglo Condesa de Pinillos. El cabildo eclesiástico que gobernaba la sede vacante, cedió á las fundadoras para su convento, la antigua casa de ejercicios de los padres jesuitas, contigua al colegio que estos tuvieron establecido en la ciudad, hasta que Carlos III decretó la extinción de la órden en 1767.

En 1849, los presbíteros D. Maximiano Moncada, D. Luis Porto y D. Ignacio Ladrón de Guevara, comenzaron á fabricar

un nuevo convento inmediato al templo de San José, para trasladar á él á las monjas Teresas, y estaba ya para terminarse, cuando fué ocupado por el gobierno, sin que llegara, por lo mismo, á verificarse la traslacion.

Por acuerdo de la legislatura del Estado, el gobierno del Sr. Mendoza solicitó del de la Union, en 16 de Enero de 1868, que se le cediera aquel edificio para algun uso de interés público: la secretaria de hacienda en 18 de Marzo de 1869 accedió á la solicitud, concediéndole el convento de Teresas, para que lo destinara á objetos de instruccion ó beneficencia públicos.

En virtud de tal cesion, se trasladó á este local la cárcel de mujeres en el mismo año de 69, durando poco tiempo: despues se destinó varias veces á cuartel, sirviendo actualmente de hospicio de hombres. La huerta se anexó desde dicho año al colegio de San Nicolás, que estaba entónces en la Compañía.

Estando alojado aquí en 1876 el 17° ba-

tallon de infantería de la federacion, se fraguó entre los reclutas un motin que pudo descubrirse y sofocarse á tiempo: con tal motivo los culpables! fueron *quintados*, y pasados por las armas aquellos que designó la suerte. Esto se verificó dentro del mismo cuartel, el sábado de Gloria, 15 de Abril del citado año de 76.

El templo, abandonado ¡mucho tiempo, se ha destinado últimamente á escuela municipal.

En 1861 tenía trece señoras que vestían hábito y más de 60 niñas y criadas, que vivían con suma pobreza. El beaterio y su pequeña iglesia, situados en los suburbios de la ciudad, están actualmente en ruinas.

§ XXI.

Beaterio de Carmelitas.

Se ignora la fecha de la fundación.—Estaba ya establecido en 1784.—Número de señoras y niños que tenía el beaterio en 1861.—Estado que hoy guarda el edificio.

Poco podemos decir acerca de este beaterio. Según el Dr. Romero, debió sus orígenes á la generosa piedad del canónigo D. Mariano Escandon y Llera, conde de Sierra Gorda. Ignoramos la fecha de la fundación, pudiendo solo asegurar que en 1784 estaba ya establecido, pues la *Gaceta de México* correspondiente á este año, refiere (pág. 17) que el 14 de Enero se hicieron solemnes exequias en honor de la hermana fundadora María del Tránsito Silva.

§ XXII.

Colegio de las Rosas.

Proyéctase su creacion en los primeros años de la conquista. — Se erige hasta mucho tiempo despues. — Dedicacion del templo. — Lo que es en la actualidad el Colegio. — Un a circunstancia memorable.

En los primeros años posteriores á la conquista, se trató de establecer un colegio para la educacion de las niñas, proyecto que, hasta mucho tiempo despues, comenzó á realizar el Sr. obispo D. Manuel Escalante, construyendo el respectivo edificio en una casa contigua al templo de la Cruz. Muerto este prelado en 1708, se pensó en edificar otro más cómodo, y entónces el Sr. Calatayud destinó el de la Cruz á una casa de correccion, donde se recogiesen las mujeres de mala vida, siendo este el motivo por que se destinó á cárcel de recogidas.

Despues que las monjas Catarinas abandonaron en 1738 su antiguo convento, se erigió en él el colegio de Santa Rosa, á cuyo efecto el Sr. obispo Matos Coronado, que murió en 1744, les compró en 4,000 pesos dicho local, hizo los reglamentos del colegio y le asignó varias rentas para su sostenimiento, cuyos recursos se destinaron á ampliar la casa, reedificar la iglesia y mantener y educar á un gran número de niñas pobres de todos los curatos de la diócesis. Las obras de reparacion las llevó á cabo el Sr. obispo D. Martin Elizacoechea, durante su período episcopal. (1746 á 1756.)

La dedicacion del templo se verificó en 1757, como lo acredita la inscripcion, que en medio de cuatro bajo-relieves que representan á San Fermin, San Francisco Javier, San Martin y Santa Teresa, está esculpida en la portada. Dice así:

*«Se dedicó este templo que labró
á sus expensas el Illmo.*

*Sr. Dr. D. Martin de Elizacoechea,
Obispo de Mechuacan. Año de 1757.»*

El colegio es amplio y de buena construcción: tiene huerta, dos grandes patios y un mirador con una elegante galería de arcos que da á la plazuela, y servia de sitio de recreo á las educandas. En este edificio y sus dependencias, están actualmente el hospicio de mujeres y el cuartel de infantería del Estado. El año pasado de 82, por disposición del Sr. gobernador Dorantes, se comenzó á edificar, en la parte que habia quedado desocupada, un cuartel para la caballería del Estado, que promete ser una buena construcción.

En el colegio de que hablamos, segun se nos ha asegurado, estuvo como alumna Doña Ana María Huarte, esposa que fué de D. Agustin Iturbide.

§ XXIII.

La Cruz.

Fué la primera catedral segun el Dr. Romero.— Quien fué su fundador.— Motivos que inducen á creer que aquel autor sufrió una equivocacion.

Este templo fué la primera catedral de la ciudad, segun asienta el Dr. Romero en sus «Noticias para la historia del obispado de Michoacan.»

Se construyó debido á la actividad del Padre Nicolás de la Serna, como lo indica la inscripcion que al pié de su retrato se ve en la sacristía. Dice así:

*«Verdadero retrato del
Hermano Nicolás de la Serna,
Quien á su trabajo y solicitud hizo este
templo y adornos de él: murió
el año de 1701, á los 72 de su edad,
y en este de 1804 se sacó esta copia á expensas
de un Bienhechor.»*

Resulta de ella que el fundador nació en 1629, y suponiendo que á una edad ya madura, á los 50 años por ejemplo, haya comenzado la obra, puede calcularse que fué construida por los años de 1680 á 1690. Siendo así, ¿cómo pudo ser esta iglesia la primera catedral, es decir, la trasladada de Pátzcuaro un siglo ántes, en 1580? Sin duda que en esto sufrió también una equivocación el respetable Sr. Romero.

§ XXIV.

San José.

La primitiva capilla de San José.—Una anécdota.—Edificación del templo actual.—Reformas que ha sufrido.

Esta iglesia, que es ayuda de parroquia, fué ántes una capilla levantada allí á la imágen cuyo nombre lleva, á principios del siglo XVIII, por el Sr. obispo Escalona y Calatayud. Se refiere la anécdota de que alguna vez andando de paseo este prelado por ese rumbo, la lluvia le obligó á guarecerse en una de las casitas del barrio: el dueño de ella le ofreció por asiento una caja cuyo contenido ignoraba, por tenerla simplemente en guarda: quiso conocerlo el Sr. Calatayud, y á instancia suya se abrió la caja, encontrándose en ella una imágen del Patriarca, hallazgo que le impulsó á construirle allí la capilla á que hemos hecho

referencia. Segun la *Gaceta de México* correspondiente á Setiembre de 1736, en este año estaba edificándose dicha capilla.

Más tarde, en 1760, el Sr. obispo Sanchez de Tagle edificó el suntuoso templo que hoy existe, y que acabó de decorarse en el último tercio del siglo. Contiguo al templo existió un panteon que fué preciso destruir, para fabricar el edificio donde pensó ponerse el convento de teresas. Dicho panteon contenia más de 1,200 cadáveres, cuyas emanaciones pútridas ocasionaban frecuentes tifos en la ciudad: se exhumaron en una noche, por Setiembre de 1849, y se sepultaron en una profunda fosa abierta en el lugar que iba á destinarse á panteon de las religiosas.

En 1875 y 76 se hicieron reformas importantes al templo, debido al empeño y actividad del capellan D. José M. Veles, y de los Sres. Lic. Jesus M. de Herrera y Antonio Ruiz Gaitan. Entónces se construyó el nuevo altar mayor, el pavimento de madera, y se pintó todo el templo de blanco y oro. Se verificó la inauguracion el 8 de Diciembre del referido año de 76.

§ XXV.

La Concepcion.

Lo que es la capilla.—Se dice que fué el primer templo de la ciudad.—Una inscripcion que nada resuelve.—Area que ocupaba el pueblo.—Progresos y desaparicion de este.

Es esta una miserable capilla en estado ruinoso, que apenas seria digna de mencionarse, si su historia no estuviera ligada á la del antiguo pueblo de que fué centro. Se dice de ella, como de la de San Pedro, que fué el primer templo de la ciudad. Ignoramos lo que haya de cierto sobre el particular; pero en todo caso si la Concepcion, como es probable, fué un pueblo separado de la ciudad, su templo seria coetáneo pero no el primero de ella, supuesta esa separacion en que estaban.

La cruz colocada en el cementerio, frente á la puerta de la capilla, tiene una fecha:

«1617»

sin que se sepa con certeza si este año fué el de la colocacion de la cruz, de la construcción ó de la reedificación de la iglesia.

La área que comprendía el pueblo estaba limitada, al Poniente por una línea que partía de la esquina de la calle de la Aldea, al Sur el Río Chico, al Oriente el pueblo de San Pedro y al Norte la línea que unía á la capilla de este último pueblo con dicha esquina.

El pueblo de la Concepcion progresó paulatinamente, para desaparecer más tarde absorbido por la ciudad. Todavía por los años de 1827 á 1840 tenía unas cuantas chozas: en el día no quedan sino las ruinas del que fué su templo.

§ XXVI.

San Pedro.

Lo que es la capilla.—Una inscripcion.—El pueblo de San Pedro fué de los que más prosperaron en la antigüedad.—Su decadencia y destruccion.

A un lado de la capilla de la Concepcion está la de San Pedro, en ruinas tambien. Al frente de la pequeña iglesia se nota una inscripcion que no pudimos leer: en la torre se ve esculpida la fecha de:

«Junio 13 de 1772.»

que fué sin duda la en que se concluyó.

El pueblo de San Pedro fué uno de los que más prosperaron en la antigüedad: cubierto de árboles frutales, ameno y pintoresco, era el paseo favorito de la ciudad: allí iban los habitantes de Valladolid á

dar tregua á sus fatigas: allí iban tambien á tomar sabrosos tamales, en los entónces afamados expendios de la *Cueva Santa*, el *Tehuacan* y el *Palo Cuate*.

Despues vino la decadencia: el cólera de 33 diezmó la poblacion. Todavía por los años de 59 y 60 quedaban algunas casas, que actualmente han desaparecido. El sitio que ocupaba ántes dicho pueblo, forma hoy, por convenio que el gobierno celebró con los indígenas, el paseo del mismo nombre, del cual hablaremos en el lugar respectivo.

§ XXVII.

San Juan.

El templo y la imágen que en él se venera.—Extension que ocupaba el pueblo.—Circunstancias que determinaron la formacion y progresos del Barrio de San Juan.

El templo que lleva este nombre es pequeño: la época de su construccion es remota, sin que nos sea fácil determinarla. Está contiguo á ella el panteon principal de la ciudad y tiene una imágen muy venerada, á la que el vulgo atribuye ciertas cosas, como el crecimiento de la barba y otras por el estilo.

Esta iglesia perteneció á un pueblo que se extendia desde la pila de Zárate y calle de las Carreras, hasta la Cantera y garita del Zapote.

Su caserío era reducido. Por el año de 1844 la manzaua que ocupa la plaza de

toros y algunas de las inmediatas, eran solares que se sembraban de maíz, segun nos lo ha asegurado nuestro amigo D. Isidro Aleman.

Varias circunstancias contribuyeron á la formacion de este barrio, siendo la principal la edificacion de la plaza de toros. Con motivo de las fiestas de inauguracion de este edificio en Noviembre de 844, se formaron á su derredor puestos ó jacales pequeños, que los indígenas del pueblo se hallaron bien en habitar. Vino despues el reparto de terrenos que se hizo en 1850: los habitantes de aquellas chozas tomaron sus lotes y se resolvieron á construir casas más formales.

Así es como se formó este barrio, hasta llegar al estado en que hoy se encuentra.

§ XXVIII.

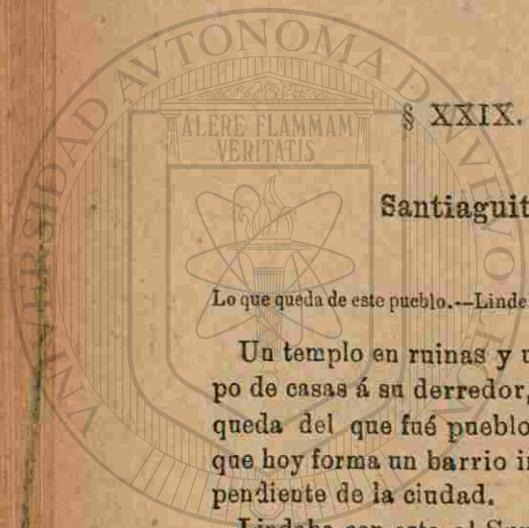
Santa Catarina.

La capilla.—Fundacion del pueblo.—Límites.—Lo que motivó su desaparicion.

Al otro lado del Rio Chico, hácia el Sur, se ve una capilla abandonada, donde se rendía culto á una imágen de Santa Catarina vírgen.

Perteneció al pueblo del mismo nombre que fundaron los agustinos por el año de 1550, segun afirma Basalencue. Sus límites eran por el Norte, mediando el rio, la ciudad y el pueblo de la Concepcion: al Poniente el camino de Tiripitío: al Sur el egido destinado á las ovejas, que hoy se llama rancho del Aguacate, y por el Oriente el mismo Rio Chico.

Concluyó por haberlo absorbido la ciudad, lo mismo que á los demas.



§ XXIX.

Santiaguito.

Lo que queda de este pueblo.--Linderos.--Un paseo ameno

Un templo en ruinas y un pequeño grupo de casas á su derredor, es lo único que queda del que fué pueblo de Santiaguito, que hoy forma un barrio insignificante dependiente de la ciudad.

Lindaba con esta al Sur mediante el rio grande y al Oriente con el camino nacional. Ignoramos hasta donde se extendiera por los vientos Norte y Poniente.

Durante los meses de Setiembre y Octubre se hace en la loma llamada tambien de Santiaguito, un paseo denominado de los Mirasoles, muy frecuentado.

§ XXX.

Chicácuaro.

Vestigios que atestiguan la existencia de este pueblo.--Lugar donde estaba situado.--Causas de su extincion.

Apénas quedan vestigios de la capilla que fué el lugar del culto en el pueblo de Chicácuaro, fundado por 1550 y que Basalenque designa con el nombre de San Miguel.

Estaba situado al Poniente, á inmediaciones de la finca denominada Molino de Parras.

Quedó extinguido á principios de este siglo, contribuyendo á ello en gran parte el abandono de la iglesia, y la traslacion al templo de las Monjas de la imágen que en ella se veneraba.

§ XXXI.

El Milagro y Santa Anita.

Las capillas así denominadas.—Los pueblos del mismo nombre.—Motivos de su destrucción.

Estas capillas situadas al lado Norte de la calzada de Chicácuaro, fueron el sitio de oración de dos pequeños pueblos cuyo nombre llevaban. Un monton de ruinas, es lo único que en la actualidad atestigua su existencia.

Figuraban todavía en el plano formado en 1794, pero al comenzar el siglo que cursa, desaparecieron totalmente por las mismas causas que el de Chicácuaro.

§ XXXII.

Los Urdiales.

Epoca de la construcción de esta capilla.—Deterioros que le causó un terremoto—Su demolición completa.—Lo que fué del pueblo formado á su derredor.

Esta capilla fué construida durante el gobierno del Sr. obispo Calatayud (1729 1737.) Un terremoto verificado á principios de este siglo le ocasionó grandes cuarteaduras, por lo que el cabildo eclesiástico dispuso la traslación de la imagen de la Asunción que allí se veneraba, al templo de la Compañía. Más tarde se demolió la capilla y la torre, que separada de lo demás, estuvo en pié hasta 1860.

El pueblo formado en derredor de la capilla indicada, fué desapareciendo poco á poco, estando ahora totalmente extinguido

§ XXXIII.

Otras capillas.

La Columna.—El Prendimiento.—La Subterránea.—El Rincon.—El Santo Niño.

Existen además en la ciudad otras capillas, cuya historia nada ofrece de particular: tales son la Columna, el Prendimiento, la Subterránea (vulgo Soterraña), el Rincon y el Santo Niño, fundadas por particulares, cuyos descendientes cuidan del culto.

§ XXXIV.

Templos extinguidos.

El Tercer Orden.—Capilla de las Animas.—Capilla del Huerto.

En nuestro propósito de dar á conocer no solo los edificios existentes, sino tambien los que ha habido en otras épocas, cabe muy bien dar una idea siquiera, de los templos cuya existencia no deja actualmente ni vestigios.

Entre estos, son de enumerarse los siguientes:

El Tercer Orden, que estaba situado en el costado Sur del Mercado de San Francisco. Fué construido por la hermandad del cordón y dedicado á San Luis Rey de Francia. Comenzó su demolición en 1860 y se continuó en 1867 y 68. Gran parte de

los materiales se destinaron á la reedificación del teatro de Ocampo.

En dicho templo estuvieron inhumados los restos de Matamcros, hasta 1823 en que se trasladaron á la Catedral de México.

La capilla de las Animas, que estaba situada en la plazuela del mismo nombre, mirando al Sur, la erigió el canónigo D. Mateo de Híjar y Espinosa, con un costo de 9,000 pesos. Se acabó de destruir en 1850, habiéndose destinado gran parte de sus materiales, á la construcción del hospicio fundado por D. Melchor Ocampo.

La capilla del Huerto estaba situada en el callejon del mismo nombre, á espaldas de la Compañía. Ignoramos cuando seria demolida, constándonos solo, que el plano de 1794 formado por el intendente Diaz de Ortega, la hizo figurar como existente.

SECCION TERCERA.

PLAZAS Y PLAZUELAS.

§ XXXV.

Plaza de los Mártires.

Forma de la plaza antigua.—Cambios que sufrió en 1843.
—El jardín.—Situación de esta plaza.—Galerías de portales.—Un monumento histórico.—Noticias sobre el fusilamiento de Matamoros.—Por qué se llama de los "Mártires."

La plaza antigua de Morelia llegaba hasta el atrio de la catedral, carecía de empedrado, árboles, y en general de todo adorno: su centro venia á quedar muy cerca de la línea que actualmente forma el lado oriental, donde estaba una fuente de mal

los materiales se destinaron á la reedificación del teatro de Ocampo.

En dicho templo estuvieron inhumados los restos de Matamcros, hasta 1823 en que se trasladaron á la Catedral de México.

La capilla de las Animas, que estaba situada en la plazuela del mismo nombre, mirando al Sur, la erigió el canónigo D. Mateo de Híjar y Espinosa, con un costo de 9,000 pesos. Se acabó de destruir en 1850, habiéndose destinado gran parte de sus materiales, á la construcción del hospicio fundado por D. Melchor Ocampo.

La capilla del Huerto estaba situada en el callejon del mismo nombre, á espaldas de la Compañía. Ignoramos cuando seria demolida, constándonos solo, que el plano de 1794 formado por el intendente Diaz de Ortega, la hizo figurar como existente.

SECCION TERCERA.

PLAZAS Y PLAZUELAS.

§ XXXV.

Plaza de los Mártires.

Forma de la plaza antigua.—Cambios que sufrió en 1843.
—El jardín.—Situación de esta plaza.—Galerías de portales.—Un monumento histórico.—Noticias sobre el fusilamiento de Matamoros.—Por qué se llama de los "Mártires."

La plaza antigua de Morelia llegaba hasta el atrio de la catedral, carecía de empedrado, árboles, y en general de todo adorno: su centro venia á quedar muy cerca de la línea que actualmente forma el lado oriental, donde estaba una fuente de mal

gusto construida en 1732, (1) Aquí estaba todavía en 1840 el mercado público, donde se hacia el comercio llamado *tianguis*.

En 1843, siendo gobernador D. Pánfilo Galindo, sufrió una reforma completa. Entónces se le dió la forma que hoy tiene, por el ingeniero Llerena, comisionado al efecto: se trasladó á la plazuela de las Animas la fuente antigua que habia quedado fuera del centro, y se substituyó con la que hoy existe: se hizo el plantío de árboles, se construyeron las banquetas y se adornó con obeliscos, postes, cadenas y asientos de mampostería.

En 1870, el Ayuntamiento comenzó á formar el jardín que hoy tiene, construyó las cuatro fuentes de los ángulos, y colocó en la columna central de la fuente, que estaba trunca, una estatua de Morelos. En los años posteriores, el jardín ha sido objeto de mejoras importantes.

Está situada esta plaza en el centro de la ciudad: es cuadrangular y sus lados for-

(1) Gaceta de México correspondiente al mes de Octubre.

man parte de cuatro calles principales, teniendo al Oriente la catedral. En los demas vientos, tiene galerías de portales, encontrándose al Sur los de Aldama y Allende, al Occidente el de Matamoros, y al Norte los de Hidalgo é Iturbide, aunque no todos están comprendidos en su perímetro. (1) Mucho ganaria este hermoso paseo, que es especialmente por la noche el favorito de la sociedad moreliana, si se lograra ponerle alumbrado eléctrico.

En el centro del portal situado al Oriente, fué sacrificado el invicto Mariano Matamoros. Conmemora este hecho, una lápida de mármol allí colocada con la siguiente inscripcion:

*Por haber defendido
la independencia de México fué fusilado
en este lugar, el día 3 de Febrero
de 1844, por orden del gobierno español, el
Benemérito Ciudadano
Mariano Matamoros.
La Junta Patriótica de 1860.*

(1) Los portales se denominaban ántes: de los Dolores el de Aldama; del *Santo Esce Homo*, el de Matamoros; de Guadalupe, el de Hidalgo; y de la *Verónica*, el de Iturbide.

Es aquí la oportunidad de dar algunas noticias, que un testigo presencial, el Sr. D. Manuel Montaña, nos ha ministrado sobre el fusilamiento de Matamoros.

Este caudillo, como es muy sabido, fué hecho prisionero en la hacienda de Puruaran, de donde se le condujo á Valladolid engrillado y en una mula aparejada. El día de la llegada se le puso á la espectacion pública en la plaza principal, y de allí se le condujo á la cárcel clerical ó correccional, donde guardó su prision. No duró en ella mucho tiempo, pues pocos días despues, previo un simulacro de proceso, fué juzgado militarmente y condenado á la última pena.

Para la ejecucion, dispuso el comandante militar que formara en la plaza la fuerza que la guarnecia, compuesta como de 3,000 hombres. El cadalso se levantó en el lugar donde hoy se encuentra el monumento indicado.

Preparadas así las cosas, el 3 de Febrero de 1814 fué conducido aqnel héroe al sitio donde debia de ser inmolado. Vestia

pantalonera de paño oscuro con botonadura de acero y un capote con mangas. Recorrió las calles de la Amargura, el Reloj, el Estudiante, el frente del portal de la Nevería, (hoy de Iturbide), entrando por el lado oriental de la plaza. Conducido por el fiscal teniente coronel D. Alejandro Arana, subió al cadalso, sereno y con paso firme.

Se verificó la ejecucion á las once de la mañana, pero el cadáver estuvo á la espectacion pública hasta las tres de la tarde, hora en que los Terceros de San Francisco lo condujeron á su iglesia, de donde, lograda la independenciam, fué trasladado á la catedral de México en 1823.

Aquí, en esta misma plaza, tuvieron lugar el 8 de Diciembre de 1830, las ejecuciones de que hablamos al tratar del convento de San Agustín. En memoria de este acontecimiento se le llamó de los «Mártires,» por decreto expedido durante la administracion del general Huerta. ®

reales y despues por el águila mexicana parada sobre un trofeo.

Estuvo aquí el mercado hasta el 5 de Mayo de 1872, en que se trasladó á San Francisco.

En 1874, se proyectó la construccion de un jardin conforme al plano que en Enero de dicho año, presentó el ingeniero Vodon de Sorienne; mejora que se llevó á efecto poco despues, aunque de una manera muy imperfecta. El año pasado de 82, se pusieron manos á la obra de un modo más formal: se construyó un zócalo en el centro y actualmente se están ampliando las banquetas y reformándose las lunetas. Los obeliscos formados en 1843 se trasladaron al mercado de San Francisco. La forma de este jardin es la de un paralelógramo, que mide 108 varas de longitud por 50 de latitud.

§ XXXVI.

Plaza de la Paz ó de San Juan de Dios.

Situacion.— Reformas que se le hicieron en 1843.— La fuente antigua.— Fecha en que dejó de ser mercado.— El jardin.— Mejoras que actualmente se le hacen.— Su forma y dimensiones.

Está situada hácia el costado oriental de la catedral. En 1843 fué tambien objeto de reformas importantes: entónces se plantaron los árboles y se construyeron las banquetas, obeliscos y asientos de mampostería, que actualmente se están renovando. La fuente que tenia fué, segun se nos asegura, la primera que existió en la ciudad: su forma era la de una rosa con cuatro ondas salientes y en el centro una columna coronada, primero, por las armas

miento de esa época supo revestirse de energía, quitándose así de las inmediaciones de la catedral, el espectáculo repugnante que presentaban los *tejabanes* de los puestos y las vendimias de legumbres, frutas, etc.

Con la traslacion ha mejorado mucho aquel mercado, pues diariamente se le hacen reformas de importancia. Al barrio, como es de suponerse, le han resultado tambien grandes ventajas.

§ XXXVII.

Plaza de la Constitucion ó de San Francisco.

Lugar que ocupa.—La fuente.—Cuándo se estableció aquí el mercado.—Oposicion del comercio para la traslacion.—Ventajas que de esta resultaron.

Ocupa el sitio donde estaba el cementerio de San Francisco, cuya tapia fué destruida en 1860.

En 1868 se construyó la fuente que hoy tiene, habiéndose estrenado el 16 de Setiembre del propio año.

Se mudó el mercado á esta plaza el 5 de Mayo de 1872, segun indicamos, llevándose á efecto tal medida, reclamada ya por la civilizacion y el buen gusto, sin embargo de la tenaz resistencia que le opuso el comercio; á pesar de la cual, el Ayunta-

§ XXXVIII.

Plaza de San Agustín.

Lo que fué ántes este mercado.—Aspecto desagradable que presenta.—Mejoras que lo han hecho cambiar un tanto.

Después del mercado de San Francisco, debe mencionarse el de San Agustín ó de Comonfort, que ocupa por su importancia el segundo lugar.

Era ántes el cementerio del templo cuyo nombre lleva: la barda que lo rodeaba fué destruida en 1860, para constituirlo en mercado.

En otro tiempo tuvo solo tejabanés de madera, que le daban un feo aspecto: actualmente muchos se han sustituido con otros de zinc, lo cual lo ha hecho cambiar un tanto, aunque sin embargo su vista es desagradable.

§ XXXIX.

Plazuela de las Animas.

A quién perteneció y en cuánto se compró el sitio en que se halla esta plazuela.—Su forma y situación.—Un episodio notable de la guerra de Independencia.

El sitio que ocupa esta plazuela, fué comprado á D. José Antonio Peredo, por el obispo Fr. Antonio de San Miguel, en la suma de 237 pesos 4 reales, según aparece de la acta de cabildo verificado el 27 de Junio de 1786.

Es de forma irregular y está situada entre las extremidades, oriental de la calle Nacional, y occidental de las calzadas de Guadalupe y de México.

Aquí existió en otro tiempo la capilla de las Animas, que hubo necesidad de arrasar

por su estado ruinoso y porque no estaba destinada á ningun uso.

Se llama tambien de «Villalongin,» para conservar la memoria de un hecho insigne, que tuvo lugar en ella durante la guerra de independencía. El episodio á que aludimos, y que ha trasmitido la tradicion como un rasgo notable de valor, es el siguiente: Hubo un tiempo en que la iglesia de las Animas despues de cerrada al culto, se destinó á reclusion de señoras, y la esposa del insurgente Villalongin, perseguida por el gobierno español, fué encerrada en aquella, con la mira de obligar por este medio á su marido á que depusiese las armas: el jefe Villalongin, léjos de desistir con este atentado de sus patrióticos propósitos, acompañado un dia de su asistente penetró á la ciudad salvando los puestos militares y extrajo de la reclusion á su esposa, con gran sorpresa de sus guardias y de la poblacion entera.

Este acontecimiento tuvo lugar en Setiembre de 1811.

§ XL.

Otras plazas y plazuelas.

San José.—El Cármen: recuerdos de la intervencion.—
Capuchinas.—La Subterránea.—San Diego.—Estanque.
—Las Rosas.—Carmelitas.—San Juan.

La plaza de San José tiene una forma particular: está hundida en su centro y algo elevada en los puntos de su perímetro, semejando el conjunto una especie de hoyo, en cuyo fondo está colocada una fuente construida en 1849.

Al principio el terreno era plano, pero fué preciso darle la indicada forma, para hacer llegar á ella el agua de que carecía. Aquí se hace el comercio llamado *baratillo*.

La plazuela del Cármen, situada al Norte, tiene un regular jardin costeadado y cons-

truido en 1869 por el Sr. Lic. Estéban Méndez. Es memorable este lugar, porque en él, durante el imperio, expiaban los soldados del pueblo el gran crimen de haber defendido á su patria: allí saciaban su sed de sangre las execrables córtices marciales, que nunca serán maldecidas lo bastante.

La justicia reclama la erección en este sitio, de un monumento que recuerde á la posteridad los sacrificios en él consumados.

La plazuela de Capuchinas fué reformada por 1846. En este año se trasladó al centro la fuente que estaba colocada fuera de él. Los árboles se plantaron en 1869.

La fuente de la plazuela de la Subterránea (vulgo Soterraña) ó de «D. Antonio de Mendoza,» se hizo en 1854 y los árboles se plantaron en 1855.

La de San Diego ó de las Artes se mejoró mucho en 1860, al destruirse la barda que rodeaba al cementerio.

La del Estanque ó de «Huarte» está situada junto á un edificio comenzado á construir en 1856, con el cuantioso legado que dejó D. Isidro Huarte para la fundación de un hospicio; lleva el segundo nombre, en memoria de aquel filántropo. Actualmente dicho edificio ha sido destinado á otro objeto.

Quedan solo las de las Rosas, Carmelitas y San Juan, acerca de los cuales no hay nada particular que decir.



SECCION CUARTA.

EDIFICIOS PUBLICOS.

§ XLI.

Palacio de Gobierno.

Lo que fué en otra época.—Su situacion.—Fecha en que se puso la primera piedra.—Interrupciones que sufrió la obra.—Fecha en que se concluyó.—Por qué dejó de ser seminario.—Sucinta descripción del edificio.—Reformas que se le han hecho.—Oficinas en él establecidas.

El palacio de que vamos á tratar en este párrafo, fué antes seminario conciliar y por esta razon la historia de ambos tiene que ligarse, en todo aquello que se relacione con la parte material del edificio.

Se halla situado casi frente á la catedral.

El rey habia recomendado su ereccion desde 1671, pero por falta de fondos no se comenzó la fábrica, sino hasta el 5 de Setiembre de 1732, en que el cabildo sede vacante puso la primera piedra (1). Interrumpida la obra por varios motivos, la siguió en 1760 con gran entusiasmo el obispo D. Pedro Anselmo Sanchez de Tagle, hasta haberla inaugurado el 23 de Enero de 1770, á los diez años justos de haber comenzado los trabajos.

Durante muchos años estuvo el seminario establecido en este local, hasta que se verificó su ocupacion por la circunstancia que vamos á mencionar. El 29 de Abril de 1859 invadió la plaza el jefe reaccionario Márquez, y los alumnos seminaristas le prepararon una espléndida recepcion. Estas manifestaciones de simpatía, hácia el que acababa de cometer los asesinatos de Tacubaya, indignaron al gobierno y dieron origen á la ley de 12 de Mayo siguientes.

(1) El Dr. Romero dice que esto se verificó el 5 de Diciembre, en lo cual sufrió una equivocacion, porque la Gaceta de México correspondiente al mes de Octubre de 1732, fija la fecha que dejamos consignada.

te, que decretó su extincion y la aplicacion de sus capitales al colegio de San Nicolás. Desde entónces data la ocupacion del edificio para destinarlo á palacio de gobierno.

Es todo de piedra de sillería y de un órden que se asemeja al bizantino: su fachada de buen gusto y la corniza elegante: el frente está adornado por dos pequeños torreones. Tiene dos hermosos patios de columnata ligera, con arquería semicircular, y un tercer departamento donde estuvo el cuartel de artillería.

Es sin duda el edificio que nos ocupa de los mejores de la ciudad, y cada dia se mejora más y más, con las reformas de que ha sido y es objeto. Desde el año de 1879 se le hicieron algunas reparaciones por la administracion del Sr. Fernandez. En la que preside el Sr. Dorantes ha sufrido un cambio general, ganando con él la decencia y el buen gusto. Largo seria enumerar todas las mejoras realizadas y nos limitamos por lo mismo á las más importantes. El salon principal de gobierno, los locales destinados al despacho del goberna-

dor, de la secretaría, tesorería y aduana, han sido amueblados con la elegancia exigida por la decencia y el decoro: la detestable escalera del primer patio, ha sido sustituida con otra de muy buen gusto: se reformaron varios departamentos para establecer en ellos la contaduría de glosa, la diputación de minería, la imprenta y los almacenes de la aduana.

Están establecidos en este palacio, el congreso y sus oficinas, las del ejecutivo, las de hacienda, la junta de salubridad, diputación minera, archivo general, biblioteca pública, é imprenta del gobierno.

§ XLII.

Palacio Municipal.

Cuándo se construyó.—Su costo.—Algunas rectificaciones.—Por qué perteneció al Estado.—Deja de ser palacio del ejecutivo y pasa al Ayuntamiento.—Orden arquitectónico.—Oficinas que se hallan establecidas en él.

Fué primitivamente Factoría de tabacos. Según la Memoria del gobierno de 1846, se construyó en 1790 con los productos del tabaco, siendo su costo de 64,804 pesos 4 reales 2 granos. Se componía de tres casas, la principal que habitaba el Factor y las otras dos de un piso, el tesorero y el contador de la renta.

Por lo que ve al año de la construcción, al ménos de la casa principal que es hoy el palacio, se sufrió sin duda una equivocación en dicha Memoria. Es un hecho que el año de 1781 estaba edificándose y

muy avanzado el edificio, y lo aseguramos así, porque en cabildo de 13 de Octubre del indicado año, segun el acta respectiva, el Ayuntamiento, prévio el dictámen del maestro alarife Diego Duran, acordó que á costa de los constructores se repusieran los arcos angulares de los corredores de arriba, por haber salido defectuosos. Además en la fachada se lee:

„1781“

que á nuestro juicio fué el año en que se concluyó y no en el de 1790 como aquel documento lo asegura.

Por 1824 ocupó el Estado los altos para sus oficinas, quedando en los bajos las de la Factoría.

En 1846 estaba aún en posesion del edificio y el gobernador D. Melchor Ocampo, en nota número 90 de 5 de Octubre del propio año, solicitó de la secretaría de hacienda se cedieran al Estado las dos casas chicas y se le permitiera usufructar perpétuamente la grande. Dicha secretaría acordó de absoluta conformidad con la pe-

ticion, como lo comunicó en nota del 24 de Octubre del referido año. Las dos casas chicas fueron enagenadas á particulares.

Adquirido el ex-Seminario para palacio de gobierno, por decreto número 157 de 11 de Marzo de 1861, se cedió al Ayuntamiento en pago de una deuda, la antigua Factoría que fué mucho tiempo el palacio del ejecutivo; abandonando en tal virtud el municipio, las casas consistoriales que hasta entónces habia ocupado con sus oficinas.

Este edificio es tambien una de las buenas construcciones que posee la ciudad: su arquitectura, que tira al órden toscano, tiene ligereza y gracia, bellezas que son más notables en la construccion de sus arcos interiores.

Sirve actualmente para el despacho de de las oficinas del ayuntamiento, supremo tribunal de justicia, prefectura, juzgados de primera instancia, juzgados menores y del registro civil.

§ XLIII.

Casas consistoriales.

Su antigüedad.—Diversos objetos á que ha sido destinada esta finca.—Conservatorio de música en proyecto.—La adquiere el gobierno para establecer en ella el palacio de justicia.

Lo único que podemos decir de este edificio, es que es muy antiguo, pues poco ó nada conocemos de su historia.

Fué palacio municipal mucho tiempo, hasta que el decreto de 11 de Marzo de 1861 cedió al Ayuntamiento la antigua Factoría.

Estuvo en él hasta Setiembre de 855, el tribunal unitario establecido ántes del triunfo de la revolucion de Ayutla.

Durante el imperio lo ocupó el colegio de San Rafael, y el 10 de Junio de 1867 quedó allí establecido el colegio de San Ni-

colás, hasta 1869 en que se mudó á la Compañía.

La administracion del Sr. general Gonzalez trató de establecer en este propio edificio un conservatorio de música, á cuyo efecto nombró una junta y expidió las bases respectivas con fecha 5 de Marzo de 1877. Es lástima que no se haya llevado á cabo esta fundacion, que seria benéfica bajo todos conceptos.

Ultimamente el gobierno compró esta finca al cuerpo municipal con la mira de dedicarla á palacio de justicia. De esta manera tendrá el poder judicial un local propio para su despacho, como corresponde á su dignidad y decoro.

§ XLIV.

Las garitas y sus calzadas.

Reparaciones que se les han hecho.—Estado casi ruinoso de la del Sur.—Las calzadas de México, Santiaguito, Chicácuaro y Santa Catarina.

Los edificios correspondientes á las del Oriente, Norte y Poniente, han sido radicalmente reparados en los últimos años. Solo la casa de la garita del Sur se ha ido quedando, sin embargo de que su estado casi ruinoso, está exigiendo la reedificación.

A propósito de las garitas, oportuno es decir algo acerca de las calzadas contiguas.

La calzada de México (Oriente) se comenzó á construir en 1770, y se concluyó en 1771: el Ayuntamiento de 1868 reconstruyó el empedrado y plantó gran parte de los fresnos que la adornan. El año pasado de 82, D. Antonio Ruiz Gaitan le hizo re-

paraciones por valor como de 2,500 pesos, en cambio de una merced de agua que se le cedió para los baños del Recreo.

La de Santiaguico (Norte) fué construida en 1786, á expensas del cabildo eclesiástico, y de conformidad con su acuerdo de 24 de Octubre de 1785, en que donó 5,000 pesos para compostura de caminos.

La de Chicácuaro (Poniente) se mandó hacer á principios de este siglo, por el canónigo D. Gabriel Gomez de la Puente, á beneficio del alma del canónigo D. Manuel de Lezo. Así lo dice una inscripción puesta en la obra; no pudiéndose saber con precision el año, porque solo las dos primeras cifras (18) están legibles.

La calzada de Santa Catarina (Sur) la comenzó á construir la junta de fomento en 1852, en cuyo tiempo se hizo el plantío de árboles: en los años siguientes de 53 y 54, se adelantó extraordinariamente la obra: en 1868 se reconstruyó una parte considerable que estaba destruida: por último en 1871 se comenzaron á poner asientos en los pasamanos.

menzó á reedificarlo bajo un plan grandioso, como lo revelan las ruinas, pero no se concluyó, por haber sido denunciado en 1859 conforme á las leyes de Reforma.

Es de mencionarse como notable, la circunstancia de que este palacio sirvió de alojamiento al sabio baron de Humbold, cuando visitó á Valladolid en 1803.

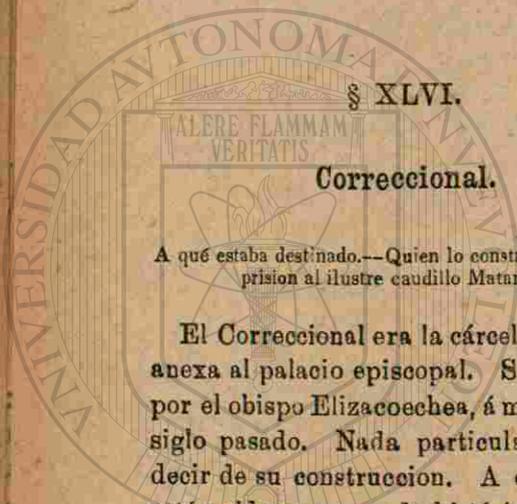
§ XLV.

Antiguo Palacio Episcopal.

Las ruinas de este edificio — Quien lo comenzó y concluyó. — Se proyecta reedificarlo. — Una circunstancia digna de recordarse.

El rubro de este párrafo hará suponer acaso que vamos á hablar de un edificio, si no suntuoso, siquiera completo y acabado; pero nada es ménos cierto que eso. Paredes desmanteladas, arcos y cornizas destruidas y á medio destruir, es lo que en su conjunto presenta la que fué morada de los prelados michoacanos.

Lo comenzó á edificar el obispo D. Juan Ortega Montañez, que tomó posesion en 1682, y lo concluyó el Sr. Calatayud durante su gobierno (1729 á 1737). En 1853 el obispo D. Clemente de Jesus Munguía, co-



§ XLVI.

Correccional.

A qué estaba destinado.—Quien lo construyó.—Sirvió de prision al ilustre caudillo Matamoros.

El Correccional era la cárcel eclesiástica anexa al palacio episcopal. Se construyó por el obispo Elizacochea, á mediados del siglo pasado. Nada particular podemos decir de su construcción. A este edificio está unido un recuerdo histórico, el de haber sido la prision y capilla del valiente prisionero de Puruarán, el insigne héroe Mariano Matamoros, sobre cuya ejecución dimos ya algunas noticias al hablar de la plaza principal.

SECCION QUINTA.

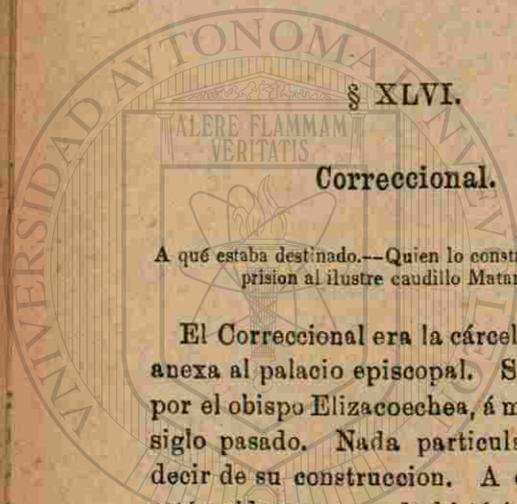
ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCION

§ XLVII.

Colegio de San Nicolás.

Antecedentes que dan á conocer el año de su fundacion.— Datos que demuestran que es el mas antiguo de América.—Su objeto y privilegios de que goza.—D. Antonio Huitziméngari.—Refundicion de los colegios de San Nicolás y San Miguel.—El rey acepta el patronato.—Se abren las cátedras de jurisprudencia.—Visicitudes que ha corrido desde la guerra de independencian.—Un recuerdo de Gcampo.—Progresos de la enseñanza en diversas épocas.—Mejoras proyectadas durante el gobierno del general Gonzalez.—Plan de estudios vigente.—Alumnos que cursan las cátedras.—Fondos de instruccion secundaria. Reedificacion del antiguo edificio y su costo hasta la fecha.—Recuerdos históricos.—Cosas notables que tiene el colegio.

Este plantei se denomina *Primitivo* y Nacional Colegio de San Nicolás de Hidalgo porque es reputado como el primero que existió en América. Para saber si pue-



§ XLVI.

Correccional.

A qué estaba destinado.—Quien lo construyó.—Sirvió de prision al ilustre caudillo Matamoros.

El Correccional era la cárcel eclesiástica anexa al palacio episcopal. Se construyó por el obispo Elizacochea, á mediados del siglo pasado. Nada particular podemos decir de su construccion. A este edificio está unido un recuerdo histórico, el de haber sido la prision y capilla del valiente prisionero de Puruarán, el insigne héroe Mariano Matamoros, sobre cuya ejecucion dimos ya algunas noticias al hablar de la plaza principal.

SECCION QUINTA.

ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCION

§ XLVII.

Colegio de San Nicolás.

Antecedentes que dan á conocer el año de su fundacion.— Datos que demuestran que es el mas antiguo de América.—Su objeto y privilegios de que goza.—D. Antonio Huitziméngari.—Refundicion de los colegios de San Nicolás y San Miguel.—El rey acepta el patronato.—Se abren las cátedras de jurisprudencia.—Visicitudes que ha corrido desde la guerra de independencian.—Un recuerdo de Gcampo.—Progresos de la enseñanza en diversas épocas.—Mejoras proyectadas durante el gobierno del general Gonzalez.—Plan de estudios vigente.—Alumnos que cursan las cátedras.—Fondos de instruccion secundaria. Reedificacion del antiguo edificio y su costo hasta la fecha.—Recuerdos históricos.—Cosas notables que tiene el colegio.

Este plantei se denomina *Primitivo* y Nacional Colegio de San Nicolás de Hidalgo porque es reputado como el primero que existió en América. Para saber si pue-

de ser tenido como tal, es preciso fijar la fecha de la fundacion y compararla con la de los colegios más antiguos.

D. Vasco de Quiroga al trasladar la catedral de Tzinzunzan á Pátzcuaro, se ocupó inmediatamente de la fundacion del colegio. Esta se verificó pues en 1540, que fué el año de la traslacion, segun dejamos indicado en el lugar respectivo.

Puede, por tanto, dicho año designarse como el de la fundacion; pero por si alguna duda cupiere, citaremos algunos fundamentos que corroboran aquel aserto.

En una informacion levantada el año de 1576, que tuvo á la vista el Dr. D. Juan José Moreno, aseguraban contestes 10 testigos que tenia entónces de fundado 35 años, que computados hácia atras, hacen corresponder la fundacion á 1540 aproximadamente.

D. Vasco de Quiroga, en la primera cláusula de su testamento otorgado el 24 de Enero de 1565, decia que por entónces el colegio se habia mantenido y sustentado *sobre veinte años, y más, casi treinta*, de los fru-

tos de la hacienda de Jaripitío de que allí le hace donacion, y casi treinta años son por lo ménos *veinticinco*, que mediante el cómputo respectivo hacen corresponder tambien la fundacion á 1540.

Ademas, Cárlos V aceptó el patronato de este colegio por cédula dada en Barcelona el 1.º de Mayo de 1543, es decir como dos años despues, tiempo suficiente para cimentar el establecimiento, hacer y sustanciar la solicitud del patronato en la corte.

Estos antecedentes bastan, á nuestro juicio, para demostrar que la fundacion referida se verificó por el repetido año de 1540.

Hagamos ahora una reseña de los colegios más antiguos de América, para fijar el lugar que corresponde al de San Nicolás.

El de Santa Cruz de Tlaltelolco fué fundado en 1537.

El de San Juan de Letran de México se fundó, segun el obispo Eguiara, ántes de 1549, lo que indica que esto pasó poco ántes, pues si así no fuera, para que habia de tomar el número 49 y no el 40.

El de San Ildefonso de México fué fundado el 6 de Setiembre de 1573 y tuvo el título de real por cédula de 29 de Mayo de 1612: á el se incorporaron los colegios de San Pedro y San Pablo, San Bernardo, San Miguel y San Gregorio, fundados después de 1572 en que vino á Nueva-España la compañía de Jesus.

El de Santa María de todos Santos, fundado por D. Francisco Rodriguez Santos, á instancias del Dr. Pedro Sanchez primer provincial de la compañía, se abrió el 15 de Agosto de 1573,

El de San Martin de Lima, fundado por el virey D. Martin Enriquez, que fué promovido al Perú en 1580.

Por último, el de San Luis de Puebla, admitido bajo la proteccion real el 3 de Noviembre de 1585.

Se ve por esto, que con excepcion del de Santa Cruz de Tlaltelolco, que desapareció desde el siglo pasado, el colegio de San Nicolás obispo, es el que por su antigüedad ocupa el primer lugar entre los de América.

La mira principal del Sr. Quiroga al fundar este plantel, fué la de civilizar á la clase indígena, y sacar eclesiásticos á propósito para el servicio de la religion. El mismo fundador formó las constituciones adecuadas al objeto de la institucion y las reglas consignadas en ellas, fueron conformes en su mayor parte, con las que más tarde decretó el Concilio de Trento para los seminarios. Eran admitidos en él mozos mayores de 20 años: por gracia especial de Felipe II, los alumnos gozaban del privilegio de ser ordenados á título de suficiencia, distincion de que solo este instituto disfrutó, durante el primer siglo de la conquista.

Es de mencionarse aquí á D. Antonio Huitzimengari y Mendoza, hijo del infortunado Sinsicha ó Caltzontzi último rey de Michoacan, alumno muy aventajado del establecimiento, al cual fué enviado con recomendaciones muy especiales para su educacion, por su padrino de bautismo el virey Mendoza. Fué aquel, historiador de Michoacan y muy instruido en las lenguas

hebrea, griega, latina, castellana y tarasca. Hasta hace algunos años se conservaba su retrato en el colegio.

Al principio fueron dos los colegios: el de San Nicolás establecido en Pátzcuaro, y el de San Miguel fundado en Valladolid por el virtuoso franciscano Fr. Juan de San Miguel. Ignoramos la fecha de la fundación de este último, pudiendo solo asegurar, apoyados en la autoridad del Dr. Moreno, que ya existía en 1566, pues obraba en el archivo una escritura de censo á favor de este establecimiento, otorgada el 1.º de Junio de dicho año.

Al trasladarse la catedral de Pátzcuaro á Valladolid en 1580, se mudó también el colegio de San Nicolás. Se convino que ambos se hiciesen uno, puesto que tenían idénticos fines. Proveído auto en forma y previas otras formalidades, dice Moreno, «se celebró la unión del colegio de San Miguel de esta dicha ciudad, (Valladolid) con el de San Nicolás obispo de la de Pátzcuaro, en 10 de Octubre de 1580, cuatro meses despues de la traslación de la iglesia.»

La inscripción del retrato de Fr. Juan de San Miguel, que se conserva en la regencia del colegio, señala también como fecha de la refundición, la indicada.

Deseoso el Sr. Quiroga de asegurar la subsistencia del instituto, lo puso bajo la protección del emperador Carlos V, quien admitió el patronato por cédula de 1.º de Mayo de 1543, (1) como ya indicamos.

Desde entonces quedó bajo la protección del gobierno civil, sin que por eso se alterara el sistema de estudios, pues siguió siendo puramente eclesiástico por mucho tiempo.

Carlos III, en cédula que se recibió el 23 de Noviembre de 1797, decretó la apertura de las cátedras de derecho civil y canónico, dotadas con 400 pesos anuales cada una, pudiendo así los alumnos seguir la carrera del foro, sin necesidad de ir á la Universidad de México. Como una muestra de gratitud por esta concesión, el colegio solemnizó debidamente el cumpleaños del rey, el 4 de Noviembre del año siguiente.

(1) Esta cédula se inserta en el Apéndice.

te de 1798. Con tal fin, según refiere la *Gaceta de México*, (1) se colocó al frente del edificio el retrato del soberano, en un tablado que ocupaba media cuadra, habiendo por la noche músicas, iluminación y fuegos artificiales.

En los primeros años de este siglo fué su rector el padre de la patria Don Miguel Hidalgo y Costilla, quien sin duda bajo los muros de este plantel, concibió la grandiosa idea de de la independencia. En él también hizo su carrera el inmortal héroe José María Morelos.

Con motivo de la guerra de insurrección se arruinaron sus fondos, y tuvo que clausurarse en el año de 1810.

Así permaneció hasta el 17 de Enero de 1847, en que se abrió de nuevo como instituto civil, merced á los trabajos del Gobernador de Michoacan, C. Melchor Ocampo, quien siempre tuvo por el establecimiento un interés decidido. Todavía en el postrer instante de su vida le consa-

(1) *Gaceta* de 14 de Diciembre de 1798, página 137.

gró un recuerdo. En el testamento de este insigne patricio consta la cláusula final siguiente:

«En el lugar mismo de la ejecución, hacienda de Jaltengo, como á las dos de la tarde, agrego»....

«Lego mis libros al colegio de San Nicolás de Morelia, despues de que mis señores albaceas y Sabás Iturbide, tomen de ellos los que les gusten.»

Las administraciones liberales han protegido con especial cuidado á este plantel y de sus aulas han salido superiores y alumnos á luchar por la libertad, en las guerras que ha sostenido el país. Entre aquellos se cuenta el general D. Santos Degollado, regente del colegio, que tan importantes servicios prestó á las populares revoluciones de Ayotla y de Reforma. A otros muchos podríamos mencionar, que entusiastas por los principios que proclaman la regeneración social y política, los han defendido en los campos de batalla, en la tribuna y en la prensa.

Este plantel de enseñanza ha seguido,

en suma, todas las vicisitudes del partido liberal. Estuvo clausurado durante la dictadura de Santa-Ana y durante el efímero imperio de Maximiliano, hasta el 10 de Junio de 1867, en que lo restableció de nuevo el gobernador D. Justo Mendoza, uno de sus incansables protectores.

Hablaremos ahora, aunque sea á grandes rasgos, de sus progresos en la enseñanza.

En los primeros años de su fundacion se enseñaba allí á los neófitos indígenas á leer y escribir, los ramos de latinidad, teología moral y los cánones penitenciales, todo en un espacio corto de tiempo, para que sin demora fuesen útiles á la iglesia.

A principios del siglo 18º, el canónigo D. Sebastian Gutierrez de Robles estableció una cátedra de filosofía, fundándose despues una de teología escolástica y otra de moral.

Ya dijimos que en 1797 se establecieron las cátedras de derecho, con lo cual se dió un gran paso, abriéndose á la juventud na nueva carrera.

En 1848 existian diez y seis cátedras de estudios preparatorios y profesionales, sostenidas con muchas penurias.

En 1849 las clases de medicina subsistian con la pequeña suma de 1,500 pesos anuales, que proporcionaba el fondo de instruccion primaria. Siguió la enseñanza sujeta á las alternativas consiguientes á las revoluciones de Jalisco, Ayutla y Reforma, suspendiéndose durante el gobierno de Santa-Ana y la intervencion francesa.

Al restablacerse en 1867 tenia trece cátedras, las que aumentaron á diez y nueve el año siguiente. En la actualidad tiene treinta y tres, de las cuales son 2 academias de dibujo y música, 12 de estudios preparatorios, 13 de medicina y farmacia y 6 de jurisprudencia.

Durante la administracion del Sr. general Gonzalez, actual presidente de la República, trataron de ponerse en planta reformas verdaderamente útiles para la instruccion, pero como el gobierno de aquel funcionario fué muy provisional, no se alcanzaron á realizar. Las mencionaremos

sin embargo por su notoria importancia y para que tomándose en cuenta, se vea si es posible llevarlas al terreno de la práctica.

Esas reformas, conforme á las bases dadas el 3 de Marzo de 1877, se reducian entre otras á las siguientes: establecimiento de un Observatorio astronómico y meteorológico servido por los alumnos; establecimiento de un curso dominical de química puramente práctico, para los artesanos y personas estrañas á la ciencia; enseñanza de fotografía, imprenta, telegrafía y algunas otras artes; construccion de hornos de tiro y reverbero para los laboratorios de química, farmacia y medicina legal; dotar á estas cátedras, así como á las de dibujo, física y medicina, de los modelos, aparatos, reactivos, instrumentos quirúrgicos, atlas etc de que respectivamente necesitaran.

De estas innovaciones, que por si solas se recomiendan, se han puesto en planta con posterioridad algunas, faltando todavía otras.

El plan de estudios vigente en la actua-

lidad, es el de 1° de Diciembre de 1881, que introdujo benéficas reformas. Conforme á él, la preferencia que ántes se daba al idioma latino, se da hoy á las lenguas vivas: se han ampliado además las materias para las carreras del foro y de la medicina y se ha dado un órden más adecuado á los estudios preparatorios, cuyos cambios es seguro darán en la práctica buenos resultados.

Segun el propio plan, se siguen en el establecimiento las carreras de abogado, escribano, agente de negocios, médico, farmacéutico y corredor; habiendo sido últimamente autorizado el ejecutivo, para establecer la de ingeniero de minas.

Durante el año pasado de 82, frecuentaron las cátedras 517 alumnos, de los cuales 89 siguieron los cursos de jurisprudencia, 141 los de medicina, 69 los de filosofía, 71 los de idiomas y 147 que asistieron á las academias.

Importa el presupuesto anual del colegio 31,428 pesos, sin incluir la suma de 25,000 pesos que el presupuesto vigente

señala, para la reedificación del edificio y otras mejoras materiales.

El monto de los fondos destinados á su sostenimiento, ha sido vario segun las épocas. Al abrirse en 1847 contaba con 10,000 pesos de capitales de antigua imposición: en 1849 se aumentaron con 15,000 más, habiéndose recaudado durante estos tres años 40,000 pesos, incluso los fondos capitalizados.

Al entrar al gobierno el general D. Epitacio Huerta en Marzo de 858, tenia 60,581 pesos 80 centavos: por las atenciones de la guerra quedaron reducidos á 29,381 pesos 29 centavos; pero dicho funcionario repuso con ventaja en 861 los capitales ocupados, haciéndolos ascender á 166,837 pesos 41 centavos.

Actualmente los capitales ascienden á 108,957 pesos 80 centavos, en cuya suma están comprendidos 21,229 pesos 14 centavos, capitalizados durante las administraciones de los Sres. Fernandez y Dorantes.

Se han recaudado durante los tres úl-

timos años fiscales, las siguientes cantidades:

En el 12.º	79 á 80 (Admon. Fernandez).	\$	13,249	28
En el 13.º	80 á 81 id. id.	10,616	82
En el 14.º	81 á 82 (Admon. Dorantes).	26,578	67

Al restablecerse en 10 de Junio de 1867, se abrió en el edificio denominado Casas Consistoriales. De aquí se pasó á la Compañía en 16 de Marzo de 1869, donde permaneció hasta el 21 de Mayo del año pasado de 82, fecha en que volvió á ocupar su antiguo local.

Habiendo sido este arruinado por los franceses durante el imperio, el Sr. Gobernador Mendoza proyectó y comenzó la reedificación en 1868, bajo un pié de elegancia arquitectónica notable. La obra, presupuestada entónces por el arquitecto Sorinne en la suma de 38,759 pesos 77 centavos, tuvo que suspenderse en 1869. En 1879 la continuó la administración del Sr. Fernandez, tocando á la del Sr. Dorantes concluir el primer departamento y probablemente toda la obra, segun la actividad con que se está trabajando.

Se han gastado en esta construccion las siguientes sumas:

Hasta 29 de Julio de 69. (Admon. Mendoza)	\$20,880 41
12.º Año fiscal 79 á 80. (Admon. Fernandez)	1,767 03
13.º " " 80 á 81. " "	2,938 96
14.º " " 81 á 82. (Admon. Dorantes)..	10,744 57
De Julio de 82 á Marzo de 83. id, id.	14,464 73

Que dan un total de.....\$ 50,795 70

gastados, sin que esté aun concluida la obra.

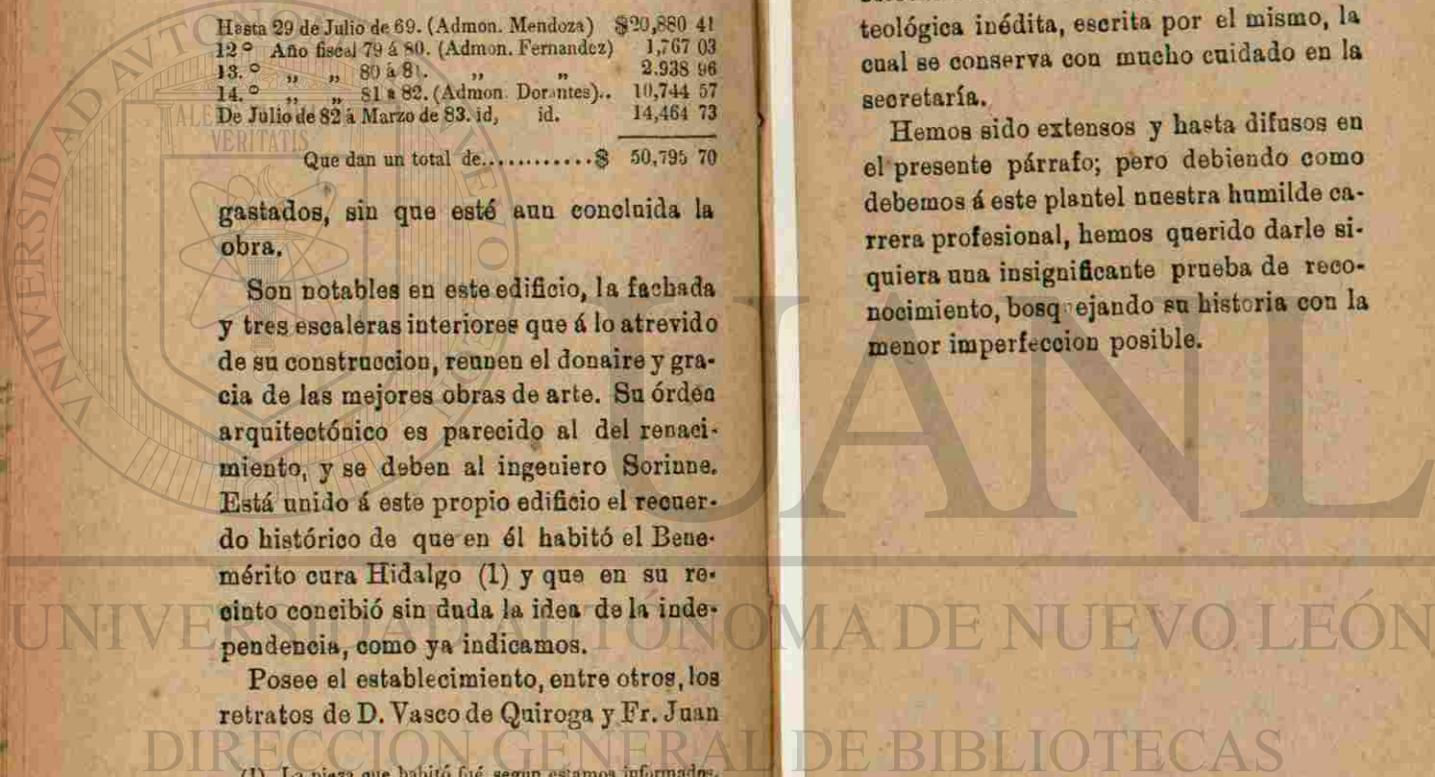
Son notables en este edificio, la fachada y tres escaleras interiores que á lo atrevido de su construccion, reunen el donaire y gracia de las mejores obras de arte. Su órden arquitectónico es parecido al del renacimiento, y se deben al ingeniero Sorinne. Está unido á este propio edificio el recuerdo histórico de que en él habitó el Benemérito cura Hidalgo (1) y que en su recinto concibió sin duda la idea de la independencia, como ya indicamos.

Posee el establecimiento, entre otros, los retratos de D. Vasco de Quiroga y Fr. Juan

(1) La pieza que habitó fué, segun estamos informados, la que sirve actualmente de regencia.

de San Miguel; un autógrafo de Hidalgo colocado en un cuadro, y una disertacion teológica inédita, escrita por el mismo, la cual se conserva con mucho cuidado en la secretaría.

Hemos sido extensos y hasta difusos en el presente párrafo; pero debiendo como debemos á este plantel nuestra humilde carrera profesional, hemos querido darle siquiera una insignificante prueba de reconocimiento, bosquejando su historia con la menor imperfeccion posible.



Estuvo clausurado desde el año de 1811 hasta el de 1819, en que el obispo D. Angel Mariano Morales lo restauró á sus expensas, venciendo graves dificultades. Entónces estableció la carrera del foro, creó las cátedras de cánones y derecho civil, é incorporó el establecimiento á la Universidad de México, con el fin de que se pudiesen conferir en él los grados de filosofía y facultades mayores. Mucho debió también la enseñanza en este plantel á su rector, el Lic. D. Mariano Rivas, así como á los Sres. obispos Munguía y Lavastida.

En la época de su apogeo llegó á tener ciento setenta alumnos internos, más de quinientos externos y catorce cátedras de idiomas, literatura, teología y derecho, materias que se enseñan también actualmente.

Entre los hijos del establecimiento son de mencionarse, en el órden civil, D. Agustín de Iturbide, el general D. Mariano Michelena, y el estadista D. Juan José de Larza. En el órden eclesiástico, los obispos D. Angel Mariano Morales, D. Clemente

XLVIII.

El Seminario.

Referencia.—Cédula que dispuso la erección de este colegio.—Fecha de la fundación.—Su objeto principal.—Cátedras.—Personas notables.—Edificio que ocupa actualmente.—Reformas que se le han hecho.

Al hablar del palacio de gobierno, dimos la historia del que fué Seminario; por lo mismo solo nos ocuparemos ahora de éste, como establecimiento de enseñanza.

Dispuso su erección la real cédula fechada en Madrid el 8 de Diciembre de 1671, pero las cátedras no se abrieron sino hasta el 23 de Enero de 1770, por el Sr. Sanchez de Tagle, obispo de la diócesis.

Este colegio está destinado principalmente á formar eclesiásticos, de consiguiente, el sistema de enseñanza y sus constituciones, están en armonía con su objeto.

de Jesus Munguía y D. Pelagio Antonio de Lavastida, actual arzobispo de México.

Por la ocupacion que del edificio primitivo hizo el gobierno en Mayo de 859, con excepcion de la época del imperio, estuvo ocupando casas particulares, hasta que definitivamente se estableció en el contiguo al templo de San José, donde aún permanece. Las reformas que con tal motivo se le han hecho, son de mucha importancia: en virtud de ellas, un edificio casi en ruinas se ha trasformado en otro suntuoso y elegante, bajo la direccion del arquitecto D. Adolfo Tremontels.

Llaman principalmente la atencion en él, el oratorio, el salon de actos y el local destinado á la biblioteca.

§ XLIX.

Colegio de San Ignacio.

Es de fundacion reciente.—Su objeto.—Escuela de primeras letras.

Este establecimiento, de fundacion muy reciente, ocupa una parte del edificio que fué convento de Catarinas.

Puede considerarse como anexo al Seminario. Varios de los alumnos que hacen curso en este, viven en el de San Ignacio, donde se les asiste y á la vez aprenden algun oficio ó arte; sistema muy conveniente, porque así los alumnos que por algun motivo cortan la carrera, cuentan con algun medio seguro de subsistencia. Tiene establecida tambien una escuela de primeras letras.

Ex-Colegio de Infantes.

Epoca de su fundacion—Objeto de él.—Fondos con que se sostenia.—Lugar donde estuvo establecido.—Local donde lo está actualmente.

Se fundó como á mediados del siglo pasado, con el objeto de enseñar el canto llano, la música y gramática latina, á los jóvenes que cantan en el coro de la catedral.

Se sostenia con los fondos de fábrica de la propia iglesia y con los productos de algunas fincas urbanas.

Estuvo establecido en el edificio de aquel nombre, situado al Sur del jardin de San Juan de Dios, y llegó á tener doce alumnos internos y algunos externos. Actualmente se halla en la Haceduría, bajo el mismo sistema y condiciones que ántes.

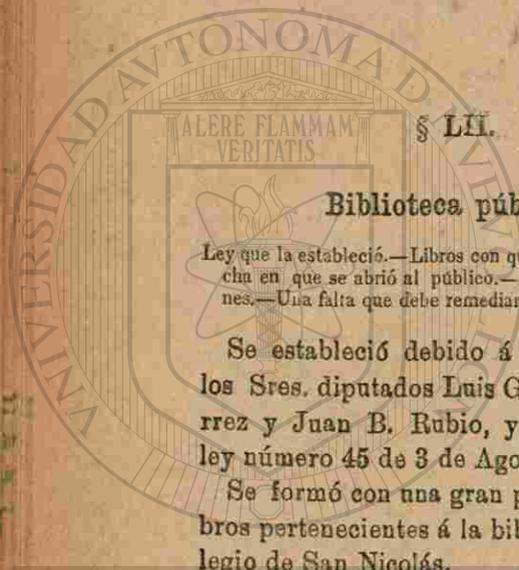
Escuelas de instruccion primaria.

Escuelas públicas.—Alumnos que á ellas concurren.—Escuelas particulares y de adultos.—Un vacío que debe llenarse.

Cuenta la ciudad con cuatro escuelas públicas para niños y otras tantas para niñas. Segun los últimos datos oficiales concurren á las primeras 339 niños, y á las últimas 381 alumnas.

Existen además varias escuelas particulares y una pública de adultos.

Es de sentirse que hasta ahora no haya sido posible el establecimiento de escuelas normales á la altura de la época, de donde salieran profesores dignos de este nombre, que fueran los regeneradores de la instruccion primaria.



§ LII.

Biblioteca pública.

Ley que la estableció.—Libros con que fué formada.—Fecha en que se abrió al público.—Número de volúmenes.—Una falta que debe remediarse.

Se estableció debido á los trabajos de los Sres. diputados Luis Gonzalez Gutierrez y Juan B. Rubio, y en virtud de la ley número 45 de 3 de Agosto de 1874.

Se formó con una gran parte de los libros pertenecientes á la biblioteca del colegio de San Nicolás.

Fué abierta al público el 16 de Setiembre del indicado año, y posee más de 12,000 volúmenes.

Sin embargo de que han trascurrido 9 años desde su creacion, aún no se forma y publica el catálogo general de las obras: circunstancia que en gran parte priva al público de los beneficios de este establecimiento.

SECCION SEXTA.

ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA.

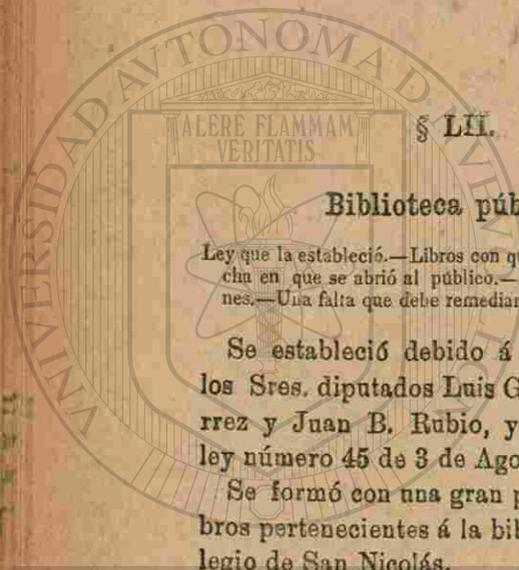
§ LIIII.

Hospicio de hombres.

Fundacion.—La finca denominada el Hospicio.—Lugar donde está hoy el establecimiento.—Fondos.—Número de asilados.—Una mención especial del Sr. gobernador Dorantea.—Reglamento.

Fué dotado con los fondos necesarios por el Lic. D. Isidro Huarte y fundado en 1847, por el filántropo gobernante D. Melchor Ocampo.

Comenzó á construirse el edificio respectivo en la plazuela llamada de «Huarte,» y llegó á estar bastante avanzado, tan-



§ LII.

Biblioteca pública.

Ley que la estableció.—Libros con que fué formada.—Fecha en que se abrió al público.—Número de volúmenes.—Una falta que debe remediarse.

Se estableció debido á los trabajos de los Sres. diputados Luis Gonzalez Gutierrez y Juan B. Rubio, y en virtud de la ley número 45 de 3 de Agosto de 1874.

Se formó con una gran parte de los libros pertenecientes á la biblioteca del colegio de San Nicolás.

Fué abierta al público el 16 de Setiembre del indicado año, y posee más de 12,000 volúmenes.

Sin embargo de que han trascurrido 9 años desde su creacion, aún no se forma y publica el catálogo general de las obras: circunstancia que en gran parte priva al público de los beneficios de este establecimiento.

SECCION SEXTA.

ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA.

§ LIIII.

Hospicio de hombres.

Fundacion.—La finca denominada el Hospicio.—Lugar donde está hoy el establecimiento.—Fondos.—Número de asilados.—Una mención especial del Sr. gobernador Dorantea.—Reglamento.

Fué dotado con los fondos necesarios por el Lic. D. Isidro Huarte y fundado en 1847, por el filántropo gobernante D. Melchor Ocampo.

Comenzó á construirse el edificio respectivo en la plazuela llamada de «Huarte,» y llegó á estar bastante avanzado, tan-

to que en 1861 se calculaba su valor en 5,000 pesos. Esta finca ha pasado á ser de propiedad particular, quedando establecido el hospicio en el ex-convento de Teresas.

Se sostiene ahora, con los productos de los capitales destinados en general á la beneficencia: el monto de estos asciende á 349,994 pesos 93 centavos.

Se asisten en él hasta 40 pobres, con alimentos, vestido, médico, medicinas y corte de pelo y barba.

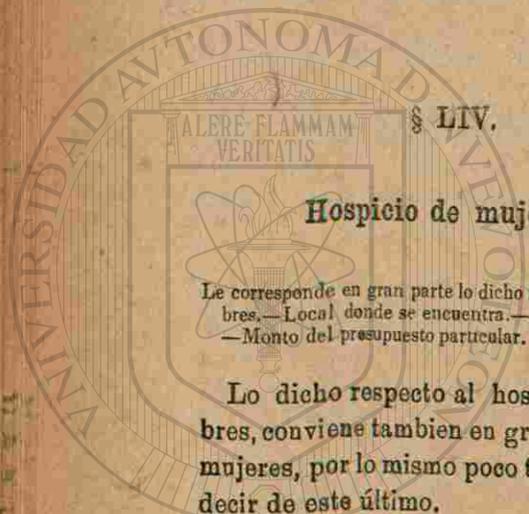
Su presupuesto particular importa 2,690 pesos anuales.

El Sr. gobernador Dorantes merece aquí una mención especial, por la paternal solicitud con que personalmente atiende, las más veces, á este y otros establecimientos de su clase, procurando remediar en lo posible las necesidades de los asilados y oyendo siempre con cariño sus quejas. Merced á tales cuidados, han mejorado en mucho las condiciones de este asilo de la indigencia y de la ancianidad.

La parte material del edificio ha sido

objeto de varias reparaciones indispensables, para la comodidad de los que en él viven.

Los hospicios carecían absolutamente de reglamento para su régimen interior, y á fin de subsanar esta grave falta, el mismo gobernador formó el año pasado unas bases reglamentarias, que han sido de gran utilidad.



§ LIV.

Hospicio de mujeres.

Le corresponde en gran parte lo dicho respecto al de hombres.—Local donde se encuentra.—Número de pobres.—Monto del presupuesto particular.

Lo dicho respecto al hospicio de hombres, conviene también en gran parte al de mujeres, por lo mismo poco tendremos que decir de este último.

Se halla establecido en el ex-colegio de Rosas y son asistidas en él hasta 40 asiladas.

Su presupuesto particular asciende á 2,660 pesos anuales, y se sostiene con los capitales destinados á la beneficencia, sin que tenga fondos especiales, como no los tiene ningún establecimiento de este ramo.

§ LV.

Hospital civil.

Se fundó por los juaninos.—Fecha en que se secularizó.—Capitales en 1861.—Ocupacion de ellos.—Edificios donde ha estado.—Departamentos.—Sala de maternidad.—Número de camas que sostiene.

Fué en su principio el mismo hospital fundado por los religiosos de San Juan de Dios, como indicamos al hablar de este convento. Estuvo sostenido con el fondo de diezmos y se asistían en él hasta cien enfermos de ambos sexos.

Extinguida la órden de juaninos, quedó á cargo del cabildo eclesiástico, hasta que el decreto de 24 de Noviembre de 1858 lo secularizó. Esta medida fué seriamente atacada, habiendo llegado hasta pronosticarse la desaparicion del establecimiento;

pero lejos de esto, no solo se conservó, sino que prosperó de una manera notable.

Al dejarlo el clero solo se asistían 17 enfermos, habiendo llegado después á sostenerse hasta 250. Sus capitales montaban en 1861 á 523,909 pesos 80 centavos, según datos oficiales, fondos que fueron notablemente disminuidos, por la ocupación que hizo en 1863 D. José López Uruga, para atenciones de la guerra.

Estuvo establecido en San Juan de Dios, después en el convento de San Diego, de aquí se trasladó á la Merced durante el imperio, y en 1867 al de Capuchinas, donde se encuentra actualmente. La permanencia aquí del hospital, es nociva para los enfermos, por los focos de infección que rodean al edificio, y para la población, porque el viento reinante del Sur arrastra hacia la ciudad los miasmas contagiosos.

Conforme al reglamento vigente de 1° de Abril de 1869, tiene tres salas ó departamentos. Pronto se va á establecer, si es que no lo está ya, una sala de maternidad, con lo cual se llenará una exigencia, que

viene haciéndose sentir con apremio desde hace tiempo.

Está dotado con lo suficiente para el sostenimiento de cien camas, y sus gastos ascendieron en el año fiscal que acaba de concluir, á 15,702 pesos.

§ LVI.

Hospital del Corazon de Jesus.

Edificio en que se halla establecido.— Con qué fondos se sostiene.— Creacion de una lotería.

Se halla establecido en el ex-convento de San Diego, prévio el permiso que el gobierno concedió para la ocupacion del edificio.

Está á cargo de una sociedad formada de señoras distinguidas, y se sostiene con donativos particulares.

A efecto de aumentar los recursos de esta casa de caridad, se trataba últimamente de autorizar á las personas que forman tan benéfica asociación, para establecer una lotería. Laudable es la conducta de estas virtuosas señoras, que abandonan sus comodidades, para ir á enjugar las lágrimas del desgraciado y á aliviarle en sus dolencias.

§ LVII.

Monte de Piedad.

Fondos que constituyen su capital.— Fecha en que se estableció.— Operaciones practicadas.— Recuerdos históricos de la finca que ocupa.

Se estableció con el depósito de 35,000 pesos que constituyó la Compañía Constructora Nacional Mexicana, como garantía del cumplimiento del contrato celebrado en 15 de Diciembre de 1880, para la construcción de un ferrocarril de Pátzcuaro á Salamanca. La ley que dispuso su creación fué expedida el 31 del propio mes de Diciembre. Se abrió al público, durante el gobierno del Sr. Octaviano Fernandez, el 22 de Marzo del año siguiente de 81. Dicho capital de 35,000 pesos pertenece ahora al Estado, en virtud del decreto de caducidad expedido el 7 de Marzo de 1882.

En el período corrido desde el 22 de Marzo de 1881, al 28 de Febrero del presente, se han hecho 29,685 préstamos sobre prendas al 1 p^o mensual, con un valor de 81,504 pesos 12 centavos. Los vales descontados importan 152,397 pesos 41 centavos, y los préstamos con hipoteca al 2 p^o mensual, 11,313 pesos.

La finca que ocupa es propia del establecimiento y tiene algunos recuerdos históricos. En ella se alojó el cura Hidalgo al ocupar la ciudad el 17 de Octubre de 1810; en ella también estuvo durante el imperio la sanguinaria Corte Marcial; y en la azotea de esta propia finca fué herido de un carrillo el general D. Leonardo Márquez, el 18 de Diciembre de 1863, en el asedio que sufrió la plaza.

SECCION SÉTIMA.

TEATROS.—PLAZA DE TOROS.

§ LVIII.

Teatro de Ocampo.

Epoca en que se construyó.—Accionistas.—Costo del edificio.—Cesión de él al gobierno.—Reedificación.—Lo que ésta importó.—Mención de los que trabajaron para llevarla a efecto.—Número de localidades.

Se construyó durante los años de 1828 y 1829, en un solar perteneciente a la cofradía de la Sangre de Cristo, donde existían por entonces unos miserables jacales.

El fondo para su construcción se formó con acciones de \$ 1,000 pesos, siendo 36 el

En el período corrido desde el 22 de Marzo de 1881, al 28 de Febrero del presente, se han hecho 29,685 préstamos sobre prendas al 1 p^o mensual, con un valor de 81,504 pesos 12 centavos. Los vales descontados importan 152,397 pesos 41 centavos, y los préstamos con hipoteca al 2 p^o mensual, 11,313 pesos.

La finca que ocupa es propia del establecimiento y tiene algunos recuerdos históricos. En ella se alojó el cura Hidalgo al ocupar la ciudad el 17 de Octubre de 1810; en ella también estuvo durante el imperio la sanguinaria Corte Marcial; y en la azotea de esta propia finca fué herido de un carrillo el general D. Leonardo Márquez, el 18 de Diciembre de 1863, en el asedio que sufrió la plaza.

SECCION SÉTIMA.

TEATROS.—PLAZA DE TOROS.

§ LVIII.

Teatro de Ocampo.

Epoca en que se construyó.—Accionistas.—Costo del edificio.—Cesión de él al gobierno.—Reedificación.—Lo que ésta importó.—Mención de los que trabajaron para llevarla a efecto.—Número de localidades.

Se construyó durante los años de 1828 y 1829, en un solar perteneciente a la cofradía de la Sangre de Cristo, donde existían por entónces unos miserables jacales.

El fondo para su construcción se formó con acciones de \$ 1,000 pesos, siendo 36 el

número de accionistas. Se encargó de la pintura D. Luis Zapari, italiano, y lo estrenó la compañía dramática de Salgado, en la que figuraba la actriz Doña Amada Plata, de mucha fama en aquella época.

Su costo ascendió á 36,000 pesos.

Como este edificio no solo era improductivo sino gravoso, por cesion de los accionistas pasó sucesivamente al gobierno, el ayuntamiento y á la junta de instruccion pública, quedando al fin abandonado, porque todos se negaban á aceptarlo. En 1365 ó 66 se desprendieron las bóvedas, que eran de red de lazo aplanadas con mezcla, quedando por tal motivo inútil.

La ley número 26 de 2 de Abril de 1868 creó un impuesto especial para la reedificacion, que se llevó á efecto en los años de 1869 y 70, bajo la direccion del ingeniero palaco D. Juan Bochotnicki. Se auxilió tambien la obra, con donativos particulares, productos de corridas de toros, etc.

Comenzaron los trabajos con la pequeña suma de 524 pesos 12 centavos, existentes en la tesorería municipal. Se estrenó la

noche del 15 de Setiembre de 1870, con un concierto vocal é instrumental, en que tomaron participio muchas distinguidas morelianas.

El costo de la reedificacion, con las reformas hechas posteriormente, subió á 20,000 pesos. Contribuyó muy eficazmente á llevar adelante la obra, el regidor D. Luis G. Sámano, quien intervenia en persona en la direccion de los trabajos, comprometiendo muchas veces su crédito particular, para sufragar los gastos que ellos demandaban.

Debido al patriotismo del gobernador D. Justo Mendoza, de las corporaciones municipales respectivas y del regidor indicado, Morelia tiene un teatro cuya elegancia y buen gusto nada dejan que desear, y que no es inferior al de Iturbide en Querétaro ni al de Guerrero en Puebla, á pesar de su nombradía. Es notable en él la pintura de blanco y oro, así como el arco del proscenio. Tiene este en la parte central un bajo relieve que representa al

C. Melchor Ocampo, cuyo nombre lleva, y además la siguiente inscripción:

*Los Ayuntamientos de 1869 y 1870.
En el Gobierno del C. Justo Mendoza.*

Las localidades que tiene, son:

300 lunetas con.....	300	asientos.
18 plateas con.....	144	"
19 palcos primeros con...	152	"
19 id. segundos con...	190	"
Galería.....	300	"
Siendo el total de.....	1,086	"

§ LIX.

Hipódromo.

La calle nueva de San Agustín.—Sitio donde se edificó el denominado Hipódromo.—Costo de la obra—Diversiones á que se destina.

En 1856, el gobernador del Estado Dr. D. Miguel Silva, concibió la idea de abrir una calle que atravesara de Oriente á Poniente la huerta del convento de San Agustín. Se dieron los pasos necesarios y comisionado para ello el activo y emprendedor D. Félix Alva, se llevó á cabo aquel pensamiento, abriéndose la calle nueva de San Agustín ó de Comonfort y la que baja al río formando crucero.

El expresado Alva compró á los agustinos en 1,050 pesos, un lote anexo al convento y sitrado en la calle nuevamente

abierta. En un círculo de 25 varas de diámetro, construyó el teatro llamado impropiamente Hipódromo. Es todo de madera, con una cubierta de forma cónica. Como adorno tiene pintados en el interior los pabellones de varias naciones.

El costo total de la obra, con la habitación anexa, fué de 6,000 pesos.

Está destinado este teatro á las representaciones llamadas *coloquios*, á las dramáticas de último orden, sirviendo más comúnmente para las lides de gallos.

§ LX.

Plaza de toros.

Circunstancia que dió origen á la construcción de ella.— Sociedad de accionistas.—Tiempo que se empleó en la construcción.—Ligera descripción del edificio.—Su costo.—Las fiestas de inauguración.—La ascension de Acosta.

En Abril de 1844 tuvo lugar en Pátzcuaro, la 14.^a ascension del aeronauta guajuatense D. Benito Leon Acosta y encontrándose allí á la sazón varios vecinos de Morelia, concibieron el proyecto de contratarlo para que verificara una ascension en la última ciudad, en el mes de Noviembre inmediato.

Así fué, y necesitándose para ello un local á propósito, por iniciativa de los Sres. Evaristo Barandiaran, Vicente Rionda y Pedro Rang-l, se abrió una suscripcion de

75 acciones por valor de 350 pesos cada una, las cuales fueron cubiertas en su totalidad.

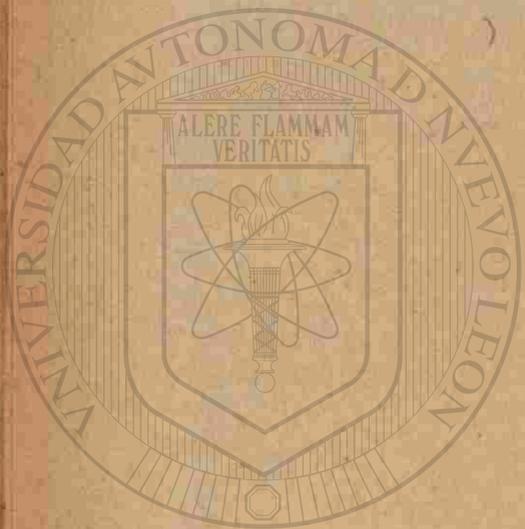
Sin pérdida de tiempo se dió principio á los trabajos, y en los seis meses corridos de Mayo á Octubre quedó terminada la obra, siendo su director el arquitecto Granados.

Esta plaza, que es una de las más notables del país, es de forma circular, toda de piedra, amplia y de elegante construcción: tiene una galería, circular también, de columnas esbeltas de cantera, cuyos intermedios forman 64 lumbreras: la gradería así interior como exterior es cómoda y espaciosa. El anillo ó redondel mide 55 varas de diámetro y caben en todas las localidades como 3,000 personas.

Sacó de costo, según los antecedentes que obran en poder del Sr. D. Luis G. Sámano, actual dueño de ella, la suma de 26,250 pesos.

Las fiestas de inauguración comenzaron el 1° de Noviembre de 1844. Hubo varias corridas dadas por las cuadrillas que ca-

pitaneaban los cuatro hermanos Avila, cuyas diversiones produjeron á la empresa como 9,000 pesos líquidos. La desgraciada ascension de Acosta tuvo su verificativo el dia 15. Soplabá un fuerte viento del Sur que arrastró al globo apénas salió de la plaza: el aeronauta se abrazó de una columna, pero no pudiendo resistir el impulso, lo llevó consigo por la azotea hasta soltarlo en la plazuela de San Juan, á una altura como de 25 varas, en la caída sufrió una grave fractura en una pierna. Esto tenía lugar como á las tres y cuarto de la tarde, y á las cinco de la misma pasaba el globo por Querétaro, para irse á perder en el golfo de México, según se nos ha informado. Con este desagradable incidente, terminaron las fiestas de inauguración del edificio materia del presente párrafo.



SECCION OCTAVA.

PASEOS.

§ LXI.

Calzada de Guadalupe.—Alameda.

El barrio de Guadalupe.—Division de solares.—Construcción de la calzada.—Reformas que ha sufrido.—Su longitud.—Aspecto que presenta.—La Alameda.—El paseo del día de Muertos.

El 13 de Abril de 1760, determinó el cabildo civil que se regularizara el barrio de Guadalupe, abriéndose las calles convenientes y poniéndose en orden las casas; para esto se comisionó al Dean D. Diego de Peredo y al Síndico de San Diego D. Francisco de Austri. Estos señores

abrieron una calle y un callejon al lado Norte de los arcos, para evitar los hurtos del agua, y otras ocho callejuelas más. El terreno quedó dividido en ocho solares, que debían pagar el primer censo el 1° de Diciembre de 1763. Los costos de operarios, indemnizaciones de terrenos, etc, fueron 365 pesos, que sufragaron en su mayor parte el obispo y el Santuario.

Poco tiempo despues los solares se convirtieron en hermosas quintas, pertenecientes á las personas más acomodadas de la ciudad, en las cuales acostumbraban pasar el verano.

La calzada fué construida por el Sr. obispo Calatayud desde 1732 (1), para que los fieles pudieran con comodidad visitar el Santuario, templo muy frecuentado en aquella época. Se reformó en el último tercio del siglo pasado, sustituyéndose el empedrado con losas y adornándose las orillas con pasamanos de cantería, que tenían dis-

(1) Gaceta de México correspondiente al mes de Diciembre de 1732.

tribuidas 12 largas bancas ó lunetas. Ascendió el costo de estas reformas á 7,300 pesos. Los fresnos más antiguos fueron plantados en 1791 por el intendente D. Juan Antonio de Riaño (1), cuyo fin trágico en el Castillo de Granaditas es bien conocido. En los años de 1849 á 1854, se colocaron los faroles sostenidos por piés de hierro que le sirven de alumbrado. Por los de 68 á 70, debido á la actividad del Lic. D. Francisco Perez Morelos, regidor del Ayuntamiento, se hicieron corridos los asientos en toda la extensión de los pasamanos.

Tiene la calzada 503 varas de longitud, y está toda ella enlosada. Los robustos y frondosos fresnos que tiene á los lados, trabando sus copas, ofrecen en conjunto el aspecto de una bóveda continuada, por la que apenas penetran los rayos del sol. Esta bella calzada, que termina en el santuario de Guadalupe, es el paseo favorito y el lugar de recreo de muchas familias, que en la primavera van allí á mudar tempera-

(1) Este intendente cesó en sus funciones, segun los libros del Ayuntamiento, el 12 de Enero de 1792 y no en 1789 como lo dice Lejarza.

mento, en las caeas de campo que hay á uno y otro lado.

En seguida está la Alameda, que es una calle limitada por frencos, postes y lunetas, que va á desembocar á una gran glorieta circundada de asientos y con una fuente antigua en el centro.

El paseo del dia de Muertos, que tiene lugar aquí, data del año de 1833.

§ LXII.

Paseo de San Pedro.

Lo que fué en otro tiempo.—Mejoras que se le hicieron en 1786.—Reformas posteriores.—Su forma actual, dimensiones, lotes, etc.—Cálculo sobre el número de árboles.—Un proyecto para trasformarlo en parque inglés.—Lo que debe al arte y á la naturaleza.

El bosque de San Pedro fué ántes el pueblo del mismo nombre, y desde tiempos lejanos ha sido el sitio de recreo de la ciudad,

En Abril del año de 1786, llamado del hambre, para dar trabajo á los indigentes, varios miembros del cabildo eclesiástico proyectaron y emprendieron la composura del paseo, á cuyo efecto formaron el presupuesto de la obra, que ascendía á tres ó cuatro mil pesos, y se asignaron cuotas de 50 y 100 pesos, para cubrirlo. El obispo D. Fr. Antonio de San Miguel, siempre el

primero en las mejoras de interés público, contribuyó con 200 pesos, sin que nadie le hiciera indicacion alguna. Fué nombrado director de la obra el canónigo Yañez y se calculaba que podian emplearse en ella 200 pobres diariamente, segun lo refiere la *Gaceta de México* (1): ignoramos si el proyecto se llevó á cabo en todas sus partes.

Por el año de 1861, sufrió varias modificaciones á fin de darle una forma regular, para que tuviese calles que facilitasen el tránsito de los carruajes y de los jinetes, sin molestar á la gente de á pié. Entónces se dividió en lotes, que se adjudicaron á particulares para que plantaran en ellos jardines y construyeran casas de campo.

Su forma es la de un trapecio, como puede verse en el plano. Al lado del Norte tiene 600 varas, al Oriente 370, al Sur 438 y al Poniente 700: mide en consecuencia su área 236,320 varas cuadradas. Está dividido en 26 lotes, en que se han edificado varias casas de campo, entre las que llama

(1) Gaceta del 2 de Mayo de 1786.

la atencion el *Jardin de Flora*. Hay tambien varias casitas como la del *Jazmin*, el *Nopalito* y otras, donde los mártes, juéves y domingos se expenden sabrosos tamales.

No se sabe asertivamente el número de árboles que tiene; pero segun se nos ha asegurado una persona curiosa que intentó contar, así los del paseo como los de la calzada y Alameda, llegó á la considerable cifra de 14,800, desistiendo de su propósito cuando aun le faltaba como una tercera parte. Si no hubiera en esto exageracion, puede calcularse aquel en *veintidos mil* y tantos, aproximadamente. (1)

El 8 de Diciembre de 1868 el Baron de Brackel Welda presentó un proyecto para la trasformacion del paseo en un parque inglés. Proponia la construccion de casas de campo, vías amplias con asientos cómodos, ereccion de estatuas y monumentos á los hombres notables del Estado y del país

(1) Conforme á datos publicados el 8 de Mayo anterior en el *Monitor Republicano*, la Alameda de México contaba 2,228 árboles en 1869, teniendo 1,550 en el actual de 1883.

en general, plantío de moreras y viñedos, establecimiento de invernaderos frios y calientes y otras varias cosas que constan en el expediente respectivo archivado en el Ayuntamiento.

Es, en fin, el paseo que nos ocupa, un sitio positivamente ameno, que en los días calurosos de Estío proporciona á los habitantes de Morelia horas de verdadero solaz. Poco, es cierto, le debe al arte; pero en cambio, la naturaleza ha sido pródiga para con él.

§ LXIII.

Paseo de las Lechugas.

Temporada en que se verificaba aquí el paseo.— Por qué se llama de las Lechugas.—Su apogéo, decadencia y destrucción.—Proyecto para la desecación de los pantanos.

Desde hace muchos años, en la temporada de Cuaresma, se trasladaba el paseo á la llanura que está hácia el Norte, llamada de los Urdiales por hallarse cerca el templo de este nombre. Despues se llamó de las Lechugas, por cultivarse con abundancia esta hortaliza en sus terrenos.

Este sitio, primero abandonado é improductivo, se convirtió por muchos años en un lugar de recreo, que mejorado anualmente más y más, llegó casi á rivalizar con los de San Pedro y la Calzada. Pero en los

últimos años, á consecuencia de la inundación de esa parte, decayó notablemente hasta quedar reducido hoy á un maladar.

En 1869 se proyectó desecar los pantanos, cambiando el cauce del río, pero se abandonó la idea por temor de que no diera el resultado apetecido. Todavía se halla abandonado y á medio acabar, el puente de tres ojos, que en dicho año comenzó á construirse.

SECCION NOVENA.

CASAS HISTORICAS.

§ LXIV.

Casa donde nació Morelos.

Noticias sobre los padres de Morelos.—Casa donde nació.—
Lápida conmemorativa.

Fueron los padres del distinguido defensor de Cuantla, D. Manuel Morelos y doña Juana Payon. D. Manuel era carpintero de oficio y vivió con su esposa en una pobre casa situada en la cuadra siguiente á la capilla del Prendimiento. Antes estuvieron aveciados en la hacienda de Sindurio, inmediata á Valladolid.

últimos años, á consecuencia de la inundación de esa parte, decayó notablemente hasta quedar reducido hoy á un maladar.

En 1869 se proyectó desecar los pantanos, cambiando el cauce del río, pero se abandonó la idea por temor de que no diera el resultado apetecido. Todavía se halla abandonado y á medio acabar, el puente de tres ojos, que en dicho año comenzó á construirse.

SECCION NOVENA.

CASAS HISTORICAS.

§ LXIV.

Casa donde nació Morelos.

Noticias sobre los padres de Morelos.—Casa donde nació.—
Lápida conmemorativa.

Fueron los padres del distinguido defensor de Cuantla, D. Manuel Morelos y doña Juana Payon. D. Manuel era carpintero de oficio y vivió con su esposa en una pobre casa situada en la cuadra siguiente á la capilla del Prendimiento. Antes estuvieron aveciados en la hacienda de Sindurio, inmediata á Valladolid.

El 30 de Setiembre de 1765 salió á la calle la señora Pavon y habiéndola sorprendido el alumbramiento, apénas tuvo tiempo de entrar á la casa que está en la esquina formada por las calles de la Alhóndiga y de los Alacranes, (1)

Para recordar este acontecimiento, se colocó allí, no ha mucho, una lápida con la siguiente inscripcion:

El inmortal

*José M. Morelos nació en esta casa,
el 30 de Setiembre de 1765.
16 de Setiembre de 1881.*

(1) Están marcadas en el plano esta y las otras casas de que trata la presente seccion.

§ LXV.

Casa donde vivió Morelos.

A quién perteneció.—Cuándo la adquirió Morelos.—Reformas que le hizo.—Retrato.—Un fragmento de la venda que le sirvió al ser ejecutado.—Inscripcione

Esta casa fué de la propiedad de D. Anastasio Martinez, quien la adquirió del juzgado de testamentos en 4 de Agosto de 1774.

El Sr. Morelos, siendo cura de Carácua-ro, la compró á D. Juan José Martinez, hijo de aquel, el 17 de Agosto de 1801, en precio de 1,830 pesos. Dicha finca, dice la escritura primitiva, está situada «en la calle que baja de la plazuela del Real Hospital (San Juan de Dios) para el Rio Chico, fabricada en sitio de 33 varas de fren-

te, por 42 de fondo, con tres accesorias á la parte del Sar etc.»

Al comprarla el Sr. Morelos era de un solo piso, pero despues la reedificó haciéndola de altos. Concluyó la reedificacion el año de 1809, segun nos lo ha informado el Sr. Lic. Francisco Perez Morelos, pariente de aquel héroe.

En la sala se conserva un retrato de este, mandado hacer por la junta patriótica de 1858. Allí mismo está tambien en un cuadro, un pedazo de la mascada que le sirvió de venda, al ser sacrificado en San Cristóbal Ecatepec el 22 de Diciembre de 1815; cuya reliquia la adquirió D. Juan N. Almonte y la trasmitió á los ascendientes del expresado Sr. Perez Morelos. Al pié de este cuadro se lee lo que sigue:

Hé aquí como reliquia venerada
El lienzo funeral con que el tirano,
Ocultó de Morelos la mirada,
Cuando el Mártir del pueblo mexicano
En holocausto su preciosa vida,
Ofreciera á una patria tan querida.

Al frente de la referida finca, está una lápida conmemorativa con esta inscripcion:

*¡Morelos ilustre! ¡Héroe inmortal!
En esta mansion que honró tu presencia,
te saluda agr adecido el
pueblo de Morelia.
Setiembre 16 de 1881.*

§ LXVI.

Casa donde nació Iturbide.

Lugar donde está situada esta finca.—A quién pertenece.—
Inscripcion que tiene la fachada.

El infortunado emperador de México, Agustín I, vió la primera luz en la casa que hoy pertenece al Sr. D. Cruz Anciola y que está situada en la calle de Iturbide.

En la fachada de dicha casa se lee la siguiente inscripcion:

*El 27 de Setiembre de 1783,
nació en esta casa Agustín de Iturbide,
Libertador de México.
Morelia, Setiembre 16 de 1881.*

SECCION DÉCIMA.

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES.

§ LXVII.

Fábrica de la Paz.

Preliminares para el establecimiento de ella.—Formacion de la Compañía.—Proteccion que debió esta nueva industria al gobierno del Sr. Mendoza.—Fecha en que inauguró la fabrica sus trabajos.—Productos.—Número de trabajadores.—Beneficios que ha producido.

El Sr. D. Félix Alva, vecino emprendedor, activo y lleno de espíritu público, concibió en 1865 la idea de establecer una fábrica de hilados y tejidos de algodón. Comunicó su proyecto á los Sres. Macoutzet Hermanos y á D. Francisco Grande,

§ LXVI.

Casa donde nació Iturbide.

Lugar donde está situada esta finca.—A quién pertenece.—
Inscripcion que tiene la fachada.

El infortunado emperador de México, Agustín I, vió la primera luz en la casa que hoy pertenece al Sr. D. Cruz Anciola y que está situada en la calle de Iturbide.

En la fachada de dicha casa se lee la siguiente inscripcion:

*El 27 de Setiembre de 1783,
nació en esta casa Agustín de Iturbide,
Libertador de México.
Morelia, Setiembre 16 de 1881.*

SECCION DÉCIMA.

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES.

§ LXVII.

Fábrica de la Paz.

Preliminares para el establecimiento de ella.—Formacion de la Compañía.—Proteccion que debió esta nueva industria al gobierno del Sr. Mendoza.—Fecha en que inauguró la fabrica sus trabajos.—Productos.—Número de trabajadores.—Beneficios que ha producido.

El Sr. D. Félix Alva, vecino emprendedor, activo y lleno de espíritu público, concibió en 1865 la idea de establecer una fábrica de hilados y tejidos de algodón. Comunicó su proyecto á los Sres. Macoutzet Hermanos y á D. Francisco Grande,

quienes apoyaron el pensamiento, ofreciendo contribuir con 20,000 pesos cada uno. Estas cuotas, unidas á la de otro accionista que despues se presentó, formaron un fondo de 90,000 pesos.

Con estos recursos y vencíendose graves dificultades, se encargó á Inglaterra la maquinaria. Esta llegó á Veracruz á la sazón que los republicanos sitiaban la plaza en Junio de 1867, circunstancia que ocasionó algunas demoras. Dicha maquinaria, que tenía un peso de 18,000 arrobas, presentaba inconvenientes para su traslacion; pero allanados estos, aunque á costa de gastos cuantiosos que no bajaron de 40,000 pesos, se condujo al fin á Morelia.

Al triunfar la República, el gobierno del Sr. Mendoza, á pesar de las difíciles circunstancias de entónces, impartió una amplia proteccion á esta nueva industria, haciéndole varias concesiones en el decreto de 9 de Abril de 1867.

Armada é instalada la maquinaria, se inauguró solemnemente la fábrica el 1.º de Marzo de 1868, con aplauso y júbilo de

todos los que ven en el trabajo, una fuente inagotable de prosperidad y bienestar.

Se fundó esta fábrica con dos mil quinientos malacates y sesenta y ocho telares.

Produce de mil á mil cien piezas semanales de manta, trabajando dia y noche, y ocupa de ciento ochenta á doscientos operarios por el dia, y otros tantos en los trabajos nocturnos. Las rayas en cada semana importan más de mil pesos, y el consumo anual de algodon pasa de tres mil quintales. Estos datos dan una idea del bien positivo que la empresa hizo á la ciudad en particular, proporcionando trabajo á multitud de brazos, y al Estado en general, impulsando el cultivo del algodon, de tan cuantiosos rendimientos.

§ LXVIII.

Fábrica de la Union.

Quién promovió su establecimiento.—Accionistas.—Leyes protectoras.—Inauguración de los trabajos.—Aumento de la maquinaria.—Número de operarios.—Proyecto para establecer la fabricación de indianas.

En 1871, el infatigable D. Félix Alva formó una nueva compañía para establecer otra fábrica de hilados y tejidos de algodón en la casa que ocupó la antigua empresa de la seda, en la plazuela de Guadalupe.

Se reunió el capital necesario al efecto, por medio de la emisión de 500 acciones de á 100 pesos, con premio de un 50 p^o. El Estado por su parte fomentó la empresa, concediéndole los privilegios y exenciones á que se refieren las leyes número 66 de 20 de Febrero de 1871 y número 57 de 31 de Julio de 1872.

Constituida la junta directiva formada del mismo Alva, de D. Francisco Grande y D. Pablo Torres Arroyo, se pidió á Inglaterra la respectiva maquinaria, compuesta solamente de un motor de 25 caballos de fuerza, mil malacates y 24 telares de poder. Con esta dotación quedaron inaugurados los trabajos en Octubre de 1873.

Montada tan en pequeño, sus productos no correspondían á los gastos, por lo que fué preciso aumentar á 1,800 los malacates y á 36 los telares, sacando toda la maquinaria un costo de 60,000 pesos. Así ha continuado hasta hoy, dando ocupación diariamente á más de cien operarios.

El Sr. Alva intentó establecer en ella la fabricación de indianas, pero circunstancias imprevistas frustraron la realización de tan benéfica idea.

quinaria. Instalada esta, se comenzaron desde luego los trabajos, hasta tejer algunas telas; pero como faltó la base de la empresa, que era la materia prima, comenzó á decaer rápidamente, concluyendo por desaparecer del todo.

Habria sido, pues, feliz el primer ensayo, si no hubiera comenzado la empresa por traer maquinaria y operarios extranjeros, ántes de asegurar la competente producción de capullos.

El Ayuntamiento de 1868, caracterizado por sus tendencias progresistas, trató de revivir esta industria, á cuyo efecto aprobó el 8 de Mayo de dicho año unas importantes bases, que fueron elevadas al gobierno. Sus gestiones no fueron estériles, pues logró que su pensamiento fuera acogido en todo el Estado y que se expidieran varias leyes protectoras de este importante ramo, llamado á ser un elemento poderoso de la riqueza pública en Michoacan.

Al fin fracasó también este nuevo ensayo, por falta de los aparatos necesarios para la filatura, torsion y tejido de la seda

§ LXIX.

La antigua fábrica de seda.

Noticias sobre lo que ha sido esta industria en Morelia.— Ensayos en 1842.—Progresos.—Causas que produjeron la decadencia de aquella.—Esfuerzos hechos por el Ayuntamiento de 1868 para revivirla.—Resultados.—Por qué fracasó este nuevo ensayo.—Quiénes han perseverado en la empresa.—Esperanzas.

No vamos á ocuparnos de ningún establecimiento destinado al beneficio de aquel rico artículo, porque en la actualidad no existe ninguno; pero sí daremos algunas noticias sobre lo que ha sido esta importante industria en Morelia.

En 1842 se formó una compañía con el nombre de «Empresa de la seda;» reunidos los fondos necesarios, se levantó el edificio material en la finca que ocupa la fábrica de la Union, y se compró la respectiva ma-

circunstancia que hizo desistir de su intento á los ya numerosos cultivadores, porque el capullo sin beneficiar no tenia ninguna demanda. Solo el entusiasta D. Luis G. Sámano, asociado al inteligente industrial Dámaso López, ha podido conservar esta industria en su hacienda de Guadalupe, á tres leguas de Morelia, aunque haciéndolo muy en pequeño, y venciendo varios inconvenientes por la falta de proteccion.

Actualmente el progresista general Pacheco, ministro de Fomento, secundado por el señor gobernador Dorantes y por el Sr. diputado Aristeo Mercado, le han dado nuevo impulso con una decision laudable. ¡Ojalá y perseverando en su patriótico propósito, logren vencer los inconvenientes que ántes de ahora han sido insuperables!

SECCION UNDÉCIMA.

CARCELES.

§ LXX.

Cárcel de hombres.

Defectos que tenia la antigua.—Ley de 30 de Julio de 1874.—Reformas importantes que se le hicieron durante el gobierno provisional del general Gonzalez.—Corto período en que éstas se realizaron.—Inauguracion.—Ley reglamentaria de 6 de Junio.—Una inscripcion conmemorativa.

La antigua cárcel de hombres era estrecha, mal ventilada y carecia en suma de todas las condiciones que deben tener los establecimientos de este género.

Con el fin de mejorarla dispuso la ley número 37 de 30 de Julio de 1874, que se

circunstancia que hizo desistir de su intento á los ya numerosos cultivadores, porque el capullo sin beneficiar no tenia ninguna demanda. Solo el entusiasta D. Luis G. Sámano, asociado al inteligente industrial Dámaso López, ha podido conservar esta industria en su hacienda de Guadalupe, á tres leguas de Morelia, aunque haciéndolo muy en pequeño, y venciendo varios inconvenientes por la falta de proteccion.

Actualmente el progresista general Pacheco, ministro de Fomento, secundado por el señor gobernador Dorantes y por el Sr. diputado Aristeo Mercado, le han dado nuevo impulso con una decision laudable. ¡Ojalá y perseverando en su patriótico propósito, logren vencer los inconvenientes que ántes de ahora han sido insuperables!

SECCION UNDÉCIMA.

CARCELES.

§ LXX.

Cárcel de hombres.

Defectos que tenia la antigua.—Ley de 30 de Julio de 1874.—Reformas importantes que se le hicieron durante el gobierno provisional del general Gonzalez.—Corto período en que éstas se realizaron.—Inauguracion.—Ley reglamentaria de 6 de Junio.—Una inscripcion conmemorativa.

La antigua cárcel de hombres era estrecha, mal ventilada y carecia en suma de todas las condiciones que deben tener los establecimientos de este género.

Con el fin de mejorarla dispuso la ley número 37 de 30 de Julio de 1874, que se

le anexara el edificio conocido con el nombre de la «Alhóndiga» y que se estableciera en ella, aunque muy imperfectamente, el régimen penitenciario. Nada de esto pudo tener efecto, por las penurias del erario y trastornos que produjo la guerra religiosa que sobrevino algun tiempo despues.

Estaba reservado á la administracion provisional del Sr. general Gonzalez, llevar á feliz término esta importante mejora. Inmediatamente que se encargó del gobierno el 16 de Febrero de 1877, dictó las medidas convenientes para la anexion de la Alhóndiga, establecimiento de escuela de instruccion primaria y talleres, formacion del reglamento interior, en consonancia con el régimen penitenciario que se iba á introducir, y otras varias disposiciones que tendian á mejorar la situacion de los presos.

Al regresar de la visita que hizo á los distritos de Occidente, encontró que los trabajos no habian avanzado con la violencia que deseaba. Con tal motivo, comi-

sionó para que activara la conclusion de la obra al C. Dr. Ramon Fernandez, quien con un celo y eficacia laudables, logró que poco tiempo despues quedara terminada.

Varias reformas importantes se hicieron al edificio para que fuese adecuado á su objeto. Se regularizó la fachada y se construyeron garitones en el departamento del cuerpo de guardia y en las azoteas. Se construyeron tambien; un locutorio general con doble reja de hierro, sala de sesiones de la junta de vigilancia de cárceles, departamentos especiales para detenidos, menores de edad, ébrios y culpables de simples faltas de policia, capilla para reos condenados á muerte, cocina amplia, rectorio para 200 presos, habitaciones para alcaide y sota-alcaide, guarda-ropa, varios calabozos, tres salones para distinguidos, doce lavaderos, un estanque para el aseo de los presos, inodores según el sistema desinfectante y un local para fraguas. Se establecieron por último, una escuela de instruccion primaria y tres talleres.

Esta transformacion completa de la cárcel, se efectuó en el corto periodo de cuatro meses.

El 30 de Junio se verificó la inauguracion del edificio, dándose al acto la solemnidad que merecia. En esta fiesta pronunció el Sr. Dr. Fernandez un elocuente discurso, en el que al manifestar sus propias ideas, condensaba los principios mas progresistas que la civilizacion proclama para la regeneracion del delincuente. «Antes, decia, cuando la sociedad se vengaba implacable en vez de castigar, los sentenciados podian leer á la entrada de su prision las terribles palabras del poeta florentino: *Lasciate ogni speranza*. Hoy pueden leer esos infelices una promesa, «Trabajo» y una esperanza realizable, «Regeneracion.»

Toca al Sr. general Gonzalez la gloria de haber echado los cimientos del sabio sistema penitenciario, y de haber fijado las principales bases de la legislacion de este ramo, en la ley de 6 de Junio de 1877 que con tal fin expidió. Falta ahora solamente,

que ese benéfico sistema se lleve á la mayor perfeccion posible.

Para terminar este párrafo, copiaremos la inscripcion conmemorativa que se puso en la fachada. Dice así:

*Se amplió y convirtió
en Penitenciaría esta Cárcel, bajo el
Gobierno provisional del C. General de
Division Manuel Gonzalez.*

Cárcel de mujeres.

Lo que fué antes este edificio.—Lo que fué despues.—
Sus condiciones actuales.

Está situada junto al templo de la Cruz. El edificio que ocupa, segun indicamos en otra parte, fué mandado construir por el obispo D. Manuel Escalante, para colegio de niñas. Habiéndose pensado construir otro más cómodo, el Sr. Calatayud destinó el de la Cruz á casa de correccion, donde se recogieran las mujeres de mala vida: esta es la causa por que se destinó á cárcel de recogidas.

Este local es estrecho, pero basta al objeto, porque generalmente hay un número reducido de presas.

Penitenciaria.

Impuesto especial creado en 1848.—Sus rendimientos en el primer año.—Plano.—Modificaciones que se le hicieron.—Opiniones del gobernador Cevallos sobre el sistema que debía adoptarse.—Cuál se adoptó al fin.—Año en que se comenzó la obra.—Suspension de ella.—Descripcion de la parte construida.—Lo que aun queda por hacer.

Por iniciativa del ejecutivo del Estado, se expidió en 24 de Diciembre de 1848 la ley que creó un impuesto especial para la construccion de la penitenciaría, que se ve hacia el Oriente del paseo de San Pedro. Dicho impuesto produjo en los primeros diez meses del año de 49, la suma de 20,348 pesos 3 reales 4 granos, que corresponden á 28,000 y tantos en los doce meses del año.

Al comenzar el citado de 1849, estaban para concluirse el plano respectivo y otros

trabajos preparatorios. D. José Besossi, arquitecto encargado de su formación, lo presentó poco tiempo después al gobierno: reducía en él la obra á un paralelogramo de 155 varas de frente por 125 de fondo y adoptaba el sistema de galerías ó crujeas de celdas, en la dirección de los radios de un círculo.

D. Juan B. Cevallos, gobernador entonces del Estado, en carta dirigida á Besossi el 12 de Octubre del propio año, hizo observaciones al plano, le señaló los defectos que en su concepto tenía y le mandó formar otro. En aquella le decía también, que estaba absolutamente decidido á que se siguiera el sistema llamado de Filadelfia. En otra carta que el mismo día 12 le dirigió, fundaba su opinión, entrando para ello en diversas consideraciones sobre el sistema penitenciario de Filadelfia, ó sea el en que cada preso permanece completamente incomunicado, de modo que no puede siquiera conocer á sus compañeros de infortunio, y sobre el sistema denominado de Auburn, conforme al cual los delincuen-

tes duermen separados, permitiéndoseles la comunicación durante el día, para el trabajo, actos religiosos y distracciones permitidas.

No es aquí el lugar de discutir sobre la bondad de los sistemas conocidos: baste solo decir, que según se ve por la forma dada al edificio, á pesar de la opinión del gobernador Cevallos, se adoptó el sistema *mixto* ó de *Auburn*, que procura la regeneración del delincuente, sin convertirlo en una especie de fiera, que en su desesperación, tiene que sentir por fuerza un odio implacable á la sociedad que así lo trata.

Comenzóse esta grandiosa obra en 1851, siendo gobernador el expresado Sr. Cevallos, invirtiéndose en ella cuantiosas sumas. La revolución llamada de Jalisco, que trajo al poder por última vez á D. Antonio López de Santa Anna, suspendió la continuación de la obra, y los fondos existentes á la sazón, que montaban á más de 100,000 pesos, se invirtieron en las atenciones de aquel funesto gobierno.

Daremos al lector una idea de la parte construida del edificio, y de la que aun queda por construir.

Conforme al plano que existe en la secretaría de gobierno, se compone la penitenciaría de tres partes principales. Una tapia elevada, de la forma de un paralelogramo de 200 varas de frente, por 230 de fondo. Un departamento de dos pisos destinado á la estancia de los reos, y un departamento de administracion con todas las dependencias necesarias.

La parte que constituye la prision, es un polígono regular de doce lados, encerrado dentro de la tapia: (1) cada lado tiene 45 varas. En este polígono están inscritos doce triángulos que forman una estrella, de los cuales seis son crujías de celdas y los restantes patios interiores; el radio mide 85 varas. En los patios exteriores formados por las crujías, se construirán seis fuentes y en los interiores seis letrinas celulares, y

(1) Puede verse la forma del conjunto en el plano de la ciudad que se agrega al fin.

diez y ocho piezas para talleres en solo el piso bajo.

Las celdas serán 240 en cada piso, ó sean 480 por todas. El oratorio, de forma circular, quedará situado en el centro.

El edificio de administracion se compondrá en sus dos pisos de los siguientes departamentos principales: prevencion y cuerpo de guardia, archivo general, locales para salas y secretarías del supremo tribunal, juzgados de primera instancia y menores, salon para vista de causas notables y exposicion de los trabajos de los presos, un cuartel con las dependencias necesarias, alcaidía, etc. etc.

Actualmente están construidos el muro ó tapia exterior, así como los muros, celdas y dependencias del primer piso de la prision y edificio de administracion.

Como se ve, está muy avanzada la obra, y acaso con pocos sacrificios podria terminarse. La administracion que tal haga, puede estar segura de que inmortalizará su nombre, y de que habrá dado un gran paso en el camino de la civilizacion y del progreso.



SECCION DUODÉCIMA.

PANTEONES.

§ LXXIII.

San Juan.

Lugar donde está situado.—Carece de las condiciones higiénicas indispensables.—Necesidad de establecer un panteon que satisfaga las exigencias de la época.—Un proyecto que debe realizarse.

El cementerio llamado de San Juan, situado al Oriente, no tiene las condiciones higiénicas indispensables para la salubridad pública, porque no está en la corriente de los vientos que más frecuentemente dominan á la ciudad. Es ademas estrecho, pues se ha llegado á dar el caso de que los cadáveres no se sepulten á la profundidad

conveniente, por estar muy cerca otros, que no tienen el tiempo necesario para exhumar-se.

Los adornos indispensables para locales de este género, faltan por completo, especialmente el arbolado, que entre otros fines, tiene el de purificar la atmósfera. La necesidad de una mejora tan importante, que debiera emprenderse aun por especulación, como dice el Sr. Mendoza á quien seguimos en este párrafo, es reclamada con más urgencia hoy, por virtud de las prescripciones de las leyes de Reforma y de la administración que ha tomado á su cargo el registro civil.

Por lo expuesto se ve, que Morelia no tiene para sus muertos una morada digna de la civilización de esta época. El año pasado de 82, el gobierno del Sr. Dorantes, obrando de acuerdo con el cuerpo municipal, proyectó la construcción de un nuevo cementerio en la loma de Santiagnito. Se dieron los primeros pasos en este sentido, permaneciendo las cosas en tal estado, sin duda por las muchas atenciones del erario.

§ LXXIV.

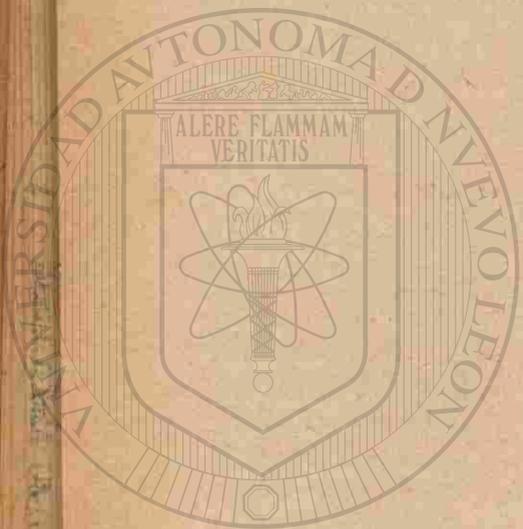
Los Urdiales.

Su situación.—Fecha en que se abrió.—Defectos de que adolece.—Se inhuman en él los cadáveres de los pobres.

Tiene la ciudad otro cementerio llamado de los *Urdiales*, situado al Noroeste de la población. Comenzó á sepultarse en él en 23 de Mayo de 1850, (1) porque el de San Juan no bastaba para contener el gran número de muertos causados por el cólera.

Este panteon no reúne tampoco las condiciones necesarias. Se halla muy cerca de los pantanos y el muro que lo limita no tiene en algunas partes la altura conveniente. Está destinado á la inhumación de los cadáveres de los pobres.

(1) "Comunicación instructiva" dirigida al gobierno por la Junta de Caridad, en 1.º de Setiembre de 1850.



SECCION DÉCIMA TERCERA.

§ LXXV.

El Acueducto.

Un rasgo característico del obispo Fr. Antonio de San Miguel.—Adquisición del agua que surte á la ciudad.—Manantiales.—Una revista de la "Gaceta de México."—Epoca en que se construyó el Acueducto.—Inscripción.—Costo de la obra.—Orden arquitectónico, número de arcos, extensión que tiene, etc.—Condiciones anti-higiénicas del agua que conduce.—Un proyecto que debe realizarse sin demora.

Otra de las construcciones que llaman la atención por su solidez y mérito arquitectónico, es el Acueducto que abastece á la ciudad.

El obispo Fr. Antonio de San Miguel Iglesias, modelo irreprochable de prelados y protector decidido de la antigua Valladolid,

Morelia.

compró en otro tiempo la hacienda del Rincon, vendiéndola despues en 40,000 pesos ménos, por haber dejado en beneficio de la ciudad toda el agua que tenia dicha finca.

Nace esta agua en los manantiales llamados de Carindapaz, el Moral, San Miguel del Monte etc., y es conducida por una atargea que sigue las sinuosidades de los cerros del Rincon, hasta llegar á la planicie: aquí comienza la arquería de calicanto, que entra á la poblacion por el Oriente, entre la arboleda del paseo de San Pedro.

Acerca de la historia de esta magnífica construccion, solo hemos podido averiguar lo que vamos á referir.

En una revista que publicó la *Gaceta de México* el 13 de Marzo de 1787, refiriéndose á Fr. Juan de San Miguel, trae un párrafo que literalmente dice: Este Illmo. prelado extiende su gran beneficencia, hasta el punto de costear lo que queda del sólido y hermoso acueducto, que á sus expensas empezó y continúa desde el mes de Noviembre de 85, con el crecido gasto de 13,000 pesos hasta hoy, y el de 27,000 pe-

ros que podrán faltar para la conclusion de tan precisa obra.»

Segun los libros de cabildo que tuvimos á la vista, es un hecho indudable que en Junio de 1786 estaba en construccion el acueducto, pues de ellos aparece, que el Alcalde Regidor D. Isidro de Huarte, fué nombrado en comision para que vigilara la obra, y D. Gabriel García de Obeso encargado del acopio de cal.

Por lo expuesto se ve, que en Noviembre de 1785 se dió principio á la obra, lo cual es muy verosímil, si se tiene presente lo que es muy sabido, que ella se emprendió por el virtuoso prelado Fr. Antonio de San Miguel, con el objeto de dar trabajo á la multitud de personas que con motivo de la escasez de maíz ocurrían á Valladolid, porque en la sierra de Michoacan no se perdió enteramente la cosecha. Como los estragos del hambre comenzaron á hacerse sentir á fines de 85, es verosímil, repetimos, que en Noviembre se haya dado principio á los trabajos. No sabemos con certeza cuando se concluyó, pero nuestro

amigo D. Rafael Ruiz y Valle, muy conocedor de la historia de Morelia, cree que debe haberse terminado á principios de 1789.

Hay en la cara interior del arco que está al entrar de la calzada de Guadalupe, una inscripeion medio borrada, de la cual con auxilio del anteojo pudimos descifrar lo siguiente:

*A la piedad, beneficencia
y charidad del Illmo. Sr. D. Froy
Antonio de San Miguel,
Dignísimo obispo de esta Diócesis*

.....
..... consagra
..... gratitud.

En cuanto al costo, no es fácil determinarle con exactitud. Segun el cálculo de la *Gaceta* debe haber sido de 40,000 pesos. Los Sres Ruiz y Valle y D. Angel O. Calderon, al pedirles datos sobre el particular, le fijaron el de 100,000 y 490,000 pesos respectivamente: el primero parece bajo, y el último exagerado: acaso el segundo sea el más aceptable.

El Acueducto que nos ocupa es de es-

tractura romana y presenta en su conjunto un aspecto grandioso. Se compone de 253 arcos, cuyo claro mide 6 varas de latitud, por 9 en su mayor altura hasta las claves: la base de las pilastras es de 2 varas en cuadro. La caja de la atargea mide media vara tambien en cuadro, y el agua que conduce surte á 30 fuentes públicas, agregándose á esto 150 mercedes de agua concedidas á particulares, para baños, establecimientos industriales, etc.

Tiene todo el Acueducto, desde los manantiales hasta la alcantarilla de la plaza de toros, 10,400 varas y la sola arquería como 2,000.

En cuanto á la calidad del agua, adolece del grave inconveniente de contener una notable cantidad de principios orgánicos, provenientes del gran número de algas que se crían en todas las partes descubiertas del acueducto, bajo la influencia de los rayos solares. Además, en la estacion de lluvias, viene desde los manantiales con muchas materias terrosas y arcillosas en suspension. Para mejorar las condiciones hi-

giénicas del agua potable, el Sr. gobernador Dorantes, de acuerdo con el Ayuntamiento, promovió llevar la de buena calidad que producen algunos manantiales sitios en las inmediaciones, iniciando al efecto la construcción de un acueducto tubular. Con tal fin se impuso una contribucion especial, y se practicaron los reconocimientos respectivos. En tal estado quedó el asunto, hasta últimamente que el Sr. diputado D. Luis Gonzalez Gutierrez, ha propuesto como más aceptable, el empleo de un ariete hidráulico con cañería de hierro.

Hemos tenido ocasion de conocer los detalles del nuevo proyecto, el cual á nuestro juicio, por estar á la altura de los últimos avances de la hidráulica, puede ser el más adecuado y quizá el más económico tambien para vencer las dificultades que se presentan, á causa de la diferencia de nivel entre los manantiales y la ciudad.

Ojalá y el Sr. Dorantes persista en la idea de llevar á cabo esta mejora, de ingente necesidad para Morelia, aunque sea á costa de algunos sacrificios.

SECCION DÉCIMA CUARTA.

§ LXXVI.

Hombres notables.

D. Ignacio P. Hidalgo.—D. Pablo Salceda.—P. Miguel Gadea.—P. Francisco X. Rivero.—Lic Mateo de Cisneros.—Fr. Vicente Santa María.—D. Mateo Hjar Espinosa.—D. José María Morelos y Pavon.—D. Antonio María Uruga.—D. Francisco Uruga.—D. Juan. J. M. de Lejarza.—General Mariano Michelena.—D. F. M. Sanchez de Tagle.—D. Agustin de Iturbide.—Lic. Manuel T. Alvarez.—P. Joaquin Ladron de Guevara.—D. Mariano Elizaga.—P. José A. Orozco.

Morelia ha sido la cuna de las personas notables que vamos á mencionar. La índole de este opúsculo no nos permite escribir una verdadera biografía de cada una de ellas, y solo consignaremos por lo

giénicas del agua potable, el Sr. gobernador Dorantes, de acuerdo con el Ayuntamiento, promovió llevar la de buena calidad que producen algunos manantiales sitios en las inmediaciones, iniciando al efecto la construcción de un acueducto tubular. Con tal fin se impuso una contribucion especial, y se practicaron los reconocimientos respectivos. En tal estado quedó el asunto, hasta últimamente que el Sr. diputado D. Luis Gonzalez Gutierrez, ha propuesto como más aceptable, el empleo de un ariete hidráulico con cañería de hierro.

Hemos tenido ocasion de conocer los detalles del nuevo proyecto, el cual á nuestro juicio, por estar á la altura de los últimos avances de la hidráulica, puede ser el más adecuado y quizá el más económico tambien para vencer las dificultades que se presentan, á causa de la diferencia de nivel entre los manantiales y la ciudad.

Ojalá y el Sr. Dorantes persista en la idea de llevar á cabo esta mejora, de ingente necesidad para Morelia, aunque sea á costa de algunos sacrificios.

SECCION DÉCIMA CUARTA.

§ LXXVI.

Hombres notables.

D. Ignacio P. Hidalgo.—D. Pablo Salceda.—P. Miguel Gadea.—P. Francisco X. Rivero.—Lic Mateo de Cisneros.—Fr. Vicente Santa María.—D. Mateo Hjar Espinosa.—D. José María Morelos y Pavon.—D. Antonio María Uruga.—D. Francisco Uruga.—D. Juan. J. M. de Lejarza.—General Mariano Michelena.—D. F. M. Sanchez de Tagle.—D. Agustin de Iturbide.—Lic. Manuel T. Alvarez.—P. Joaquin Ladron de Guevara.—D. Mariano Elizaga.—P. José A. Orozco.

Morelia ha sido la cuna de las personas notables que vamos á mencionar. La índole de este opúsculo no nos permite escribir una verdadera biografía de cada una de ellas, y solo consignaremos por lo

mismo, los rasgos más culminantes de su vida. (1)

D. Ignacio X. Hidalgo. Predicador y teólogo distinguido de la Nueva España. Entre sus obras deben mencionarse *La Nueva Ruth* y la colección de *Ochenta y cinco sermones morales*, de los cuales hace muchos elogios el Dr. Beristain. Nació en Valladolid el 28 de Noviembre de 1698 y murió en Puebla en 1795.

Padre Pablo Salceda. Notable humanista, orador, teólogo, filósofo y uno de los más claros ingenios de la Nueva España. Fué comparado por su elocuencia con el insigne jesuita portugués Vieira, llamado el Príncipe de la oratoria sagrada. Escribió las siguientes obras: *Elogio de San Juan de Dios*, *Doscientos sermones panegíricos y morales*, *Sentimientos*, y un tratado sobre la *Predestinacion*. Nació en Valladolid

(1) Para escribir estos apuntes, aprovechamos muchos de los datos consignados en la *Biblioteca Hispano-Americana* del Dr. Beristain, publicada en 1816, y en el *Almanaque Michoacano* publicado por D. Atanasio Mier en los años de 1852 y 1883.

el 1° de Marzo de 1637 y murió en Puebla en 1688.

Padre Miguel Gadea. Teólogo y orador. Tomó el hábito de jesuita en 1744 y en 1767 pasó á Italia con motivo de la expulsión decretada por Carlos III. Escribió una obra mística en italiano intitulada *Apología de la devoción del Corazon de Jesus*. Nació en Valladolid el 27 de Setiembre de 1725.

Padre Francisco X. Rivero. Sabio y virtuoso jesuita. Escribió la obra *Tractatus de Immaculata Deigenetricis Conceptione*, cuyo manuscrito inédito quedó en poder de los jesuitas de Bolonia. Nació en Valladolid el 3 de Diciembre de 1729, y murió en Bolonia el 17 de Febrero de 1787.

Lic. Mateo de Cisneros. Letrado famoso de la Nueva España. Estudió jurisprudencia en la Universidad de Salamanca y escribió varias alegaciones jurídicas de mérito. Nació en la antigua ciudad de Valladolid, sin poder fijar el año porque no nos fué fácil averiguarlo.

Fr. Vicente Santa María. Sabio religioso franciscano del convento de Valladolid y

lector jubilado de teología. Cooperó activa y eficazmente á la independencia del país, en las juntas que se reunían en la propia ciudad el año de 1809. Nació en la misma ciudad el año de 1740 y murió en 1813 acompañando á Morelos en el sitio de Acapulco.

D. Mateo Híjar Espinosa. Dean de la catedral de Michoacan, fundador del Pósito de maíz de la antigua Valladolid, para proporcionar á la clase pobre dicha semilla á módico precio, en la casa llamada Alhóndiga, que hoy ocupa la cárcel penitenciaria. Escribió una historia de Michoacan en tres tomos. El manuscrito respectivo se conservaba en los archivos del convento de San Francisco y Colegio de San Nicolás, segun lo asegura el Dr. Beristain. Nació en Valladolid y murió en la misma ciudad el año de 1741.

Cura José M. Morelos y Pavon. Insigne héroe de la Independencia, alumno del colegio de San Nicolás y discípulo del cura Hidalgo. Nació en la ciudad de Valladolid el 30 de Setiembre de 1765. Tomó parte en la insurrección desde fines de 1810

y prestó á ella importantísimos servicios. Los principales hechos de armas en que intervino, fueron los del Veladero, Tixtla, el memorable sitio de Cuantla y la toma de Acapulco. Morelos fué quien verdaderamente organizó la revolución, al instalar el año de 1813 en Chilpancingo, el primer congreso nacional. Fué hecho prisionero en la acción de Tezmalaca el 5 de Noviembre de 1815 y fusilado en San Cristóbal Ecatepec el 22 de Diciembre del propio año.

Dr. Antonio María Uraga. Teólogo y poeta distinguido. Fué alumno del colegio de San Nicolás, discípulo en teología de Hidalgo y cura de Maravatío. Fué tambien uno de los principales promovedores de la independencia el año de 1809 en las juntas de Valladolid. Nació en esta ciudad en 1775.

D. Francisco Uraga. Doctor teólogo y poeta. Escribió varias poesías latinas y castellanas y diversos discursos morales y sobre bellas letras. Fué originario de Valladolid.

D. Juan José Martínez de Lejarza. Lite-

rato, poeta, estadista y de profunda instrucción en matemáticas y botánica. Fué miembro de la diputación provincial en 1822, y autor de la primera estadística completa que tuvo Michoacan. Nació en Valladolid en 1776, y falleció en la misma ciudad el 29 de Setiembre de 1824.

General Lic. Mariano Michelena. Autor del primer plan de independencia, miembro del poder ejecutivo en 1823, primer ministro plenipotenciario de México cerca del gobierno de la Gran Bretaña, diputado y senador varias veces. Introdujo en Michoacan el cultivo del café y del cacao y fué constante protector de la juventud estudiosa y de la beneficencia pública. Nació en Valladolid por 1777 y murió en dicha ciudad el 10 de Mayo de 1852.

D. Francisco Manuel Sanchez de Tagle. Estadista y poeta distinguido. Fué nombrado gobernador interino del Estado el 8 de Abril de 1824, pero no llegó á ejercer. Nació en Morelia en 1782 y murió en México en 1847.

D. Agustin de Iturbide. Primer jefe del

ejército trigarante, consumidor de la independencia y emperador de México. Caudillo valiente y afortunado que conquistó todos sus grados militares en el campo de batalla. Iturbide nos presenta en su vida un ejemplo palpitante de la inestabilidad humana. Se eleva hasta colocar sobre sus sienes la corona imperial, para bajar después al cadalso. Enemigo acérrimo de la insurrección, le hizo mucho mal y derramó á torrentes la sangre de sus hermanos. Después se adhirió á esa misma causa, al proclamar el plan de Iguala en 24 de Febrero de 1821. Este infortunado caudillo nació en la antigua Valladolid el 27 de Setiembre de 1783, y fué fusilado en el pueblo de Padilla, perteneciente á Tamaulipas, el 19 de Julio de 1824.

Lic. Manuel Teodosio Alvarez. Eminente juriconsulto, probo é íntegro magistrado. Desempeñó el cargo de representante del pueblo en los congresos III y VI del Estado, habiendo sido miembro del supremo tribunal de justicia desde 1837, durante varios años. Fué también presidente de

este cuerpo repetidas veces. El partido liberal le debió, entre otros, un importante servicio. La Constitucion de 57 que impartió á sus amigos y enemigos idéntica proteccion, fué no obstante objeto de rudos ataques al comenzar á regir, y aquel distinguido ciudadano la defendió con su autorizada voz, en el mismo terreno teológico en que los adversarios se habian colocado. Pocos años ántes de morir, haciéndose justicia á su mérito, se le nombró magistrado de la suprema corte de justicia de la nacion y la Legislatura, en justa recompensa á sus servicios, lo declaró Benemérito del Estado. Nació en la ciudad de Valladolid por 1794 y falleció en la misma, á la edad de 72 años, el 28 de Febrero de 1866.

Padre Joaquin Ladron de Guevara. Notable por su felicísima memoria, así como por su talento é instruccion. Hizo sus primeros estudios en las aulas del convento de San Agustin, y comenzó á distinguirse en un acto público de filosofía que sustentó en la iglesia de aquella casa. Fué

muy instruido en los idiomas latino, francés é italiano, en ambos derechos, historia, ciencias teológicas, naturales y literatura. Fué maestro en filosofía del Sr. obispo D. Clemente de Jesus Munguia. Desempeñó varias veces el cargo de diputado al congreso del Estado y al de la Union y sirvió la cartera de justicia y negocios eclesiásticos. Antes de abandonar el estado seglar perteneció al ejército real; pero habiéndose adherido más tarde al plan de Iguala, entró con el ejército trigarante, en la escolta de Iturbide, á quien era muy adicto. Vió la primera luz en la que hoy es ciudad de Morelia y murió siendo cura de Guajuato.

D. Mariano Elizaga. Distinguido profesor y compositor de música. Desempeñó el empleo de primer organista de la catedral y compuso para el servicio de su coro varias misas, maitines y otras obras, que todavía se oyen hoy con gusto en las grandes solemnidades, para las cuales únicamente están reservadas. Fué maestro de piano de Doña Ana María Huarte, quien

lo llevó consigo á México al ser su esposo proclamado emperador. Publicó un «Manual de Armonía y Composición» y en 1823 unos «Elementos de Música.» Nació en Morelia y murió pobre en la misma ciudad el año de 1847.

Presbítero José M. Orozco. Sobresalió en la oratoria sagrada y fué el predicador más popular y querido de su tiempo. Hizo con lucimiento su carrera literaria en el seminario; en la cátedra de literatura fué discípulo del Sr. Munguía y sustentó una brillante función pública. Obtuvo en este propio establecimiento una beca de oposición. Sirvió durante varios años la cátedra de prosodia latina en el colegio seminario y la de primer año de filosofía en el de San Nicolás. Dejó una buena colección de sermones que aún no se han publicado. Nació en Morelia de una familia humilde y falleció en la misma capital el 20 de Marzo de 1859.

SECCION DÉCIMA QUINTA.

ACONTECIMIENTOS MEMORABLES.

§ LXXVII.

Notas Cronológicas. (1)

Sucesos notables ocurridos en Morelia desde 1536 hasta la época actual.— Hechos de armas de que ha sido teatro.— Acontecimientos políticos que por su importancia deben recordarse.— Incidentes principales de la cuestión ferrocarrilera en el Estado, etc. etc.

1536.— Agosto 18. Paulo III acuerda la erección de la catedral en Tzintzunzau.

1537.— Octubre 27. Se concede permiso á D. Antonio de Mendoza para la fundación de Valladolid. ®

(1) Muchos de los acontecimientos que mencionan estas notas, aparecen consignados con sus detalles en el cuerpo del presente folleto.

lo llevó consigo á México al ser su esposo proclamado emperador. Publicó un «Manual de Armonía y Composición» y en 1823 unos «Elementos de Música.» Nació en Morelia y murió pobre en la misma ciudad el año de 1847.

Presbítero José M. Orozco. Sobresalió en la oratoria sagrada y fué el predicador más popular y querido de su tiempo. Hizo con lucimiento su carrera literaria en el seminario; en la cátedra de literatura fué discípulo del Sr. Munguía y sustentó una brillante función pública. Obtuvo en este propio establecimiento una beca de oposición. Sirvió durante varios años la cátedra de prosodia latina en el colegio seminario y la de primer año de filosofía en el de San Nicolás. Dejó una buena colección de sermones que aún no se han publicado. Nació en Morelia de una familia humilde y falleció en la misma capital el 20 de Marzo de 1859.

SECCION DÉCIMA QUINTA.

ACONTECIMIENTOS MEMORABLES.

§ LXXVII.

Notas Cronológicas. (1)

Sucesos notables ocurridos en Morelia desde 1536 hasta la época actual.— Hechos de armas de que ha sido teatro.— Acontecimientos políticos que por su importancia deben recordarse.— Incidentes principales de la cuestión ferrocarrilera en el Estado, etc. etc.

1536.— Agosto 18. Paulo III acuerda la erección de la catedral en Tzintzunzau.

1537.— Octubre 27. Se concede permiso á D. Antonio de Mendoza para la fundación de Valladolid. ®

(1) Muchos de los acontecimientos que mencionan estas notas, aparecen consignados con sus detalles en el cuerpo del presente folleto.

1540.—Se funda el colegio de San Nicolás en Pátzcuaro.

1541.—Mayo 18. Fundacion de la Villa de Valladolid en el Valle de Guayángareo.

1543.—Mayo 1°. El rey acepta el patronato del colegio de San Nicolás.

1545.—Febrero 6. Se da el título de Ciudad á la Villa de Valladolid.

1580.—Junio. Se traslada la catedral de Pátzcuaro á Valladolid.

1580.—Octubre 10. Refundicion de los colegios de San Nicolás y San Miguel.

1596.—Octubre 31. Inauguracion del templo del Cármen.

1643.—Hubo una horrible peste, la más destructora que ha tenido el país desde la conquista hasta nuestros dias.

1660.—Diciembre 2. Se comenzaron á construir el templo y el colegio de la Compañía.

1732.—Setiembre 5. Se pone la primera piedra del edificio del Seminario.

1736.—Junio 10. Hubo una fuerte tempestad, habiendo caido granizos de 6 y 7 onzas segun lo asienta la *Gaceta de México*.

1737.—Marzo 24. Se verifica la fundacion solemne del convento de Capuchinas.

1738.—Mayo 3. Se trasladan las morjas catarinas del edificio de las Rosas, al convento construido nuevamente.

1745.—Mayo 9. Segunda dedicacion solemne de la catedral. La primera se verificó en 1706 ántes de que estuviera concluida.

1762.—Julio 5. Se hace formal entrega del sitio donde se fundó el convento de San Diego.

1765.—Setiembre 30. Nacimiento de Morelos.

1767.—Junio 25. Expulsion de los Jesuitas.

1770.—Enero 23. Se abren los cursos en el colegio Seminario.

1783.—Setiembre 27. Nacimiento de Iturbide.

1785.—Octubre. Hay una fuerte epidemia que hace grandes estragos en la poblacion.

1785.—Noviembre. Se da principio á los trabajos del Acueducto.

1808.—Cae en la ciudad una manga que causa grandes destrozos.

1809.—Visita á Valladolid el ilustre Barón de Humboldt.

1809.—Diciembre 21. Es sorprendida la conspiracion fraguada en favor de la independencia, por D. José M. García de Obeso, Fr. Vicente Santa María, D. Manuel Ruiz de Chavez, D. Mariano y D. Nicolás Michelena y otras personas. Esto pasó en la casa número 1 de la antigua calle del Diezmo.

1810.—Octubre 17. Entra á Valladolid, á las once de la mañana, el benemérito cura Hidalgo al frente de su ejército.

1810.—Noviembre 13 y 18. Son degollados 85 españoles en los carros de la Batea y Molcajete, á 3 leguas de Valladolid.

1810.—Noviembre 28. Se verifica el llamado motin del «Anglo.» El populacho asalta al colegio de la Compañía, con el objeto de asesinar á 170 españoles que habian quedado allí presos.

1811.—Mayo 29 y 30. Ataca sin éxito á

Valladolid el insurgente D. José Antonio Torres, saliendo herido de un brazo.

1811.—Julio 20 á 22. Sufre un nuevo ataque la ciudad por las fuerzas del insurgente D. Manuel Mañiz, que se retiraron perdiendo 22 cañones.

1811.—Setiembre. El insurgente Villalongin, solo con su asistente, extrae á su esposa de la casa de reclusion de las Animas.

1813.—Enero 31. D. José Sixto Verdusco, con 6,000 hombres y 21 cañones, ataca á Valladolid y es derrotado. En el alcance perdieron los insurgentes 1,200 muertos, 138 prisioneros, toda la artillería y muchas armas.

1813.—Diciembre 22 á 24. Morelos intenta tomar la plaza de Valladolid sin resultado, por el oportuno auxilio del jefe realista Iturbide. Este, despues del triunfo, mandó fusilar en la loma del Zapote á 233 prisioneros, á la orilla misma de la fosa que les sirvió de sepultura, segun se refiere. Es memorable en esta accion la estratagema de Iturbide, por la cual obligó á los insurgentes á que se batieran

unos con otros toda la noche del 24, causándose tales destrozos, que al día siguiente se vieron precisados á levantar el sitio.

1814.—Febrero 3. Fusilamiento de Matamoros.

1821.—Mayo 22. Hace su entrada en Valladolid D. Agustin de Iturbide, despues de 10 dias de sitio, en que no se derramó una sola gota de sangre.

1821.—Agosto 21. Doña Ana María Huarte, que habia salido de México, hace su entrada en medio de un gran entusiasmo.

1828.—Setiembre 12. Se expide el decreto que cambió el nombre de Valladolid por el de «Moreli.»

1830.—Diciembre 8. Fueron fusilados en la plaza principal, por el comandante militar Otero, nueve presuntos reos políticos. Estas ejecuciones traen á la memoria el recuerdo de una infame traicion.

1844.—Noviembre 1.º Estreno de la plaza de toros.

1847.—Enero 17. Se restablece el colegio de San Nicolás.

1850.—Marzo 26. El gobierno declara invadida la ciudad por el cólera. Se dió el primer caso el 22 de Marzo. En los primeros dias de Mayo la epidemia llegó á su mayor desarrollo y á fines de Junio declinó considerablemente. El último caso se dió el 29 de Julio. Fueron reconocidos en los panteones durante la epidemia, 1715 cadáveres, de los cuales 1567 eran de la capital y 148 de fuera. Murieron en el obispado más de 50 sacerdotes. La junta de caridad establecida al efecto, gastó 18,172 pesos, 4 reales, 2 granos, segun el informe que rindió en 1.º de Setiembre.

1850.—Mayo 23. Se abre el panteon de los Urdiales.

1851.—Comenzó á construirse la penitenciaría.

1851.—Mayo 8. Llega á Morelia el general Santa Anna, quien salió de la capital de la República con el objeto de hacer la campaña en Michoacan.

1855.—Setiembre 9. Hace su entrada en Morelia el general Pueblita, con otros jefes que defendian el plan de Ayutla.

1858.—Setiembre 23. Se efectúa la ocupacion de la plata de la catedral.

1859.—Abril 29. Invade la plaza el jefe reaccionario Márquez.

1863.—Marzo 30. Se verifica la exclaustracion de las religiosas.

1863. Noviembre 30. A las diez y media de la mañana el gobernador Berriozábal abandona á Morelia, para trasladarse á la ciudad de Urnápan, declarada capital del Estado. Dos horas despues fué ocupada la plaza por las fuerzas del imperialista Márquez.

1863.—Diciembre 1º. El coronel francés Berthier reúne en junta á los principales vecinos, para darles á conocer las miras de la Francia.

1863.—Diciembre 17 y 18. El general republicano D. José López Uruga, con 10,000 hombres y 30 cañones, ataca á la ciudad defendida por 3,500 hombres y 12 piezas de artillería al mando de Márquez. Duró la lneha desde la madrugada del 17 hasta las nueve de la mañana del 18, en cuya hora se retiraron los republicanos.

Estos últimos perdieron 710 hombres entre muertos y heridos, 728 prisioneros, como 4,000 dispersos, 5 obuses de montaña, 500 fusiles y gran cantidad de parque. En esta accion fué herido de un carrillo el general Márquez.

1864.—Octubre 11. Llega á Morelia el emperador Maximiliano, despues de haber visitado el Interior.

1866.—Octubre 11. Las fuerzas del general Riva Palacio, al pasar por las inmediaciones de Morelia, se llevan un reten de belgas que estaba en la garita de Santa Catarina.

1867.—Febrero 13. El general Ramon Mendez, con su brigada de 4,000 hombres, abandona la plaza de Morelia para dirigirse á Querétaro.

1867.—Junio 10. El colegio de San Nicolás, clausurado durante el imperio, se abre de nuevo.

1868.—Marzo 1º. Se inauguran los trabajos en la fábrica de hilados de la Paz.

1870.—Setiembre 15. Estreno del teatro de Ocampo, despues de su reedificacion.

1871.—Agosto 5. Tiene lugar una asonada religiosa.

1872.—Mayo 5. Se traslada el mercado de San Juan de Dios á San Francisco.

1874.—Setiembre 16. Se abre la biblioteca pública.

1876.—Abril 15. Son fusilados en el cuartel de las Teresas varios reclutas que intentaron sublevarse.

1876.—Noviembre 27. Llega á Morelia el presidente D. Sebastian Lerdo de Tejada, que habia salido de México el 20, á consecuencia de los sucesos de Tecuac.

1876.—Diciembre 11. El general iglesista Antillon, que habia ocupado la plaza pocos dias ántes, la abandona, llevándose consigo la artillería de batalla que poseia el Estado. Este acto produjo una indignacion general en el pueblo.

1876.—Diciembre 25. Se pone al frente del gobierno el general Chacon.

1877.—Febrero 16. Toma posesion del gobierno el C. General de Division Manuel Gonzalez.

1877.—Junio 20. Se inaugura la cárcel Penitenciaria.

1877.—Setiembre 16. Se abre la primera Exposicion del Estado.

1880.—Julio 15. Se autoriza al Estado para construir una vía férrea de Pátzcuaro á Morelia y Salamanca.

1880.—Setiembre 13. La Compañía Constructora Nacional Mexicana, obtiene concesion para construir un ferrocarril de México al Pacífico y frontera del Norte, pasando por Morelia.

1880.—Diciembre 14. El Estado traspasa á la Compañía Constructora Nacional Mexicana, la concesion obtenida en 15 de Julio.

1881.—Enero 12. Comienzan los trabajos del ferrocarril Palmer-Sullivan, á inmediaciones de Morelia.

1881.—Febrero 7. Cae en Morelia y en otros puntos, la nevada más copiosa de que hay memoria en el presente siglo.

1881.—Marzo 22. Se abre al público el Monte de Piedad.

1881.—Setiembre 16. Entra al gobierno el C. Lic. Pudenciano Dorantes, actual depositario del poder ejecutivo.

1881.—Octubre 19. Se consagra la catedral despues de habersele hecho importantes mejoras.

1882.—Enero 18. Se suspenden repentinamente los trabajos del ferrocarril.

1882.—Marzo 7. El gobierno del Estado declara la caducidad del contrato de tras-paso celebrado el 14 de Diciembre de 1880.

1882.—Mayo 21. Se traslada á su antiguo edificio el colegio de San Nicolás.

1883.—Junio 17. Llega la locomotora á la hacienda de la Goleta, distante 14 kilómetros de Morelia. Se suspendieron aquí los trabajos de superestructura, en cuyo estado han permanecido hasta el 3 de Agosto en que se imprime esta parte.

SECCION DÉCIMA SEXTA.

PRENSA.

§ LXXVIII.

Movimiento periodístico.

Periódicos oficiales dados á luz en Morelia desde 1829 hasta el año actual.—Periódicos independientes publicados durante el mismo tiempo.

Daremos en esta seccion una noticia de los periódicos que han visto la luz en Morelia desde principios del siglo actual. Aprovechamos con tal fin la que se publicó el año de 1876 en *La Aurora Literaria*, cuya noticia aunque adicionada en una parte, es sin

1881.—Setiembre 16. Entra al gobierno el C. Lic. Pudenciano Dorantes, actual depositario del poder ejecutivo.

1881.—Octubre 19. Se consagra la catedral despues de habersele hecho importantes mejoras.

1882.—Enero 18. Se suspenden repentinamente los trabajos del ferrocarril.

1882.—Marzo 7. El gobierno del Estado declara la caducidad del contrato de tras-paso celebrado el 14 de Diciembre de 1880.

1882.—Mayo 21. Se traslada á su antiguo edificio el colegio de San Nicolás.

1883.—Junio 17. Llega la locomotora á la hacienda de la Goleta, distante 14 kilómetros de Morelia. Se suspendieron aquí los trabajos de superestructura, en cuyo estado han permanecido hasta el 3 de Agosto en que se imprime esta parte.

SECCION DÉCIMA SEXTA.

PRENSA.

§ LXXVIII.

Movimiento periodístico.

Periódicos oficiales dados á luz en Morelia desde 1829 hasta el año actual.—Periódicos independientes publicados durante el mismo tiempo.

Daremos en esta seccion una noticia de los periódicos que han visto la luz en Morelia desde principios del siglo actual. Aprovechamos con tal fin la que se publicó el año de 1876 en *La Aurora Literaria*, cuya noticia aunque adicionada en una parte, es sin

embargo incompleto, por no habernos venido los datos pedidos al efecto.

Los periódicos oficiales publicados hasta hoy, son los siguientes: *El Astro Moreliano* desde 1829 á 1832.—*La Sombra de Washington* y *La Voluntad del Pueblo*, 1833 y 1834.—*La Voz de Michoacan*, desde 27 de Febrero de 1842 á 3 de Setiembre de 1846.—*El Federalista*, desde 6 de Setiembre de 1846 á 25 de Abril de 1847.—*El Ingénúo*, 1848 á 1850.—*El Heraldo de Michoacan*, 1850 á 1852.—*La Restauracion*, 1853 á 1854.—*El Porvenir*, 1855.—*Periódico Oficial*, 1855.—*El Pueblo*, 1856 á 1858.—*La Bandera Roja*, 1859 á 1863.—*Boletín Oficial*, 1863.—*La Gaceta Oficial*, 1864.—*La Restauracion*, 1867.—*El Constitucionalista*, 1868 á 1870.—*El Progresista*, 1870 á 1876.—*Boletín Oficial*, Diciembre de 1876.—*El Regenerador*, 1877.—*La Paz*, desde Julio de 1877 hasta 7 de Noviembre de 1878.—*Periódico Oficial*, desde 10 de Noviembre de 1878 hasta el año actual de 1883.

Los periódicos independientes son los que se mencionan á continuación: *El Mi-*

choacano Libre, 1830 á 1832.—*La Bandera*, 1830.—*El Duende*, 1831 á 1832.—*El Filógrafo* y *El Amigo del Pueblo*, 1838.—*El Sentido Común*, 1846 y 1847.—*El Pregonero*, 1846.—*El Soldado del Pueblo*, 1847.—*La Prensa*, 1850.—*El Antecjo*, 1850 y 1851.—*La Razon* y *El Triunfo de la Libertad*, 1851.—*El Arnero de Tro Juan*, 1850 á 56.—*El Regenerador*, *La Union* y *El Sentido Común*, 1852 y 1853.—*El Sansculotte*, 1855.—*La Discusion*, *La Lealtad*, *La Reforma* y *La Tempestad*, 1857.—*El Rifle del Norte*, *La Idea*, *La Causa del Pueblo* y *La Sombra de Morelos*, 1858.—*La Constitucion*, 1859.—*La Ley* y *El Artesano Libre*, 1861.—*La Guerra* y *El Partido Puro*, 1861 y 1862.—*La Patria* y *El Nacional*, 1863.—*La Razon Católica*, 1863 y 1864.—*La Bandera Imperial*, *El Orden* y *La Epoca*, 1866.—*Los Torreños*, *La Avispa*, *La Brújula* y *Las Narices*, 1867.—*El Cinco de Mayo*, 1867 y 1868.—*El Imparcial*, 1868 y 1869.—*La Oposicion*, *El Eco de la Montaña*, *Las Pulgas* y *El Clamor de Michoacan*, 1869.—*El Telégrafo*, *Los Principios*, *El Michoacano* y *La Comándula*,

1871.—*El Pensamiento Católico*, 1871 á 75.
La Libertad 1872.—*El Sacristan*, *El Artesano Católico* y *El Derecho del Pueblo*, 1873.
 —*La Bandera de Ocampo*, 1874 á 1876.—
La Fraternidad, *La Escoba*, *La Picota*, *El Atalaya*, *La Union Liberal*, *El Reeleccionista*, *La Aurora Literaria*, *El Monaguillo*, *El Caniculario*, *El Amigo de la Infancia*, *El Atomo*, *El Defensor de la Reforma*, *El Demócrata*, *El Tecolote* y *El Gato*, desde 1875 á 1877.—*El Renacimiento*, 1877 á 82.—*El Pabellon Nacional*, *La Union Michoacana*, *El Duende* y *El Prisma*, 1881.—*La Enseña Liberal*, 1881 á 1882.—*El Figaro*, 1882.—
El Arnero de Tio Juan, 1877 á 1883.—
El Organó del Progreso, *El Iris* y *El Amigo de la Infancia*, 188 g.

SECCION DÉCIMA SÉTIMA.

§ LXXIX.

ITINERARIOS.

Distancias de Morelia á las cabeceras de distrito.—Distancia al puerto de Bucerías, en el litoral del Estado.

De Morelia á Zinapécuaro, 12 leguas.

	Distancia parcial.	Distancia total.
De Morelia á		
Charo.....	5	
Indaparapeo.....	2	7
Queréndaro.....	2½	9½
ZINAPÉCUARO.....	2½	12
MORELIA.		10

1871.—*El Pensamiento Católico*, 1871 á 75.
La Libertad 1872.—*El Sacristan*, *El Artesano Católico* y *El Derecho del Pueblo*, 1873.
 —*La Bandera de Ocampo*, 1874 á 1876.—
La Fraternidad, *La Escoba*, *La Picota*, *El Atalaya*, *La Union Liberal*, *El Reeleccionista*, *La Aurora Literaria*, *El Monaguillo*, *El Caniculario*, *El Amigo de la Infancia*, *El Atomo*, *El Defensor de la Reforma*, *El Demócrata*, *El Tecolote* y *El Gato*, desde 1875 á 1877.—*El Renacimiento*, 1877 á 82.—*El Pabellon Nacional*, *La Union Michoacana*, *El Duende* y *El Prisma*, 1881.—*La Enseña Liberal*, 1881 á 1882.—*El Figaro*, 1882.—
El Arnero de Tio Juan, 1877 á 1883.—
El Organó del Progreso, *El Iris* y *El Amigo de la Infancia*, 188 g.

SECCION DÉCIMA SÉTIMA.

§ LXXIX.

ITINERARIOS.

Distancias de Morelia á las cabeceras de distrito.—Distancia al puerto de Bucerías, en el litoral del Estado.

De Morelia á Zinapécuaro, 12 leguas.

	Distancia parcial.	Distancia total.
De Morelia á		
Charo.....	5	
Indaparapeo.....	2	7
Queréndaro.....	2½	9½
ZINAPÉCUARO.....	2½	12
MORELIA.		10

De Morelia á Maravatío, 25 leguas.

	Distancia parcial.	Distancia total.
--	-----------------------	---------------------

De Morelia á

Zinapécuaro.....	12	
Ucareo	5	17
MARAVATÍO.....	8	25

De Morelia á Zitácuaro, 35½ leguas.

De Morelia á

Queréndaro.....	9½	
Tajimaroa	14	23½
Táxpam.....	4	27½
ZITÁCUARO.....	8	35½

De Morelia á Huetamo, 57 leguas.

De Morelia á

Etaouarillo.....	29	
Nocupétaro.....	8	37
Carácuaro.....	6	43
Acnyo.....	5	48
HUETAMO.....	9	57

De Morelia á Tacámbaro, 22 leguas.

	Distancia parcial.	Distancia total.
--	-----------------------	---------------------

De Morelia á

Santiago Undameo...	5	
Tiripitio.....	3	8
Acuitzio.....	2	10
TACÁMBARO.....	12	22

De Morelia á Pátzcuaro, 14 leguas.

De Morelia á

Tancicuaro.....	5	
Correo.....	2	7
PÁTZCUARO.....	6	13

De Morelia á Ario, 25 leguas.

De Morelia á

Pátzcuaro.....	13	
Santa Clara.....	4	17
ARIO DE ROSALES....	8	25

De Morelia á Uruápan, 31 leguas.

	Distancia parcial.	Distancia total.
De Morelia á		
Pátzcuaro.	13	
Ajuno.	3	16
Ziracuritiro.	8	24
URUÁPAN.	7	31

De Morelia á Apatzingan, 49 leguas.

De Morelia á		
Uruápan.	31	
Parácuaro.	12	43
APATZINGAN.	6	49

De Morelia á Coacoman, 81 leguas

De Morelia á		
Uruápan.	31	
Tancítaro.	13	44
Buenavista.	7	51
San Isidro.	13	64
Puerto de Cances.	10	74
Corongoro.	4	78
Cofradía.	2	80
COALCOMAN.	1	81

De Morelia á Puruándiro, 22 leguas.

	Distancia parcial.	Distancia total.
De Morelia á		
Tendeparácuca.	14	
PURUÁNDIRO.	8	22

De Morelia á la Piedad, 36½ leguas.

De Morelia á		
Tarímbaro.	3½	
Huaniqueo.	8	11½
Panindícuaro.	9	20½
Zináparo.	8	28½
LA PIEDAD.	8	36½

De Morelia á Zamora, 35 leguas.

De Morelia á		
Tiristarán.	7	
Llano del Cuatro.	6	13
Cauro.	7	20
Tlazazalca.	5	25
Santiagoullo.	5	30
ZAMORA.	5	35

De Morelia á Jiquilpan, 50 leguas.

	Distancia parcial.	Distancia total.
De Morelia á		
Zamora.....	35	
Chavinda.....	5	40
Guarachita.....	5	45
JIQUILPAN.....	5	50

De Morelia al Puerto de Bucerías, 102 leguas.

De Morelia á		
Coaleoman.....	81	
Tehuantepec.....	5	86
Huitzontla.....	5	91
Cofradía (R. del Po- trero.).....	4	95
BUCERÍAS.....	7	102

SECCION DÉCIMA OCTAVA.

FERROCARRIL.

§ LXXX.

Línea de México á Morelia.

Una advertencia.—Tramos en que está dividida la línea.—
Itinerario.—Noticias sobre las principales obras de arte
y sobre los diversos puntos que toca la vía — Bases pa-
ra el pago de pasaje.—Señales de bandera.—Señales de
sábato.

Siendo esta vía férrea una de las más importantes del país, por sus magníficas obras de arte y por las grandes dificultades que han tenido que vencerse, nos habíamos propuesto desde un principio dar

De Morelia á Jiquilpan, 50 leguas.

	Distancia parcial.	Distancia total.
De Morelia á		
Zamora.....	35	
Chavinda.....	5	40
Guarachita.....	5	45
JIQUILPAN.....	5	50

De Morelia al Puerto de Bucerías, 102 leguas.

De Morelia á		
Coaleoman.....	81	
Tehuantepec.....	5	86
Huitzontla.....	5	91
Cofradía (R. del Po- trero.).....	4	95
BUCERÍAS.....	7	102

SECCION DÉCIMA OCTAVA.

FERROCARRIL.

§ LXXX.

Línea de México á Morelia.

Una advertencia.—Tramos en que está dividida la línea.—
Itinerario.—Noticias sobre las principales obras de arte
y sobre los diversos puntos que toca la vía — Bases pa-
ra el pago de pasaje.—Señales de bandera.—Señales de
sábato.

Siendo esta vía férrea una de las más importantes del país, por sus magníficas obras de arte y por las grandes dificultades que han tenido que vencerse, nos habíamos propuesto desde un principio dar

la á conocer, con el mayor acopio de noticias que fuera posible.

A este efecto, con anticipacion ocurrimos por conducto de un amigo, á persona caracterizada de la Empresa, en solicitud de los datos necesarios, que negó terminantemente. Despues, debido á los espontáneos oficios de persona que nos honra con su amistad, ofreció ministrar esos mismos datos, sin llegar á cumplir su promesa.

Nuestros propósitos, pues, en parte se frustraron, por la mala voluntad que la Empresa ha manifestado, desde ántes de ahora, hácia todo aquello que á Michoacan se refiere, no obstante el Estado entero le ha dado mil muestras de simpatía.

Previa esta advertencia, que servirá para disculpar cualquier error en que se incurra, vamos á dar algunas noticias sobre la vía férrea indicada, haciendo uso de los datos, así oficiales como privados, que han podido estar á nuestro alcance.

Comienza la vía en la estacion de la Colonia, al Poniente de la ciudad de México. Toda la línea está dividida en cuatro tra-

mos principales: de México á Toluca 73 kil. á Maravatío 150 kil. á Acámbaro 63 kil. y á Morelia 86 kil., que dan una extension total de 372 kil.

LA COLONIA, estacion cuya altura es de 2,256 m.

Tacuba, estacion distante de México 5 kil. (1) y á la altura de 2,244 m.

SAN BARTOLO NAUCÁLPAN: distancia 9 kil., altura 2,267 m.

RIO HONDO. Distancia 14 kil. En las inmediaciones del camino se encuentra la fábrica de estampados del mismo nombre. Sobre este rio hay colocados varios puentes de fierro, en las diversas partes en que es atravesado por la vía. Aquí comienza el ascenso en una extension como de 24 kil., con una pendiente máxima ascendente de 38 milímetros por metro, ó sea de más de $3\frac{1}{2}$ p ‰.

SAN BARTOLITO, distante 22 kil. Despues de este punto, como á 3 kil., se en-

(1) Todas las distancias se refieren á la ciudad de México, cuando no se expresa otra cosa.

encuentra el terraplen del Obraje, digno de especial mención. Tiene 240 m. de longitud, 24 m. de altura y más de 16,000 m. cúbicos de volumen. Trabajaron en él hasta 1,200 hombres y fué dirigido por el ingeniero Rodolfo Wieser. En la parte inferior tiene una alcantarilla de 70 m. de longitud por 3 m. 5 de claro.

Dos Rios, punto distante 27 kil. Hay un puente tabular de hierro, cuya longitud es como de 180 piés ingleses y su altura como de 70 (1).

SAN FRANCISQUITO, pueblo. A un lado se ve la población de Huisquilúcan.

RINCON DEL LAUREL, distante 31 kil. Se llega después al

TÚNEL DE SAN MARTÍN, colocado sobre el kil. 35 y abierto en pórfido durísimo. Mide 204 m. 21 cent. de longitud. La construcción de esta obra se hizo por el contratista José Dolores Aguilar, que mereció los elogios del inspector del gobierno. De los túneles del camino de Veracruz, solo el

(1) El pié inglés equivale á 305 milímetros.

número 9 que tiene 254 m. es mayor que el citado de San Martín.

PASO BLANCO. Aquí se cambió el cauce del río para dar paso á la vía. En un lugar inmediato á éste comenzó sus trabajos la Compañía Constructora, el 14 de Octubre de 1880.

CUMBRE DE LAS CRUCES, (Summit) en el kil. 39. Es el punto más elevado de la línea, pues está á 3,041 m. sobre el nivel del mar. Aquí comienza el descenso hácia Toluca con una pendiente máxima de 35 mil. por metro ó sea de $3\frac{1}{2}$ p ∞ , terminando en el kil. 55, cerca del pueblo de Ocoyoacac, con pendiente mínima de 2 mil. por metro.

SALAZAR, estación situada á 41 kil. con una elevación de 2,991 m.

EL GALLINERO, lugar por donde atraviesa la carretera de Toluca en el kil. 44.

PUNTES DE JAJALPA. Estos, aunque provisionales, son sin embargo notables por su atrevimiento y dimensiones. Tienen varios cuerpos y miden: el 1° como 110 m. de longitud y 30 de altura; el 2° como 58 m. de longitud por 18 de altura y el

3° 18 y 10 m. respectivamente. El tajo situado á continuacion es bastante profundo, pues su mayor altura es como de 30 m. Sobre él pasa el elevado acueducto de Jajalpa. Al recorrer alguna vez la línea, un empleado nos dió estos datos á la memoria, por lo mismo no se puede responder de su exactitud.

HACIENDA DE JAJALPA, distante 51 kil.

OCOYOACAC, pueblo que sin embargo de ser pequeño tiene 14 templos. Aquí comienza á descubrirse el Nevado de Toluca. La distancia á México es de 55 kil. En esta parte concluye el descenso, segun se indicó ántes.

LERMA, pueblo antiguo situado á la derecha, que lleva el título de «Gran Ciudad.» Dista 59 kil. La vía atraviesa la laguna ó ciénaga donde nace el caudaloso rio de su nombre.

TOLUCA, en idioma mexicano *Tollocan*, lugar de tales. Ciudad de 16,392 habitantes, incluidos los de los 10 barrios anexos. Está situada á los 19° 10' 30" de latitud Norte y dista de México 73 kil. Su clima

es bastante frio: el termómetro centígrado llegó á marcar en Diciembre del año pasado 4 grados bajo cero. Se encuentra esta ciudad á los 2,626 m. sobre el nivel del mar.

De aquí sigue la vía en línea recta por una llanura enteramente plana, pasando por las haciendas de San Juan de la Cruz, Palmillas, los Alamos, la Puerta, Majadas, Arroyo, Jesus María, hasta llegar á la estacion de la hacienda

DEL RIO, situada á 24 kil. de Toluca y á 97 de México. Su altura es de 2,541 m.

IXTLAHUACA, pueblo muy antiguo como á una legua á la derecha de la vía. La estacion dista 111 kil. de México, y su altura es 2,537 m. Aquí se encuentra otro túnel abierto en tepetate, con una extension de 125 metros. A la entrada hay un gran tajo de más de 20 metros de profundidad.

Continúa por las haciendas de Toxi y San José, para llegar á la estacion de

FLOR DE MARÍA, en el kil. 133 y á la altura de 2,508 m. Por la hacienda de Caro, dejando á un lado el pueblo de Tiacumul-

co, se va á la de Alcívar, para llegar á la estacion de

LA JORDANA. La distancia de ésta es de 149 kil. y su altura 2,509 m. A continuacion se halla la Venta del Aire, y á un kil. adelante de este punto, se atraviesa la línea divisoria entre México y Michoacan.

Tultenango ó el Oro, estacion situada á 164 kil. y á la altura de 2,533 m. Sobre el kil. 168 comienza el

Canon del Zopilote ó Puerto de Medina, donde está un tajo atrevidísimo abierto en roca. Tiene, segun informes, como $3\frac{1}{2}$ kil. de extension y como 450 piés (137 m.) en su mayor altura, desde el fondo de la barranca. El radio de la curva es apenas de 42 m. con una pendiente de $1\frac{1}{2}$ p ∞ . No puede transitarse por este punto, sin experimentar un terror involuntario al verse al borde de aquel abismo, al mismo tiempo que admiracion por la magnificencia de la obra y la belleza del panorama.

Solis, estacion que dista de México 176 kil. y está situada á 2,410 m. sobre el nivel del mar.

TEPETONGO, estacion distante de México 185 kil., siendo su altura de 2,310 m. Un kil. más adelante es la mitad del camino entre México y Morelia.

POMOCA, (1) estacion inmediata á la hacienda así llamada, que fué del ilustre patricio Melchor Ocampo. Todavía se ven á la izquierda de la línea, las ruinas de la casa que habitó y las del jardin donde estudiando la naturaleza, arrancaba sus secretos á la ciencia. En esta misma finca fué aprehendido por Lindoro Cajiga el 1^o de Junio de 1861, al medio dia. La estacion está á 295 kil. y á la altura de 2,055 m.

Siguiendo la planicie se llega á

MARAVATIO, villa de 4,029 habitantes, fundada en 1535. Dista de Toluca 150 kil. y de México 223. Su altura es de 2,003 m. La inauguracion de este segundo tramo se verificó el 6 de Febrero del presente año.

Toca ahora su turno al tercero de los tramos que se mencionaron al principio. Esta

(1) Pomoca es anagrama de Ocampo, dueño que fué de la finca.

parte de la vía pasa por las inmediaciones del pueblo de Yurécuaro, dejándolo a la izquierda. Sigue despues por el de

ZIRICOUARO, situado á la derecha, como á media legua. Hay en el punto respectivo una estacion que lleva el mismo nombre, y corresponde al kil. 235. Su altura es de 2,006 m. Este pueblo, así como el anterior, pertenece á Michoacan.

Tarandacuao, pueblo del Estado de Guanajuato. La estacion está en las orillas del mismo, en el kil. 255 y á la altura de 1,905 metros.

San José, hacienda y estacion distante 265 kil., siendo su altura de 1876 m.

ACÁMBARO, villa perteneciente á Guanajuato, situada á la márgen izquierda del rio Lerma, sobre el cual hay un puente notable. Fué fundada el 19 de Setiembre de 1526. Dista de Maravatío 63 kil. y 286 de México. Su altura es de 1843 m. A corta distancia de la estacion se bifurca la vía, tomando para el Norte, sobre el rio, la línea internacional que terminará en Laredo, y al Sur la que se dirige Morelia.

Al tratar de este último tramo, que no está aún en explotacion, tenemos que fijar las distancias parciales mediante cálculo, por no sernos conocidas exactamente.

PANTALEON, rancho distante 294 kil. Hay en esta parte un tajo como de 12 m. en su mayor profundidad.

ANDOCUTIN, hacienda situada á 312 kil. de México. A poca distancia más adelante, se toca la línea divisoria entre Guanajuato y Michoacan.

Araró, pueblo de 1,014 habitantes, que se dedican á la elaboracion de la sal. Dista de México como 316 kil. y 8 de Ziméncuaro que es la cabecera del Distrito. A la derecha de la vía se ve el lago de Guitzco, cuya mayor longitud de Oriente á Poniente entre los pueblos de Araró y Chucándiro, es de 60 á 70 kil. y su latitud de 15 á 17 kil. Su perímetro mide como 280 kil. ó sean 70 leguas. La profundidad máxima llega á 2 m. 50. En lo general es navegable en toda su extension, para embarcaciones de poco calado.

A corta distancia de Araró está el ran-

cho de Huingo, donde se va á poner una estacion, por ser este el lugar más inmediata á Zinapécuaro.

Continúa la vía por la orilla del lago, tocando al pueblo de Coro y despues los siguientes puntos:

Cincimeo y Chapiliro, haciendas de la municipalidad de Indaparapeo. La primera corresponde aproximadamente al kilómetro 332.

Zacapendo, hacienda situada como á 344 kilómetros.

Charo, pueblo antiguo de 1528 habitantes.

La Goleta, hacienda donde se suspendieron los trabajos de superestructura el 17 de Junio último. Esta linea dista de México como 359 kil. y de Morelia como 14.

Recorrida esta distancia, por el trazo que indica el plano adjunto se llega á la ciudad de

MORELIA, cuya historia hemos bosquejado en este folleto.

En el anterior itinerario se han de haber omitido obras de arte dignas de especial

mencion, pero este no es culpa nuestra, sino del egoísmo de quien se negó á proporcionar las noticias necesarias.

Por si fueren de alguna utilidad al viajero, consignaremos las bases que sirven para fijar el precio de pasaje, así como las señales usadas en este ferrocarril.

Segun lo pactado en el contrato de 10 de Enero último, por el transporte de pasajeros deben pagarse: en 1ª clase 2½ centavos; en 2ª 2 centavos; y en 3ª 1½ centavos por cada kilómetro recorrido. Además, á cada pasajero se le admiten 15 kilogramos de equipaje libre.

Las principales señales, conforme al reglamento vigente, son las que siguen: el color *rojo* significa *peligro* y es señal de parar; el *verde*, *cuidado*, y es señal de avanzar despacio; el *blanco*, *seguridad* y es señal de continuar. Una bandera, linterna, sombrero ú otro objeto, agitados violentamente al traves de la vía, indican peligro, y que el tren debe parar. El color *azul* es señal de que solo se sirven los inspectores de coches.

Dos banderas verdes á la vanguardia de

de un tren, indican que tras él viene otro con el mismo itinerario, y dos *blancas*, que el tren es extraordinario. Dos *banderas rojas* en la parte posterior de un tren, solo sirven para marcar la retaguardia de él.

En la noche, las banderas se sustituyen con linternas del color correspondiente.

Las señales de silbato son estas: *un pitazo prolongado*, indica la aproximación á las estaciones: *un pitazo breve*, dar garrote: *dos pitazos prolongados*, soltar garrote: *tres soplidos prolongados* de pito, es señal de que el tren se ha desenganchado, y *dos soplidos prolongados*, seguidos de *dos breves*, es señal de que se aproxima el tren á los caminos de travesía al nivel.

Dos toques de la campanilla de señal, estando en movimiento el tren, es aviso de parar al instante.

Tales son las señales más importantes, cuyo conocimiento pueden interesar al viajero.

CONCLUSION.

Hemos terminado nuestra tarea. Escrito este pequeño libro sin pretension de ningun género, solo deseamos que sea recibido con benevolencia, y que sirva siquiera para provocar el estudio de las personas inteligentes, sobre las materias de que trata.

Complejo y difícil por sí este trabajo, no ha podido llevarse á cabo, sino con el concurso de varias personas, de quienes es justo hacer mencion.

Nos ministraron datos sobre varios puntos y nos ayudaron de diversas maneras, los Sras. Rafael Ruiz y Valle, Isidro Aleman, Angel C. Calderon, Lic. Luis Gonzalez Gatiérrez, Félix Alva, Lic. Estéban Mandez, Luis G. Sámano, Dr. Luis Iturbide Gómez, Lic. José Rodriguez Gil (hijo), José M. Rivera, Emilio Madrigal, ingenie-

ro Manuel M. de Anda, así como el Sr. Justino Rubio, director del archivo general de la nación, y algunas otras personas.

La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, por la mediación de su digno presidente el Sr. Lic. D. Ignacio M. Altamirano, se sirvió acordar que se imprimiera por su cuenta la obra, aciendo que no pudo tener efecto, porque el nuevo presupuesto de egresos le disminuyó considerablemente sus fondos.

Este contratiempo y la ineficacia de las gestiones hechas por otra parte, nos habia ya casi obligado á prescindir, cuando el Sr. Lic. D. Francisco Bermúdez, director del Siglo XIX, con un desinterés que estimamos y agradecemos debidamente, tuvo la bondad de proteger la publicación, de modo que su costo estuviera al alcance de nuestros escasos recursos.

Nos es grato consignar aquí estos importantes servicios, para dar así un testimonio público de reconocimiento, á las personas que con tan buena voluntad nos han favorecido.

APENDICE.

DOCUMENTOS

IMPORTANTES QUE SE RELACIONAN CON LA
HISTORIA DE

MORELIA.

NUMERO 1.

Real Cédula de 27 de Octubre de 1537, que concedió permiso al Virrey D. Antonio de Mendoza para la fundacion de Valladolid.

La Reyna.—D. Antonio de Mendoza, nuestro virrey y gobernador de la Nueva España y presidente de nuestra Audiencia y Chancillería Real que en ella reside: Por cuanto. Yo he sido informada, por relacion que me tenéis hecha, de que en esa tierra habeis hallado é descubierto hácia la parte de los Chichimecas un sitio muy hermoso en los términos y provincia de Michoacan, en el cual, por ser

ro Manuel M. de Anda, así como el Sr. Justino Rubio, director del archivo general de la nación, y algunas otras personas.

La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, por la mediación de su digno presidente el Sr. Lic. D. Ignacio M. Altamirano, se sirvió acordar que se imprimiera por su cuenta la obra, aciendo que no pudo tener efecto, porque el nuevo presupuesto de egresos le disminuyó considerablemente sus fondos.

Este contratiempo y la ineficacia de las gestiones hechas por otra parte, nos habia ya casi obligado á prescindir, cuando el Sr. Lic. D. Francisco Bermúdez, director del Siglo XIX, con un desinterés que estimamos y agradecemos debidamente, tuvo la bondad de proteger la publicación, de modo que su costo estuviera al alcance de nuestros escasos recursos.

Nos es grato consignar aquí estos importantes servicios, para dar así un testimonio público de reconocimiento, á las personas que con tan buena voluntad nos han favorecido.

APENDICE.

DOCUMENTOS

IMPORTANTES QUE SE RELACIONAN CON LA
HISTORIA DE

MORELIA.

NUMERO 1.

Real Cédula de 27 de Octubre de 1537, que concedió permiso al Virrey D. Antonio de Mendoza para la fundacion de Valladolid.

La Reyna.—D. Antonio de Mendoza, nuestro virrey y gobernador de la Nueva España y presidente de nuestra Audiencia y Chancillería Real que en ella reside: Por cuanto. Yo he sido informada, por relacion que me tenéis hecha, de que en esa tierra habéis hallado é descubierto hácia la parte de los Chichimecas un sitio muy hermoso en los términos y provincia de Michoacan, en el cual, por ser

parte muy amena y cómoda, quereis asentar y fundar una villa con más de sesenta familias para la poblar, y nueve religiosos para que les administren los sacramentos, con el título y nombre de Valladolid, y que su asiento ha de ser en el medio que hace de dos rios, el uno muy caudaloso y el otro que nace de la ciénega que le dicen Acuichi, para el seguro y resguardo de los caminos que cruzan de unas poblaciones á otras, é puedan pasar y caminar libremente las gentes por ellos, evitándoles los riesgos y peligros que en parajes despoblados como ese está cometiendo la gente bárbara que anda desparramada por las quebradas y montes de esa tierra; é para que esto cesase é tuviese el debido remedio, me pedisteis y suplicasteis vos hiciese merced de concederos licencia para ello, y de señalar las tierras que fuesen necesarias para asentar y labrar casas é demas edificios que se puedan ir ofreciendo para la habitacion de sus moradores, con lo demas que le sea conveniente, ó como la nuestra merced fuese, é visto por los de nuestro Consejo Real de las Indias todo lo que dicho es, tuvimoslo por bien, é por ende, acatando al servicio de Dios al aumento de nuestra real corona, por la presente os damos y concedemos licencia é facultad para que fundeis, é asentéis la dicha villa de Valladolid en la parte é lugar que teneis dispuesto y señalado; é como tal es nuestra voluntad, le hacemos merced de una legua de tierra por cada viento para el aumento de ella, la cual se le ha de medir desde la iglesia del monasterio

que se hubiese de hacer para ejidos y dehesas, y para sitios en que habeis de mandar edificar é labrar casas de Cabil:io para Ayuntamiento de las nuestras justicias que hubiesen de residir en ella, dejando sitio en medio para la plaza é así, cumplireis i guardareis e hareis guardar y cumplir, el tenor de esta nuestra Cédula, que es fecha en Valladolid, á veintisiete dias del mes de Octubre de mil é quinientos é treintisiete años.

NUMERO 2.

Real Cédula de 6 de Febrero de 1545, en que se da el título de Ciudad á la Villa de Valladolid.

Don Carlos, por la Divina Omnipotencia, Emperador de romanos, augusto Rey de Alemania, y Doña Juana su madre y el mismo Don Carlos por la gracia de Dios, reyes de Castilla, de Leon, de Aragon, etc., etc. Por cuanto vos Don Antonio de Mendoza, nuestro virey, Gobernador y Capitan general de la Nueva España é presidente de la nuestra Audiencia y Chancillería Real que en ella reside, nos hicisteis relacion diciendo, que en virtud y por especial licencia é comision nuestra que á vos concedimos por una nuestra Real Cédula habeis asentado y poblado la Villa de Valladolid en esa tierra y en la misma en la que se os está mandado, lo cual contiene ésta que va aquí incorporada, cuyo tenor á la letra es el siguiente: (aquí va inserta la Real Cédula de veintisiete de Octubre que se copió antes.) En cumplimiento de lo cual hicisteis pasar toda la gente que estaba prevenida, al dicho puesto que tenades descubierto é señalado para poblar la dicha Villa, é les medisteis é señalasteis los sitios de tierras competentes para los edificios é casas de los susodichos (sigue hablando de la medicion de tierras, edificacion de casas y monasterio de religiosos, así como

del nombramiento de Alcaldes y regidores) é nos pedisteis y suplicasteis por merced que nos sirviésemos de nombrar é declarar por ciudad á la dicha Villa de Valladolid ó como la nuestra merced fuese. E Nos, acatando lo bien dispuesto y asentado é poblado de dicha Villa, segun más largamente consta y parece en las dichas diligencias (las que sobre este asunto fueron remitidas al Consejo de Indias) las que habemos y damos por bastantes y buenas, é por la presente declaramos y nombramos la dicha Villa por Ciudad de Valladolid, como ansí le hacemos merced por este título ó privilegio, por el cual le concedemos todas las gracias y preeminencias, esenciones é prerogativas con todas las demas que debe haber, tener é gozar segun de derecho le pertenece (sigue hablando de las tierras y ejidos de la Ciudad y recomienda á todas las autoridades que cumplan y hagan cumplir esta cédula, para que sea tenida por tal Ciudad la Villa de Valladolid) Dada en Zaragoza á seis dias del mes de Febrero, año del nacimiento de nuestro Salvador Jesu Christo de mil é quinientos é cuarenta y cinco años.

NUMERO 3.

*Real Cédula de 19 de Setiembre de 1537, (1)
que concedió escudo de armas á la ciudad de
Valladolid.*

D. Carlos, por la Divina Clemencia Emperador semper augusto, Rey de Alemania y Doña Juana su madre y el mismo D. Carlos, etc. Por cuanto vos, D. Antonio de Mendoza, nuestro Virrey, Gobernador y Capitan general de la Nueva España, nos pedisteis y suplicasteis que en remuneracion de vuestros servicios le hiciésemos merced á la nueva ciudad de Valladolid, que fundasteis y poblasteis en esa tierra, de mandarle dar por armas un escudo hecho en tres partes, y en cada una de ellas una persona real coronada, vestida de púrpura en campo de oro, con su cetro en las manos, y por timbre y divisa una corona de oro encima del dicho escudo, y en partes con algunos colores á manera de piedras azules, encarnadas y verdes, y por orla unos afollajes de negro y oro con sus trascoles y dependencias, ó como la nuestra merced fuese. E visto por los de nuestro Consejo de las Indias, tuvimoslo por bien; é por ende, acatando á los dichos vuestros servicios y porque sea para mayor privilegio á la dicha ciudad á más de las mercedes que le tenemos concedidas, por la presente le hacemos merced de las dichas armas

(1) La fecha de esta cédula debe ser 1553 ó 1563 segun se indicó en la nota primera de la página 3.

de suso declaradas, en un escudo á tal como este, segun aquí va pintado y figurado (1) las cuales le damos é concedemos á la dicha ciudad de Valladolid, por sus armas conocidas; y queremos y es nuestra merced é voluntad, que las haya y tenga y se pueden poner en las casas reales y de cabildo, y en las demás partes públicas que les sea convenientes, para que le sea notorio á todos los vecinos y pobladores de ella, y á todos los demás que residiesen en esa Nueva España y por esta nuestra Carta, ó por su traslado signado de escribano público, mandamos al ilustrísimo príncipe D. Felipe, nuestro muy caro y amado nieto é hijo, y á los infantes nuestros muy caros hijos é hermanos, é á los preladados, duques, condes, ricos homes, etc.

..... que guarden y cumplan, y hagan guardar y cumplir la dicha merced que así le hacemos á la dicha ciudad de Valladolid de las dichas armas, que las haya y tenga por sus armas conocidas...

..... Dada en Zaragoza, á diez y nueve dias del mes de Setiembre de mil é quinientos é treinta y siete años.—Yo el Rey.—Fr. García, cardinalis seguntinus.—El Dr. Beltran.—Lic. Juan Fernández Carabajal.—Lic. Maldonado Peñaloza.—Yo, Francisco de los Cobos, comendador de Leon, secretario de las Cesáreas Católicas Magestades, la fice escribir por su mandado.—Registrada.—Bernabel Arias.—Por Chanciller, Blas de Saavedra.

(1) Véase el diseño en el plano que va al fin.

NUMERO 4.

Provision de 23 de Abril de 1541, en que el Virrey D. Antonio de Mendoza mandó fundar á Valladolid.

Yo Don Antonio de Mendoza, Visorey é Gobernador por su Magestad en esta Nueva España y Presidente de la Audiencia é Chancillería Real que en ella reside &c. Por cuánto siendo informado su Magestad, que la Ciudad de Mechoacan se habia puesto y asentado en parte y lugar no conveniente, y que habia necesidad de semudar á otra parte, me envia á mandar que informado de lo susodicho, hiciere asentar la dicha Ciudad en parte y lugar conveniente y necesaria para la perpetuacion de ella; en cumplimiento de lo qual estando en la dicha Ciudad de Mechoacan, me informé de lo susodicho é que convenia mudarse y me constó que no habia otra mejor parte donde se pudiese asentar é sin menos perjuicio y mas coveniente, que es á do dicen Guayangaréo por haber en la parte susodicha fuentes de agua, é cerca las demas cosas necesarias para la poblacion, é perpetuacion de la dicha Ciudad é proveimiento de los vecinos de ella é tierras para poder hacer sus heredades é tener sus grangerías sin perjuicio de los indios. Por ende por la presente, señalo el dicho sitio de Guayangaréo para que en el se asiente la dicha ciudad de Mechoacan é porque para la traza de ella é repartimiento de solares que se han de dar á los vecinos de la dicha Ciudad, para

hacer sus casas y heredades é otros repartos, conviene nombrar personas que entiendan en lo susodicho; confiando de Vos Juan de Alvarado y Juan de Villaseñor é Luis de Leon Romano que sois tales personas, que atendeis en lo susodicho bien y fielmente mirando el servicio de su Magestad y bien de la dicha Ciudad, por la presente os mando que en el dicho sitio y lugar de suso nombrado, hagais é se asiente la dicha Ciudad de Mechoacan y entendais en la traza y repartimiento de ella, por la mejor forma, y órden que os pareciere é veredes que más convenga para la perpetuacion é ennoblecimiento de la dicha Ciudad, señalando sitios é partes donde se haga la Iglesia mayor é Casa episcopal é Monasterios é Casas de Cabildo é Cárcel Pública é las demas que convenga para el ornato é ennoblecimiento de la dicha ciudad y asimismo deis y señaleis á los vecinos de la dicha ciudad solares donde puedan hacer y hagan sus casas é les deis tierras donde hagan sus heredades é huertas moderadas é convenientes é sin perjuicio, é asimismo entendais en que hagan los caminos é puentes necesarios para los montes é canteras é otras partes convenientes los cuales labren y hagan los indios de la comarca, y en el repartimiento de las dichas heredades é solares tengais respeto é consideracion de la calidad de cada uno é á los demas que á ella se fueren á vivir y avecindar, les dareis el dicho repartimiento de solares para casas é heredades como á los demas: é la dicha traza y repartimiento que hiciereis firmada

de de vue:tro nombre, la enuiad ante mi para que yo la vea para lo cual que dicho es, os doy poder cumplido con sus insidencias é dependencias é conexidades segun que en tal caso se requiere, y os mando que entendais en lo susodicho con todo cuidado é diligencia, segun que de vosotros se confia. Fecho en México á v. intires dias del mes de Abril de mil y quinientos y euarenta é un años. — D. Antonio de Mendoza. — Por mandado de su Señoría, Antonio de Turcios.

NUMERO 5.

Acta de fundacion de Valladolid levantada el 18 de Mayo de 1541.

En el Valle que se dice de Guayangaréo, de la Provincia de Mechoacan de esta Nueva España, encima de una loma llana é grande del dicho Valle que está entre dos rios, por la una parte hácia el Sur el rio que viene de Guayangaréo, y por la otra parte hácia el Norte el otro rio grande que viene de Tiripetio, en miércoles diez y ocho dias del mes de Mayo, año del nacimiento de nuestro Salvador Jesu Cristo de mil y quinientos é euarenta é un años, podia ser á hora de las ocho horas ante de medio día, poco más ó menos, en presencia de mí Alonso de Toledo, Escribano Público del Cabildo de la ciudad de Mechoacan é de los testigos suso escritos, y estando presentes algunos de dicho Cabildo, los muy magníficos Señores Juan de Alvarado, Juan de Villaseñor é Luis de Leon Romano,

Jueces de comision, diputados por el Illmo. señor Don Antonio de Mendoza, Visorrey é Gobernador de esta Nueva España, é Presidente de la Audiencia Real de ella, etc., é por virtud de Provision que para ello tienen, que es la que de suso se hace mencion. — Dixeron: que por virtud de la dicha Provision y Mandamiento de su Señoría Illma. sonvenidos á tomar la posesion del dicho sitio, para asentar é poblar la Ciudad de Mechoacan é repartir los solares á los vecinos que son é serán de aqui adelante, con huertas é tierras para hacer sus heredades é grangerias, como por su Señoría Illma. les es mandado, y en cumplimiento de ello se apearon de sus caballos en que venian, é se pasearon por el dicho sitio de Ciudad de una parte á otra é de otra á otra, hollándolo con sus piés é cortando y arrancando con sus manos de las ramas é yerbas que allí habia é mandando á ciertos naturales limpiar el asiento de plaza, Iglesia, Casa de Cabildo é Audiencia é Cárcel é carnicerías, todo en señal de verdadera posesion é acto especial, todo para adquisicion de posesion de Ciudad de Mechoacan, todo pacífica é quieta-mente sin haber ni parecer persona alguna que lo contradixese ni perturbase, y me pidieron se lo diese así por testimonio: testigos que fueron presentes á lo que dicho es, el Señor Pedro de Fuentes, Alcalde é los Señores Juan Pantoja é Domingo de Medina, Regidores de la Ciudad de Mechoacan é Nicolás de Palacios Ruvios é Pedro de Monguia é Juan Botello é Martin Morje, vecinos de la dicha Ciudad
Morelia. 11

de Mechoacan é otros muchos Caciques é principales y naturales de esta Provincia.— Juan de Alvarado. Juan de Villaseñor.— Luis de León Romano.— Ante mí Alonso de Toledo Escribano del Cabildo.

NUMERO 6.

Decreto de 12 de Setiembre de 1828, que cambió el nombre de Valladolid por el de «Morelia.»

El Gobernador del Estado de Michoacan, á todos sus habitantes, sabed:

Que el congreso del mismo Estado, ha decretado lo siguiente:

«Desde la celebridad del 16 del corriente, quedará suprimido para siempre el nombre de Valladolid con que se ha conocido esta ciudad, sustituyéndose el de MORELIA, en honor de su digno hijo, benemérito de la patria, Ciudadano José María Morelos.

El gobernador del Estado dispondrá se publique, circule, y observe. Valladolid, Setiembre 12 de 1828.— *Joaquín Tomás Madero*, diputado presidente.— *Pablo José Peguero*, diputado secretario.— *Basilio de Velasco*, diputado secretario.»

Por tanto, mando se imprima, circule y observe. Palacio del gobierno del Estado. Valladolid, Setiembre 12 de 1828.— *José Salgado*.— *Manuel Gonzalez Pimentel*, secretario de gobierno.

NUMERO 7.

Real cédula de 20 de Setiembre de 1537, que dispuso la ereccion de la Catedral en Tzintzunzan.

Don Antonio de Mendoza, nuestro Virey, etc. Por parte del licenciado Vasco de Quiroga, obispo de la provincia de Michoacan, me ha sido hecha relacion que él queria ir á la dicha provincia á entender en las cosas espirituales de ella, especialmente en la edificacion de la iglesia Catedral, y que á causa de no haber diezmos bastantes para ello, no tenia con que se edificara; y porque de su parte me ha sido suplicado mandase que los indios comarcanos al sitio donde se hubiere de hacer, ayuden á la obra de ella, ó como á la mi merced fuese: é pues que veis cuanto nuestro Señor de esto sea servido, Yo á vos mando que proveais, como en la dicha provincia de Michoacan se haga la dicha iglesia Catedral, en la parte y sitio que á vos y al dicho obispo pareciere que sea moderado, teniendo atencion á que el lugar donde se hiciese sea verisimile de la poblacion que hubiese de permanecer, y que los indios más cercanos á dicho sitio ayuden á la dicha obra de ella, con la menor vejacion suya que ser pueda; aunque estén en nuestra cabeza ó encomendados á personas particulares, y asimismo proveeis que se haga junto á la dicha iglesia un aposento moderado, cual os paresiere, donde viva y more el dicho

obispo y sus sucesores, y que lo ayuden á hacer los dichos indios. Fecha en Valladolid á veinte de Setiembre de mil quinientos y treinta y siete años.—Yo la Reyna.—Por mandado de Su Majestad, Juan Vazquez.

NUMERO 8.

Real Cédula de 11 de Marzo de 1550, que arbitró recursos para la conclusion de la Catedral de Pátzcuaro.

El Príncipe Don Luis de Velasco, Vice-Rey de la Nueva España y Presidente de la Audiencia Real que en ella reside. Sabed, que S. M. mandó dar, y dió para vos una Cédula firmada de los Serenísimos Rey y Reyna de Bohemia, mis muy caros y muy amados hermanos Gobernadores que á la sazón eran de estos Reynos. Su tenor de la cual es este que se sigue. El Rey. Nuestro Vice-Rey de la Nueva España. Por parte de D. Vasco de Quiroga, Obispo de la Provincia de Mechoacan, me ha sido hecha relación que la Iglesia Catedral de su obispado está comenzada, y por acabar, y que si Nos no damos orden para que se haga, no se podrá hacer, por no tener fábrica; me ha suplicado proveyésemos como se acabase, le cual visto por los del nuestro Consejo de las Indias, y conmigo el Rey consultado, fué acordado, que debia dar en esta Cédula para vos, y yo túvelo por bien; porque vos mando, que veais lo susodicho, y proveais como la dicha Iglesia se acabe y que toda la cosa que

se hiciere en lo que así está por acabar, se reparta de esta manera. Que deis orden que la tercera parte se pague de nuestra Real hacienda, y con la otra tercia parte ayuden los del dicho obispado, y con la otra tercia parte los vecinos y moradores encomenderos, que tienen pueblos encomendados en él, y que por la otra tercia parte que cupiere á Nos de los pueblos, que estuvieren en nuestra Real Corona, contribuyamos como cada uno de los otros encomenderos. Fecha en Valladolid á once dias del mes de Marzo de mil quinientos y cincuenta años.—Maximiliano.—La Reyna.—Por mandado de sus Altezas en su nombre Juan de Sámano. La cual mandamos sacar por duplicado de los libros de las Indias de Su Majestad. En la Villa de Madrid, á nueve dias del mes de Junio de mil quinientos y cincuenta y tres años. E vos mandamos, que la veais, y guardéis en todo y por todo como en ella se contiene y declara.—Yo el Príncipe.—Por mandado de su Alteza, Francisco de Ledezma.

NUMERO 9.

Real Cédula de 1º de Mayo de 1543, en que el Rey de España acepta el patronato del Colegio de San Nicolás.

Don Carlos, por la Divina Clemencia, Emperador semper Augusto Rey de Alemania y Doña Juana su madre y el mismo Don Carlos por la misma gracia Reyes de Castilla, etc. Por

cuanto por parte de vos Don Vasco de Quiroga, obispo de la Provincia de Michoacan, me ha sido hecha relacion, que vos habeis comenzado en la ciudad de Michoacan un hospital para que se acojan los pobres enfermos, así Españoles é Indios, y un Colegio donde los hijos de los Españoles legítimos y mestizos, y algunos Indios por ser lenguas, para que puedan mejor aprovechar con ellos deprendan Gramática y juntamente con ella los Indios hablar nuestra lengua Castellana, cosa muy útil y necesaria; y nos habeis suplicado tomásemos el título de Patronos del Hospital y Colegio para que Nos y los Reyes que despues de Nos sucedieren en nuestra Corona Real, seamos Patronos, y como tales Patronos podamos Nos y ellos proveer lo que viéremos que conviene al bien de dicho Hospital y Pobres del dicho Colegio, y de ello mandamos por la presente firmada de mí el Rey y sellada con nuestro sello. Dada en la Ciudad de Barcelona á primero dia del mes de Mayo de mil y quinientos cuarenta y tres años. — Yo el Rey.

FIN

INDICE.

PÁR.	Pág.
Dedicatoria.....	III.
Introduccion.....	V.
SECCION PRIMERA.—NOTICIAS GENERALES.	
I. FUNDACION.—¿La fundó D. Antonio de Mendoza al ir á la pacificacion de Jalisco? Antecedentes para plantear la cuestion. Escudo de armas. Dudas que se suscitan. Una solucion. Ceremonial y fiestas por la toma de posesion. Primeros pobladores de la Ciudad. Por qué se llamó Valladolid. Origen del nombre que hoy lleva.....	1
II. TRASFORMACIONES.—Lugar donde se asentó primitivamente la Ciudad. Pueblos que la rodeaban. El llamado pueblo de Guayángareo. Trasformaciones que aquella ha sufrido.....	15
III. SITUACION GEOGRAFICA.—Posicion geográfica y topográfica. Forma y dimensiones de su área. Ríos. Pantanos. Alturas que rodean á Morelia.....	18
IV. POBLACION.—Poblacion en diversas épocas. Poblacion actual. Carácter de los habitantes.....	22
V. DIVISION.—Division antigua de la ciudad. Cambios que ha sufrido la nomenclatura en diversas épocas. Cuarteles, barrios y	

cuanto por parte de vos Don Vasco de Quiroga, obispo de la Provincia de Michoacan, me ha sido hecha relacion, que vos habeis comenzado en la ciudad de Michoacan un hospital para que se acojan los pobres enfermos, así Españoles é Indios, y un Colegio donde los hijos de los Españoles legítimos y mestizos, y algunos Indios por ser lenguas, para que puedan mejor aprovechar con ellos deprendan Gramática y juntamente con ella los Indios hablar nuestra lengua Castellana, cosa muy útil y necesaria; y nos habeis suplicado tomásemos el título de Patronos del Hospital y Colegio para que Nos y los Reyes que despues de Nos sucedieren en nuestra Corona Real, seamos Patronos, y como tales Patronos podamos Nos y ellos proveer lo que viéremos que conviene al bien de dicho Hospital y Pobres del dicho Colegio, y de ello mandamos por la presente firmada de mí el Rey y sellada con nuestro sello. Dada en la Ciudad de Barcelona á primero dia del mes de Mayo de mil y quinientos cuarenta y tres años. — Yo el Rey.

FIN

INDICE.

PÁR.	Pág.
Dedicatoria.....	III.
Introduccion.....	V.
SECCION PRIMERA.—NOTICIAS GENERALES.	
I. FUNDACION.—¿La fundó D. Antonio de Mendoza al ir á la pacificacion de Jalisco? Antecedentes para plantear la cuestion. Escudo de armas. Dudas que se suscitan. Una solucion. Ceremonial y fiestas por la toma de posesion. Primeros pobladores de la Ciudad. Por qué se llamó Valladolid. Origen del nombre que hoy lleva.....	1
II. TRASFORMACIONES.—Lugar donde se asentó primitivamente la Ciudad. Pueblos que la rodeaban. El llamado pueblo de Guayángareo. Trasformaciones que aquella ha sufrido.....	15
III. SITUACION GEOGRAFICA.—Posicion geográfica y topográfica. Forma y dimensiones de su área. Ríos. Pantanos. Alturas que rodean á Morelia.....	18
IV. POBLACION.—Poblacion en diversas épocas. Poblacion actual. Carácter de los habitantes.....	22
V. DIVISION.—Division antigua de la ciudad. Cambios que ha sufrido la nomenclatura en diversas épocas. Cuarteles, barrios y	

manzanas en que está dividida actualmente. Aumento progresivo de las calles. Años en que se han abierto algunas nuevas. Plazas y plazuelas..... 24

VI. CLIMA.—Temperatura. Clima. Vientos reinantes. Enfermedades. Medios para mejorar la salubridad..... 26

VII. INDUSTRIA Y COMERCIO.—Industria manufacturera y fabril. Fábricas. Comercio..... 29

VIII. POLICIA.—Policía de seguridad. Alumbrado. Sus progresos en varias épocas.... 31

IX. VARIAS NOTICIAS.—Personas notables. Profesores. Consumo de artículos de primera necesidad. Templos, colegios, escuelas, hospitales, hoteles, mesones, etc. Valor de la propiedad urbana..... 33

SECCION SEGUNDA.—TEMPLOS Y CONVENTOS.

X. LA CATEDRAL.—Ereccion de la Catedral en Tzintzunzan por D. Vasco de Quiroga. Su traslacion á Pátzcuaro y á Valladolid. Extension del obispado y divisiones que ha sufrido. Construcción de la Catedral de Valladolid. Su situacion, forma y órden arquitectónico. Pinturas. La cruzja. Reformas de que ha sido objeto el templo. Ornamentos, alhajas, reliquias. El Sagrario. La fuente en que fueron bautizados Morelos é Iturbide. La capilla de las ánimas. Obispos que se han consagrado en esta Catedral..... 37

XI. SAN FRANCISCO.—Fué el primer convento de Valladolid. Fundamentos que le dan la primacia. Ereccion de la Custodia. Número de conventos que llegó á tener. Hombres notables de la Provincia. Época en que se estrenó el templo actual. Estado que guarda el convento en la época presente..... 53

XII. SAN AGUSTIN.—Introduccion de la Orden en Michoacan. Ereccion de la Provincia y sus progresos. Verdadera época de la fundacion del convento y templo de Valladolid, segun testimonios irrecusables. Retratos de Agustinos distinguidos. Reparaciones hechas al templo. Estado actual del convento. Recuerdos de una infamia. Los asesinatos de 8 de Diciembre... 58

XIII. LA COMPANIA.—Principio del establecimiento de la Compañía de Jesus en Valladolid. Lo que fueron el templo y el colegio. Edificacion de la primera iglesia. Cuantiosos donativos hechos á la Compañía. Fecha en que se colocó la primera piedra del templo y colegio actuales. Solucion de una duda. Expulsion de los Jesuitas. Ligera descripción del colegio. Objetos á que se ha destinado en diversas épocas. Recuerdos históricos. El jardin del atrio. Un monumento..... 69

XIV. EL CARMEN.—Establecimiento de la Orden en Michoacan. Fundacion del convento de Valladolid. Número de Piores que tuvo hasta su extincion. Transformaciones que ha sufrido. El templo. Pinturas..... 79

XV. SAN JUAN DE DIOS.—Fundacion del convento. Este edificio fué antes Palacio del obispo Ortega Montañez. Motivo por que se convirtió en hospital. Transformaciones que ha sufrido..... 83

XVI. LA MERCED.—Escasez de noticias relativas á este convento. Época aproximada de su fundacion. Renovacion reciente del templo. Estado que aquel guarda en la actualidad..... 86

XVII. SANTUARIO DE GUADALUPE.—CONVENTO DE SAN DIEGO.—Una compensacion. El Santuario de Guadalupe.

Casa de ejercicios para obispos y clérigos. Un legado de D. Pedro Carriedo. Preliminares para la fundacion del convento de San Diego. Cesion y entrega del Santuario. Toma de posesion del sitio destinado á convento. Reformas hechas al templo. Circunstancias que hacen adecuado el convento para escuela práctica de agricultura. La Exposicion de 1877. Acontecimientos memorables.....

88

XVIII. SANTA CATALINA DE SENA.—Lugar donde se fundó primero este convento de religiosas. Equivocacion en que incurrió el Dr. Romero respecto á la fecha de la fundacion. Se fundó en 1590 y no en 1597. Datos que así lo acreditan. Exclaustraciones. El templo. Estado que guarda el que fué convento de Santa Catalina.....

96

XIX. CAPUCHINAS.—Capilla de la Virgen de Cosamaloapan. Algunas noticias del convento de Corpus Christi de México. Preliminares y fundacion del convento de Capuchinas de Valladolid. Fecha en que ésta tuvo lugar. Reformas al templo y al convento. Exclaustracion. Estado que guarda el último.....

102

XX. LAS TERESAS.—Fundacion del convento. Por qué pertenece al Estado. Destino que se le ha dado en varias épocas. Fusilamientos del Sábado de Gloria.....

107

XXI. BEATERIO DE CARMELITAS.—Se ignora la fecha de la fundacion. Estaba ya establecido en 1784. Número de señoras y niños que tenía el beaterio en 1861. Estado que hoy guarda el edificio.....

110

XXII. COLEGIO DE LAS ROSAS.—Proyéctase su creacion en los primeros años de la conquista. Se erige hasta mucho tiempo despues. Dedicacion del templo. Lo que

es en la actualidad el Colegio. Una circunstancia memorable.....

112

XXIII. LA CRUZ.—Fué la primera catedral segun el Dr. Romero. Quién fué su fundador. Motivos que inducen á creer que aquel autor sufrió una equivocacion.....

115

XXIV. SAN JOSE.—La primitiva capilla de San José. Una anécdota. Edificacion del templo actual. Reformas que ha sufrido.....

117

XXV. LA CONCEPCION.—Lo que es la capilla. Se dice que fué el primer templo de la ciudad. Una inscripcion que nada resuelve. Area que ocupaba el pueblo. Progresos y desaparicion de éste.....

119

XXVI. SAN PEDRO.—Lo que es la capilla. Una inscripcion. El pueblo de San Pedro fué de los que más prosperaron en la antigüedad. Su decadencia y destruccion.....

121

XXVII. SAN JUAN.—El templo y la imagen que en él se venera. Extension que ocupaba el pueblo. Circunstancias que determinaron la formacion y progresos del Barrio de San Juan.....

123

XXVIII. SANTA CATARINA.—La capilla. Fundacion del pueblo. Límites. Lo que motivó su desaparicion.....

125

XXIX. SANTIAGUITO.—Lo queda de este pueblo. Linderos. Un paseo ameno.....

126

XXX. CHICACUARO.—Vestigios que atestiguan la existencia de este pueblo. Lugar donde estaba situado. Causas de su extincion.....

127

XXXI. EL MILAGRO Y SANTA ANITA.—Las capillas así denominadas. Los pueblos del mismo nombre. Motivos de su destruccion.....

128

XXXII. LOS URDIALES.—Epoca de la construccion de esta capilla. Deteriores que le causó un terremoto. Su demolicion completa. Lo que fué del pueblo formado á su derredor.....

129

- XXXIII. OTRAS CAPILLAS.—La Columna. El Prendimiento. La Subterránea. El Rincon. El Santo Niño 130
- XXXIV. TEMPLOS EXTINGUIDOS.—El Tercer Orden. Capilla de las Animas. Capilla del Huerto. 131

SECCION TERCERA.—PLAZAS Y PLAZUELAS.

- XXXV. PLAZA DE LOS MÁRTIRES.—Forma de la plaza antigua. Cambios que sufrió en 1843. El jardín. Situación de esta plaza. Galerías de portales. Un monumento histórico. Noticias sobre el fusilamiento de Matamoros. Por qué se llama de los "Mártires". 133
- XXXVI. PLAZA DE LA PAZ Ó DE SAN JUAN DE DIOS.—Situación. Reformas que se le hicieron en 1843. La fuente antigua. Fecha en que dejó de ser mercado. El jardín. Mejoras que actualmente se le hacen. Su forma y dimensiones. 138
- XXXVII. PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN Ó DE SAN FRANCISCO.—Lugar que ocupa. La fuente. Cuando se estableció aquí el mercado. Oposición del comercio para la traslación. Ventajas que de ésta resultaron. 140
- XXXVIII. PLAZA DE SAN AGUSTIN.—Lo que fué ántes este mercado. Aspecto desagradable que presenta. Mejoras que lo han hecho cambiar un tanto. 142
- XXXIX. PLAZUELA DE LAS ANIMAS.—A quién perteneció y en cuánto se compró el sitio en que se halla esta plazuela. Su forma y situación. Un episodio notable de la guerra de Independencia. 143
- XL. OTRAS PLAZAS Y PLAZUELAS.—San José. El Carmen: recuerdos de la intervención. Capuchinas. La Subterránea.

San Diego. Estanque. Las Rosas. Carmelitas. San Juan. 145

SECCION CUARTA.—EDIFICIOS PUBLICOS.

- XLI. PALACIO DE GOBIERNO.—Lo que fué en otra época. Su situación. Fecha en que se puso la primera piedra. Interrupciones que sufrió la obra. Fecha en que se concluyó. Por qué dejó de ser seminario. Sucinta descripción del edificio. Reformas que se le han hecho. Oficinas en él establecidas. 149
- XLII. PALACIO MUNICIPAL.—Cuándo se construyó. Su costo. Algunas rectificaciones. Por qué perteneció al Estado. Deja de ser palacio del ejecutivo y pasa al Ayuntamiento. Orden arquitectónico. Oficinas que se hallan establecidas en él. 153
- XLIII. CASAS CONSISTORIALES.—Su antigüedad. Diversos objetos á que ha sido destinada esta finca. Conservatorio de música en proyecto. La adquiere el gobierno para establecer en ella el palacio de justicia. 156
- XLIV. LAS GARITAS Y SUS CALZADAS.—Reparaciones que se les han hecho. Estado casi ruinoso de la del Sur. Las calzadas de México, Santiaguillo, Chicáuaro y Santa Catarina. 158
- XLV. ANTIGUO PALACIO EPISCOPAL.—Las ruinas de este edificio. Quién lo comenzó y concluyó. Se proyecta reedificarlo. Una circunstancia digna de recordarse. 160
- XVII. CORRECCIONAL.—A qué estaba destinado. Quién lo construyó. Sirvió de prisión al ilustre caudillo Matamoros. 162

SECCION QUINTA. ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCION.

- XLVII. COLEGIO DE SAN NICOLAS.**—Antecedentes que dan á conocer el año de su fundacion. Datos que demuestran que es el más antiguo de América. Su objeto y privilegios de que gozó. D. Antonio Huitziméngari. Refundicion de los colegios de San Nicolás y San Miguel. El rey acepta el patronato. Se abren las cátedras de jurisprudencia. Vigisitudes que ha corrido desde la guerra de independéncia. Un recuerdo de Ocampo. Progresos de la enseñanza en diversas épocas. Mejoras proyectadas durante el gobierno del general Gonzalez. Plan de estudios vigente. Alumnos que cursan las cátedras. Fondos de instruccion secundaria. Reedificacion del antiguo edificio y su costo hasta la fecha. Recuerdos históricos. Cosas notables que tiene el colegio. 163
- XLVIII. EL SEMINARIO.**—Referencia. Cédula que dispuso la ereccion de este colegio. Fecha de la fundacion. Su objeto principal. Cátedras. Personas notables. Edificio que ocupa actualmente. Reformas que se le han hecho 180
- XLIX. COLEGIO DE SAN IGNACIO.**—Es de fundacion reciente. Su objeto. Escuela de primeras letras. 183
- L. EX^{ta} COLEGIO DE INFANTES.**—Época de su fundacion. Objeto de él. Fondos con que se sostenia. Lugar donde estuvo establecido. Local donde lo está actualmente 184
- LI. ESCUELAS DE INSTRUCCION PRIMARIA.**—Escuelas públicas. Alumnos que á ellas concurren.—Escuelas particulares y de adultos.—Un vacío que debe llenarse. 185
- LII. BIBLIOTECA PÚBLICA.**—Ley que la es-

tableció. Libros con que fué formada. Fecha en que se abrió al público. Número de volúmenes. Una falta que debe remediarse. 186

SECCION SEXTA. ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA.

- LIII. HOSPICIO DE HOMBRES.**—Fundacion. La finca denominada el Hospicio. Lugar donde está hoy el establecimiento.—Fondos. Número de asilados. Una mención especial del Sr. Gobernador Dorantes. Reglamente 187
- LIV. HOSPICIO DE MUJERES.**—Le corresponde en gran parte lo dicho respecto al de hombres. Local donde se encuentra. Número de pobres. Monto del presupuesto particular 190
- LV. HOSPITAL CIVIL.**—Se fundó por los juaninos. Fecha en que se secularizó. Capitales en 1861. Ocupacion de ellos. Edificios donde ha estado. Departamentos. Sala de maternidad. Número de camas que sostiene. 191
- LVI. HOSPITAL DEL CORAZON DE JESUS.**—Edificio en que se halla establecido. Con qué fondos se sostiene. Creacion de una loteria. 194
- LVII. MONTE DE PIEDAD.**—Fondos que constituyen su capital. Fecha en que se estableció. Operaciones practicadas. Recuerdos históricos de la finca que ocupa. 195
- SECCION SETIMA.—TEATROS.—PLAZA DE TOROS.**
- LVIII. TEATRO DE OCAMPO.**—Época en que se construyó. Accionistas. Costo del edificio. Cesion de él al gobierno. Reedificacion. Lo que ésta importó. Mención de los que trabajaron para llevarla á efecto. Número de localidades. 197

- LIX. HIPÓDROMO.—La calle nueva de San Agustín. Sitio donde se edificó el denominado Hipódromo. Costo de la obra. Diversiones á que se destina..... 201
- LX. PLAZA DE TOROS.—Circunstancia que dió origen á la construcción de ella. Sociedad de accionistas. Tiempo que se empleó en la construcción. Ligera descripción del edificio. Su costo. Las fiestas de inauguración. La ascension de Acosta..... 203

SECCION OCTAVA.—FASEOS.

- LXI. CALZADA DE GUADALUPE.—ALAMEDA.—El barrio de Guadalupe. División de solares. Construcción de la calzada.—Reformas que ha sufrido. Su longitud. Aspecto que presenta. La Alameda. El paseo del día de Muertos..... 207
- LXII. PASEO DE SAN PEDRO.—Lo que fué en otro tiempo. Mejoras que se le hicieron en 1786. Reformas posteriores. Su forma actual, dimensiones, lotes, etc. Cálculo sobre el número de árboles. Un proyecto para trasformarlo en parque inglés. Lo que debe al arte y á la naturaleza..... 211
- LXIII. PASEO DE LAS LECHUGAS.—Temporada en que se verificaba aquí el paseo. Por qué se llama de las Lechuga. Su apogeo, decadencia y destrucción. Proyecto para la desecación de los pantanos..... 215

SECCION NOVENA.—CASAS HISTÓRICAS.

- LXIV. CASA DONDE NACIÓ MORELOS.—Noticias sobre los padres de Morelos. Casa donde nació. Lápida conmemorativa... 217
- LXV. CASA DONDE VIVIÓ MORELOS.—A quién perteneció. Cuándo la adquirió Morelos. Reformas que le hizo. Retrato. Un fragmento de la venda que le sirvió al ser ejecutado. Inscripciones..... 219

- LXVI. CASA DONDE NACIÓ ITURBIDE.—Lugar donde está situada esta finca. A quién pertenece. Inscripción que tiene la fachada. 222

SECCION DECIMA.—ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES.

- LXVII. FÁBRICA DE LA PAZ.—Preliminares para el establecimiento de ella. Formación de la Compañía. Protección que debió esta nueva industria al gobierno del Sr. Mendoza. Fecha en que inauguró la fábrica sus trabajos. Productos. Número de trabajadores. Beneficios que ha producido..... 223
- LXVIII. FÁBRICA DE LA UNIÓN.—Quién promovió su establecimiento. Accionistas. Leyes protectoras. Inauguración de los trabajos. Aumento de la maquinaria. Número de operarios. Proyecto para establecer la fabricación de indianas..... 226
- LXIX. LA ANTIGUA FÁBRICA DE SEDA.—Noticias sobre lo que ha sido esta industria en Morelia. Ensayos en 1842. Progresos. Causas que produjeron la decadencia de aquella. Esfuerzos hechos por el Ayuntamiento de 1868 para revivirla. Resultados. Por qué fracasó este nuevo ensayo. Quiénes han perseverado en la empresa. Esperanzas..... 228

SECCION UNDECIMA.—CARCELES.

- LXX. CARCEL DE HOMBRES.—Defectos que tenía la antigua. Ley de 30 de Julio de 1874. Reformas importantes que se le hicieron durante el gobierno provisional del General Gonzalez. Corto período en que éstas se realizaron. Inauguración. Ley reglamentaria de 6 de Junio. Una inscripción conmemorativa..... 231

- LXXI. CÁRCEL DE MUJERES.—Lo que fué antes este edificio. Lo que fué despues. Sus condiciones actuales. 235
- LXXII. PENITENCIARIA.—Impuesto especial creado en 1848. Sus rendimientos en el primer año. Plano. Modificaciones que se le hicieron. Opiniones del gobernador Cevallos sobre el sistema que debía adoptarse. Cual se adoptó al fin. Año en que se comenzó la obra. Suspensión de ella. Descripción de la parte construida. Lo que aún queda por hacer 237

SECCION DUODECIMA.—PANTEONES.

- LXXIII. SAN JUAN.—Lugar donde está situado. Carece de las condiciones higiénicas indispensables. Necesidad de establecer un panteon que satisfaga las exigencias de la época. Un proyecto que debe realizarse 243
- LXXIV. LOS URDIALES.—Su situación. Fecha en que se abrió. Defectos de que adolece. Se inhuma en él los cadáveres de los pobres. 245

SECCION DECIMA TERCERA.

- LXXV. EL ACUEDUCTO.—Un rasgo característico del obispo Fr. Antonio de San Miguel. Adquisición del agua que surte á la ciudad. Manantiales. Una revista de la "Gaceta de México." Época en que se construyó el Acueducto. Inscripción. Costo de la obra. Orden arquitectónico, número de arcos, extensión que tiene, etc. Condiciones antihigiénicas del agua que conduce. Un proyecto que debe realizarse sin demora. 247

SECCION DECIMA CUARTA.

- LXXVI. HOMBRES NOTABLES.—D. Ignacio X. Hidalgo. D. Pablo Salceda. P. Miguel Gades. P. Francisco X. Rivero. Lic. Mateo de Cisneros. Fr. Vicente Santa Maria. D. Mateo Hjar Espinosa. D. José María Morelos y Pavon. D. Antonio Maria Uruga. D. Francisco Uruga. D. Juan J. M. de Lejarza. General Mariano Michelena. D. F. M. Sanchez de Tagle. D. Agustin de Iturbide. Lic. Manuel T. Alvarez. P. Joaquin Ladron de Guevara. D. Mariano Elizaga. P. José M. Orozco. 253

SECCION DECIMA QUINTA.—ACONTECIMIENTOS MEMORABLES.

- LXXVII. NOTAS CRONOLÓGICAS.—Sucesos notables ocurridos en Morelia desde 1536 hasta la época actual. Hechos de armas de que ha sido teatro. Acontecimientos políticos que por su importancia deben recordarse. Incidentes principales de la cuestion ferrocarrilera en el Estado, etc. etc. 263

SECCION DECIMA SEXTA.—PRENSA.

- LXXVIII. MOVIMIENTO PERIODÍSTICO.—Periódicos oficiales dados á luz en Morelia desde 1829 hasta el año actual. Periódicos independientes publicados durante el mismo tiempo. 275

SECCION DECIMA SETIMA.

- LXXIX. ITINERARIOS.—Distancias de Morelia á las cabeceras de distrito. Distancia al puerto de Bucerías, en el litoral del Estado 279

SECCION DECIMA OCTAVA.---FERROCARRIL.

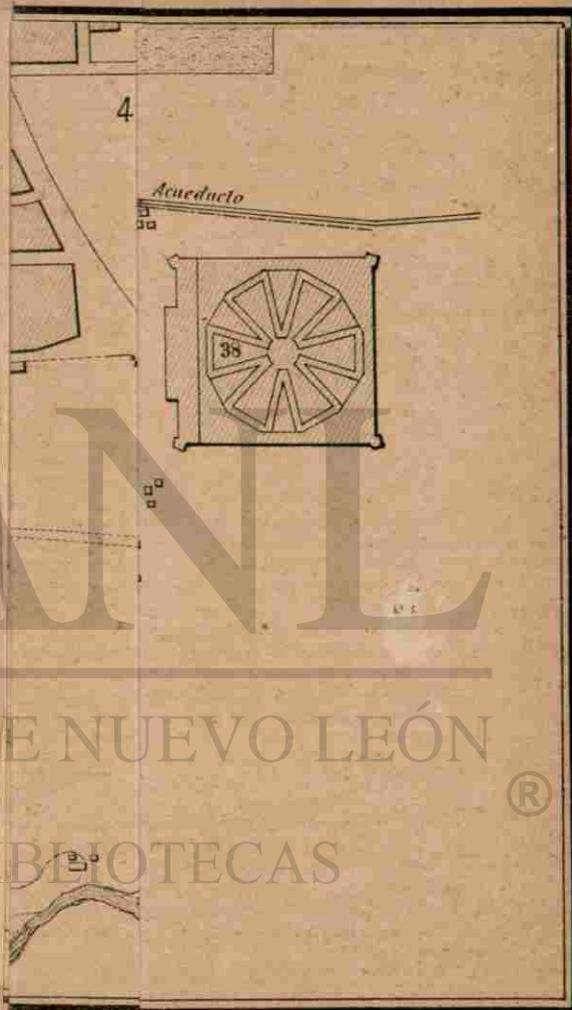
LXXX. LÍNEA DE MÉXICO A MORELIA.

---Una advertencia. Tramos en que está dividida la línea. Itinerario. Noticias sobre las principales obras de arte y sobre los diversos puntos que toca la vía. Bases para el pago de pasaje. Señales de bandera. Señales de silbato.....	285
Conclusion.....	299

APÉNDICE.

DOCUMENTOS IMPORTANTES QUE SE RELACIONAN CON LA HISTORIA DE MORELIA.

NÚMERO 1. Real Cédula de 27 de Octubre de 1537, que concedió permiso al Virey D. Antonio de Mendoza para la fundacion de Valladolid.....	301
NÚMERO 2. Real Cédula de 6 de Febrero de 1545, en que se da el título de Ciudad á la Villa de Valladolid.....	304
NÚMERO 3. Real Cédula de 19 de Setiembre de 1537, que concedió escudo de armas á la Ciudad de Valladolid.....	306
NÚMERO 4. Provisión de 23 de Abril de 1541, en que el Virey D. Antonio de Mendoza mandó fundar á Valladolid.....	308
NÚMERO 5. Acta de fundacion de Valladolid levantada el 18 de Mayo de 1541.....	310
NÚMERO 6. Decreto de 12 de Setiembre de 1828 que cambió el nombre de Valladolid por el de "Morelia".....	312
NÚMERO 7. Real Cédula de 20 de Setiembre de 1537 que dispuso la ereccion de la Catedral en Tzintzunzan.....	313
NÚMERO 8. Real Cédula de 11 de Marzo de 1550 que arbitró recursos para la conclusion de la Catedral de Pátzcuaro.....	314
NÚMERO 9. Real Cédula de 1º de Mayo de 1543, en que el Rey de España acepta el patronatro del Colegio de San Nicolás.....	315



REFERENCIAS.

<p>— Templos —</p> <p>1- Catedral. 2- S. Francisco. 3- S. Agustín. 4- La Compañía. 5- El Carmen. 6- S. Juan de Dios. (extinguido) 7- Santuario de Guadalupe y Convento de S. Diego. 8- Sta. Catalina de Sena. 9- Capuchinas. 10- Las Teresas. 11- Carmelitas. 12- Las Rosas. 13- La Cruz. 14- S. José. 15- La Concepcion. 16- S. Pedro. 17- S. Juan. 18- Sta. Catarina virgen. 19- La Columna. 20- El Prendimiento. 21- La Subterránea. 22- El Rincón. 23- El Santo Niño. 24- Tercer Orden. (extinguido) 25- Las Animas. <i>id.</i> 26- El Huerto. <i>id.</i> 27- La Merced.</p>	<p>— Edificios públicos —</p> <p>28- Palacio de Gobierno. 29- Aduana. 30- Biblioteca pública. 31- Palacio Municipal. 32- Consistoriales. 33- Monte de Piedad. 34- Correo. 35- Antigua Fábrica de Tabacos. 36- Cárcel de Hombres. 37- Id. de Mujeres. 38- Penitenciaría. 39- Colegio de S. Nicolás. 40- Ex-colegio de la Compañía. 41- Seminario. 42- S. Ignacio. 43- Ex-colegio de Infantes. 44- Hospicio de Hombres. 45- Id. de Mujeres.</p>	<p>46- Hospital civil. 47- Id. del Corazon de Jesus. 48- Antiguo Palacio Episcopal. 49- El Correccional. 50- Teatro de Ocampo. 51- Hipódromo. 52- Píza de Toros. 53- Abasto. 54- Casa donde nació Morelos. 55- Id. donde vivió. 56- Id. donde nació Iturbide. 57- Id. donde se reunían los primeros conspiradores en favor de la Independencia. 58- Id. donde fué sorprendida la primera conspiración en 1809. 59- Sitio donde fué fusilado Matamoros.</p>	<p>— Panteones —</p> <p>60- S. Juan. 61- Los Urdiales.</p> <p>— Fábricas de tejidos —</p> <p>62- La Paz. 63- La Union.</p> <p>— Hoteles —</p> <p>64- La Soledad. 65- De Michoacan. 66- De Ocampo. 67- S. Agustín. 68- S. Vicente.</p> <p>— Mesones principales —</p> <p>69- De la Soledad. 70- La Columna. 71- La Subterránea. 72- Del Recreo.</p>	<p>73- Del Bosque. 74- De la Quinta.</p> <p>— Cafés principales —</p> <p>75- La Lonja. 76- El Casino.</p> <p>— Portales —</p> <p>A. De Aldama. B. Allende. C. Matamoros. D. Hidalgo. E. Iturbide.</p> <p>— Plazas —</p> <p>F. De los Mártires. (Jardín) G. De la Paz. (S. Juan de Dios, Jardín) H. De Comonfort. (S. Agustín, Mercado) I. De la Constitución. (S. Francisco, Mercado)</p>	<p>J. Del Carmen. (Jardín) L. De los Rosas. M. De S. José. N. De S. Juan. O. De D. Antonio de Mendoza. (Subterránea) P. Villalongin. (Las Animas) Q. Capuchinas. R. Las Carmelitas. S. Huarie. T. Las Artes. (S. Diego)</p> <p>----- Línea que divide los Cuarteles y 2 barrios.</p>
---	--	--	--	--	--



Armas de la Ciudad.

PLANO GENERAL
de la Ciudad de
MORELIA,

arreglado al
"BOSQUEJO HISTÓRICO Y ESTADÍSTICO"
de la propia Ciudad,

escrito por el

LIC. JUAN DE LA TORRE.

1883.



Escala de mil metros.

